

MUNICIPIO DE SAN BENITO
DEPARTAMENTO DE PETÉN

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HOTELERÍA) Y
PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO”

WENDY CAROLINA ESCOBAR MORALES

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN BENITO
DEPARTAMENTO DE PETÉN

TEMA INDIVIDUAL

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HOTELERÍA) Y
PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,008

2,008

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN BENITO – VOLUMEN 9

2-58-75-AE-2008

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HOTELERÍA) Y
PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO”

MUNICIPIO DE SAN BENITO
DEPARTAMENTO DE PETÉN

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director del
Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas
por

WENDY CAROLINA ESCOBAR MORALES

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, abril de 2,008

ÍNDICE GENERAL

Página

INTRODUCCIÓN

I

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2	LOCALIZACIÓN	2
1.2.1	Coordenadas	3
1.2.2	Colindancias	4
1.2.3	Extensión territorial	4
1.2.4	Distancia	5
1.2.5	Altitud	5
1.3	CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS	5
1.4	OROGRAFÍA	6
1.5	RECURSOS NATURALES	6
1.5.1	Bosques	6
1.5.2	Agua	6
1.5.3	Suelos	7
1.6	DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA	11
1.6.1	División política	12
1.6.2	División administrativa	14
1.7	VÍAS DE COMUNICACIÓN	16
1.8	SERVICIOS	16
1.8.1	Estatales	16
1.8.1.1	Salud	16
1.8.1.2	Educación	17
1.8.2	Municipales	19
1.8.2.1	Agua entubada	19
1.8.2.2	Drenajes	19
1.8.2.3	Mercado	20

1.8.2.4	Cementerio	20
1.8.3	Privados	20
1.8.3.1	Transporte público	20
1.8.3.2	Energía eléctrica	21
1.8.3.3	Bancos	22
1.8.3.4	Cooperativas	23
1.8.3.5	Comercio y servicios	24
1.8.3.6	Servicio de extracción de basura	26
1.9	Población	26
1.9.1	Población edad y sexo	27
1.9.2	Población urbana y rural	28
1.9.3	Nivel de escolaridad o nivel educativo	29
1.9.4	Población económicamente activa (PEA)	31
1.9.5	Nivel de pobreza	33
1.9.6	Empleo y niveles de ingreso	34
1.10	INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	35
1.10.1	Organizaciones productivas	38
1.10.2	Organizaciones de apoyo	38
1.10.3	Organizaciones sociales	40
1.11	TIERRA	41
1.11.1	Tenencia	41
1.11.2	Concentración	43
1.11.3	Uso	45
1.12	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO	45
1.12.1	Producción agrícola	46
1.12.2	Producción pecuaria	46
1.12.3	Producción artesanal	46
1.12.4	Producción agroindustrial	47
1.12.5	Servicios	47
1.12.6	Actividad turística	48
1.13	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y VULNERABILIDADES	48
1.13.1	Naturales	48
1.13.2	Sociales	49
1.13.3	Ambientales-ecológicas	49

1.14	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	49
1.14.1	Flujo comercial	49
1.14.2	Flujo financiero	51

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LA HOTELERÍA

2.1	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	52
2.1.1	Descripción genérica	52
2.1.2	Clasificación	53
2.2	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	54
2.2.1	Hoteles recomendables para turismo	54
2.2.2	Hoteles no recomendables para turismo	58
2.2.3	Hospedajes y pensiones	61
2.3	PROPUESTA DE SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA	63

CAPÍTULO III

PROYECTO: “CULTIVO DE PEZ BLANCO”

3.1	JUSTIFICACIÓN	64
3.2	OBJETIVOS	65
3.2.1	Objetivo general	65
3.2.2	Objetivos específicos	65
3.3	ESTUDIO DE MERCADO	66
3.3.1	Identificación del producto	66
3.3.2	Uso del producto	67
3.3.3	Oferta	67
3.3.4	Demanda	69
3.3.5	Precio	72
3.3.6	Comercialización propuesta	72
3.4	ESTUDIO TÉCNICO	80
3.4.1	Descripción del proyecto	80
3.4.2	Localización	80

3.4.3	Plan de producción	81
3.4.4	Proceso productivo	82
3.4.5	Requerimientos técnicos	85
3.4.6	Ingeniería de proyectos	87
3.5	ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL	88
3.6	ESTUDIO FINANCIERO	89
3.6.1	Inversión fija	87
3.6.2	Inversión en capital de trabajo	92
3.6.3	Inversión total	93
3.6.4	Financiamiento	94
3.6.5	Costo de producción	95
3.6.6	Presupuesto de ventas	97
3.6.7	Estados financieros	98
3.6.8	Evaluación financiera	102
3.7	IMPACTO SOCIAL	107

CAPÍTULO IV

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL CULTIVO DE PEZ BLANCO

4.1	SITUACIÓN ACTUAL	108
4.2	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA	108
4.2.1	Tipo y denominación de organización	109
4.2.2	Localización	109
4.2.3	Justificación	109
4.2.4	Marco jurídico	109
4.2.4.1	Externas	109
4.2.4.2	Internas	112
4.2.5	Objetivos	113
4.2.5.1	Objetivos generales	113
4.2.5.2	Objetivos específicos	113
4.2.6	Funciones generales	113
4.2.7	Estructura organizacional	114
4.2.7.1	Diseño estructural	114

4.2.7.2	Sistema de organización	115
4.2.7.3	Funciones básicas de las unidades administrativas	115
4.3	RECURSOS NECESARIOS	117
4.3.1	Humanos	117
4.3.2	Materiales	117
4.3.3	Financieros	118
4.4	PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	118
4.4.1	Social	118
4.4.2	Económica	118
4.4.3	Cultural	118
4.5	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	119
4.5.1	Planeación	119
4.5.2	Organización	119
4.5.3	Integración	119
4.5.4	Dirección	120
4.5.5	Control	120
	CONCLUSIONES	121
	RECOMENDACIONES	123
	ANEXO	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Clasificación de los suelos, Año: 2005	9
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Establecimientos Educativos según Nivel, Tipo y Área, Año: 2005	18
3	Municipio de San Benito – Petén, Sector comercios y servicios, Unidades Económicas, Año: 2005	25
4	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Distribución de la Población según Edad, Años 1994, 2002 y 2005	27
5	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Distribución de la Población según género y área, Años 1994, 2002 y 2005	28
6	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Distribución de la Población Urbano y Rural, Años 2002 y 2005	29
7	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Grado de Escolaridad de la Población, Años 1994, 2002 y 2005	30
8	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Población Económicamente Activa según género y área, Años 1994, 2002 y 2005	31
9	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Población Económicamente Activa según actividad económica, Año 2002 y 2005	32
10	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Niveles de ingresos en quetzales, Año: 2005	34
11	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Formas de Tenencia de la Tierra, Años 1979 y 2003	42
12	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Concentración de la Tierra por tamaño de finca, Años 1979, 2003 y 2005	43

13	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Actividades productivas, Año: 2005	45
14	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Clasificación de los Hoteles, Año: 2005	54
15	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hoteles Recomendables para Turismo, Año: 2005	55
16	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hoteles No Recomendables para Turismo, Año: 2005	59
17	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hospedajes y Pensiones, Año 2005	61
18	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Oferta histórica y proyectada de pez blanco, Período 2000-2009	68
19	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Demanda potencial histórica y proyectada del pez blanco, Período 2000-2009	70
20	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Consumo aparente histórico y proyectado de pez blanco, Período 2000-2009	71
21	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Pez Blanco, Período 2000-2009	72
22	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de Pez Blanco, Márgenes de comercialización, Año: 2005	79
23	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de Pez Blanco, Programa de producción, Año: 2005	82
24	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de Pez Blanco, Inversión Fija, Año: 2005	90
25	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de Pez Blanco, Inversión en cultivo, Año: 2005	91

26	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de Pez Blanco, Inversión capital de trabajo, Año: 2005	92
27	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Inversión total	93
28	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Plan de amortización financiamiento externo, Años del 1 al 5	95
29	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Costo directo de producción, del 1 de enero al 31 de diciembre, Año: 2005	96
30	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Costo de producción proyectado, del 1 de enero al 31 de diciembre, Año: 2005	97
31	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Presupuesto de ventas, Años 3,4 y 5	98
32	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Presupuesto de caja, Del 1 de enero al 31 de diciembre	99
33	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Estado de resultados proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre	100
34	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Estado de situación financiera proyectado, Al 31 de diciembre, Año: 2005	101

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Estructura Organizacional de la Municipalidad, Año: 2005	15
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Flujo comercial, Año: 2005	50
3	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Organigrama de los Hoteles Recomendables, Año: 2005	57
4	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Logotipo propuesto	76
5	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Canal de comercialización propuesto, Año: 2005	78
6	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Flujograma del Proceso Productivo propuesto, Año: 2005	85
7	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Distribución de planta, Año: 2005	88
8	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Punto de equilibrio en valores, Año: 2005	106
9	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Organigrama propuesto, Año: 2005	115

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Asociaciones autorizadas por la Municipalidad, Año: 2005	36
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Requerimiento técnicos, Año: 2005	86

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Localización Geográfica, Año: 2005	3
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Colindancias, Año 2005	4
3	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Localización geográfica serie de suelos, Año: 2005	11
4	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Barrios, Colonias, Caseríos y Aldeas, Año: 2005	13

INTRODUCCIÓN

Como alternativa para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala puedan ser evaluados y optar al grado académico de Licenciado, se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), que es una actividad de investigación realizada en comunidades de los departamentos del país, por los estudiantes de las carreras de Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría en forma conjunta.

Esta investigación se realiza como ayuda social y permite establecer contacto directo con la realidad de los habitantes del interior del país, por ello la importancia de realizar un diagnóstico de la situación socioeconómica del área estudiada que permita determinar las necesidades de la población y así poder presentar propuestas para sufragar la satisfacción de las mismas.

El objetivo principal del presente estudio es conocer la situación anterior y la actual de la hotelería del municipio de San Benito, departamento de Petén por medio de un análisis que permita identificar las dificultades específicas en el área de organización, para presentar soluciones que permitan promover a través de esta actividad el desarrollo económico y social de la comunidad.

El presente informe individual se titula “Organización empresarial de la Hotelería”, el cual forma parte del informe colectivo que se denomina “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuesta de Inversión”, el cual es el resultado de la investigación efectuada durante el mes de junio del año 2005, en el municipio de San Benito, departamento de Petén.

El método de investigación utilizado es el científico y parámetros de trabajo establecidos por la Facultad.

Este documento consta de cuatro capítulos que se estructuran de la siguiente forma:

Capítulo I “Características Socioeconómicas del municipio de San Benito”, el cual describe datos históricos, localización, extensión territorial, clima, recursos naturales, la división político-administrativa, centros poblados, la población, el uso, la tenencia y concentración de la tierra, su infraestructura productiva, la organización social y productiva, su flujo comercial, la producción según tamaño de finca, y la actividad económica productiva. La importancia de este capítulo reside en que presenta los aspectos generales e históricos que sobresalen y son significativos en el Municipio.

Capítulo II “Situación Actual de la Hotelería”, en éste capítulo se analiza y se detalla cómo es la organización empresarial que se aplica en los hoteles existentes en el Municipio y los servicios que prestan para satisfacer las necesidades del turista.

Capítulo III Proyecto: “Cultivo de pez blanco”, se describe y analiza el proyecto de Puz Blanco, el cual se propone realizar en el barrio El Pedregal, el cual se encuentra dentro del casco urbano de la cabecera municipal de San Benito, se realiza una descripción acerca del producto, así como la producción que se espera obtener en cada año de vida del proyecto productivo. Se hace la propuesta del mercado meta, justificando el porque de realizarse de esa forma, además se explican los objetivos que se pretenden alcanzar con la implementación del proyecto. Así mismo se detallan aspectos de mercado, como lo son la oferta, demanda y precio, aparte se explican aspectos técnicos del proyecto, como lo son, la localización del mismo, la tecnología a implementar en el proceso productivo, los recursos necesarios para alcanzar las metas propuestas, la producción que se obtendrá, la forma de ejecución del proceso de producción, es decir explicando cómo, cuándo y dónde debe de hacerse determinada actividad.

Por último en éste capítulo se tratan aspectos financieros importantes para el desarrollo eficiente del proyecto.

El capítulo IV “Organización Empresarial para el Cultivo de Pez Blanco”, se refiere a la organización de la producción, en detalle de la puesta en marcha de la propuesta de inversión, donde se describe la aplicación del proceso administrativo como, planeación, organización, integración, dirección y control del mismo.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía utilizada como complemento para la realización del diagnóstico, además se presenta el manual de organización de la Asociación Comunitaria de San Benito para el Cultivo de Pez Blanco.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se describen los aspectos socioeconómicos más importantes del municipio de San Benito, departamento de Petén.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

“Los primeros habitantes del municipio de San Benito eran descendientes de los mayas de la etnia Itzaj, se asentaron a orillas de la isla en la que actualmente se sitúa la Ciudad de Flores. Todas las áreas poblacionales y el lago así como los recursos naturales del territorio fueron ofrecidos y dados sin condiciones a quienes quisieran venir a repoblar los lugares deshabitados, fue así como llegaron procedentes de Guatemala, Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán.

El lago y sus alrededores recibió el nombre de Cantón de la Isla de los Remedios del Itzá, era representado por un Regidor del Consejo Municipal de la Isla, toda la actividad social, comercial y religiosa se desarrollaba en esta integración urbana sin mayores cambios hasta la llegada de la gente de color.

Los esclavos fugitivos de Belice, primero se asentaron en la periferia del casco urbano de San José, Petén, asentamiento conocido como San José de los Negros; por roces sociales, los caciques protestaron con tal vehemencia que el jerarca de la iglesia católica tuvo que intervenir, trasladando a todo el grupo al Cantón de la Isla en donde al prelado se le hacía más fácil catequizarlos. Los ayudó materialmente con alimentos, a construir su propia iglesia y les obsequió el busto de San Benito de Palermo que con algunos retoques es el que aún se venera en el Templo de la Ermita. Ya catequizados, los nuevos cristianos fueron bautizados tomando el apellido de sus respectivos padrinos y el cantón comenzó a llamarse Cantón de San Benito de Palermo, esto en el año de 1799.

En el año de 1805 el Cantón ascendió a la categoría de Municipio, pero sus precarios recursos no le permitieron asumir su autonomía sino hasta el 26 de enero de 1873, cuando los municipios circunvecinos como Flores, San Francisco (Chachaclún), La Libertad y San Andrés, ya habían delimitado sus jurisdicciones dejando a San Benito sin terreno ejidal.

Las primeras casas fueron construidas de bajareque o colokché, con techo de palma de guano y piso de mezcla (tierra con cal). Ya más adelantada la época las construyeron con paredes de calicanto o pretil, también utilizaron adobes, cal y zacate. En la época actual se utilizan construcciones de mixto, hierro, cemento y arena de río para las columnas y terrazas, además se utilizan puertas y portones de hierro y pisos de porcelana.

En el año de 1979 el Lago Petén Itzá sufrió una crecida, la cuál afectó grandemente a la población circunvecina al Lago, al verse sin un lugar donde vivir y con temor a desbordamientos posteriores por lluvias prolongadas, dichos damnificados fundaron lo que es hoy la Colonia Itzá.

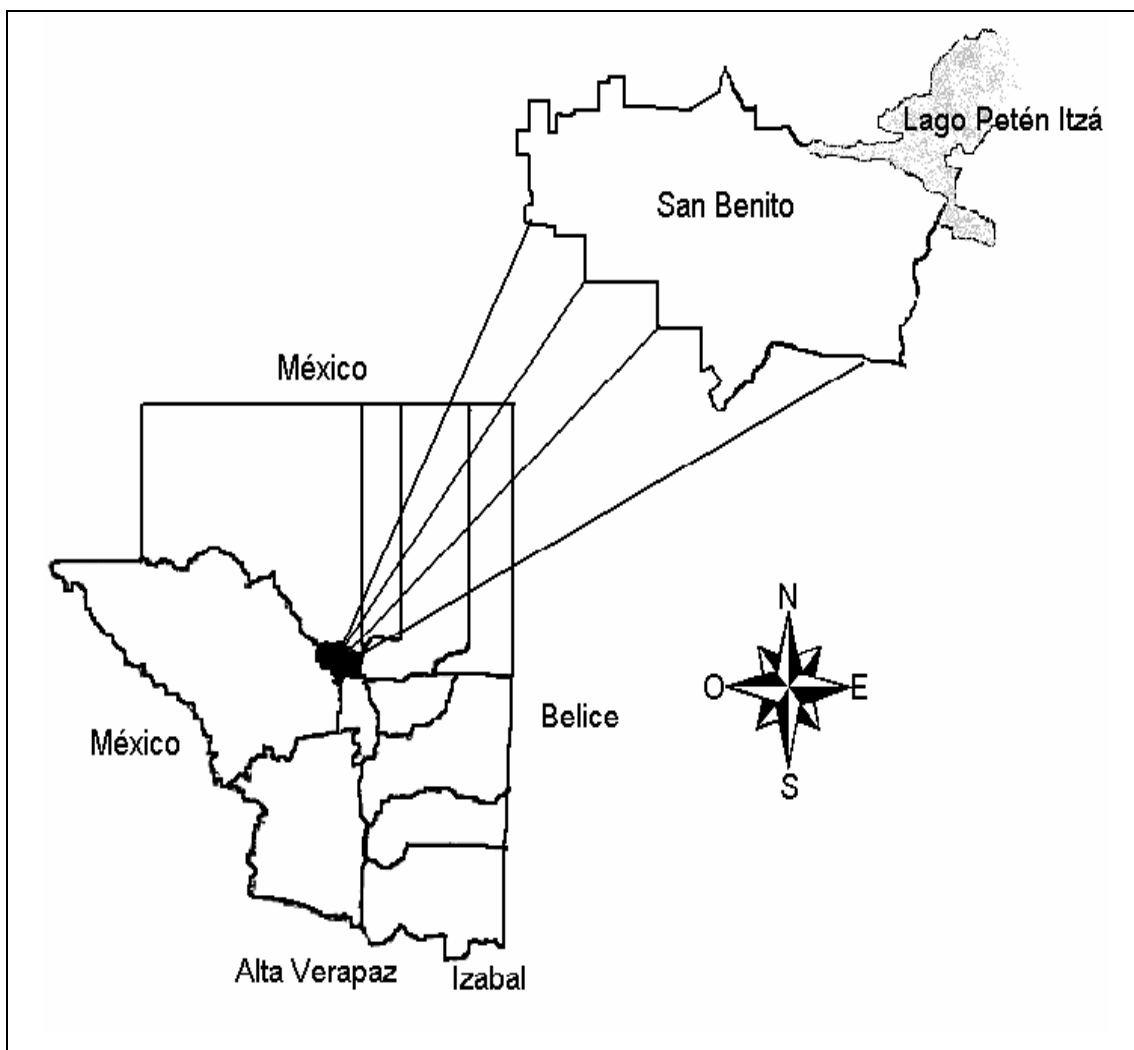
San Benito dejó de florecer a nivel turístico aún estando cerca de la cabecera departamental por el crecimiento de la zona roja que tiene más de 100 años de funcionar y recientemente por la proliferación de grupos de delincuentes juveniles denominados maras.”¹ SIC

1.2 LOCALIZACIÓN

San Benito es uno de los doce municipios del departamento de Petén, se encuentra ubicado en la parte central de dicho Departamento, en el área norte, Región VIII o Región Petén.

¹ MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, Oficina Municipal de Planificación. Caracterización del Municipio de San Benito. Año 2003. 41 páginas.

Mapa 1
Municipio de San Benito – Petén
Localización Geográfica
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

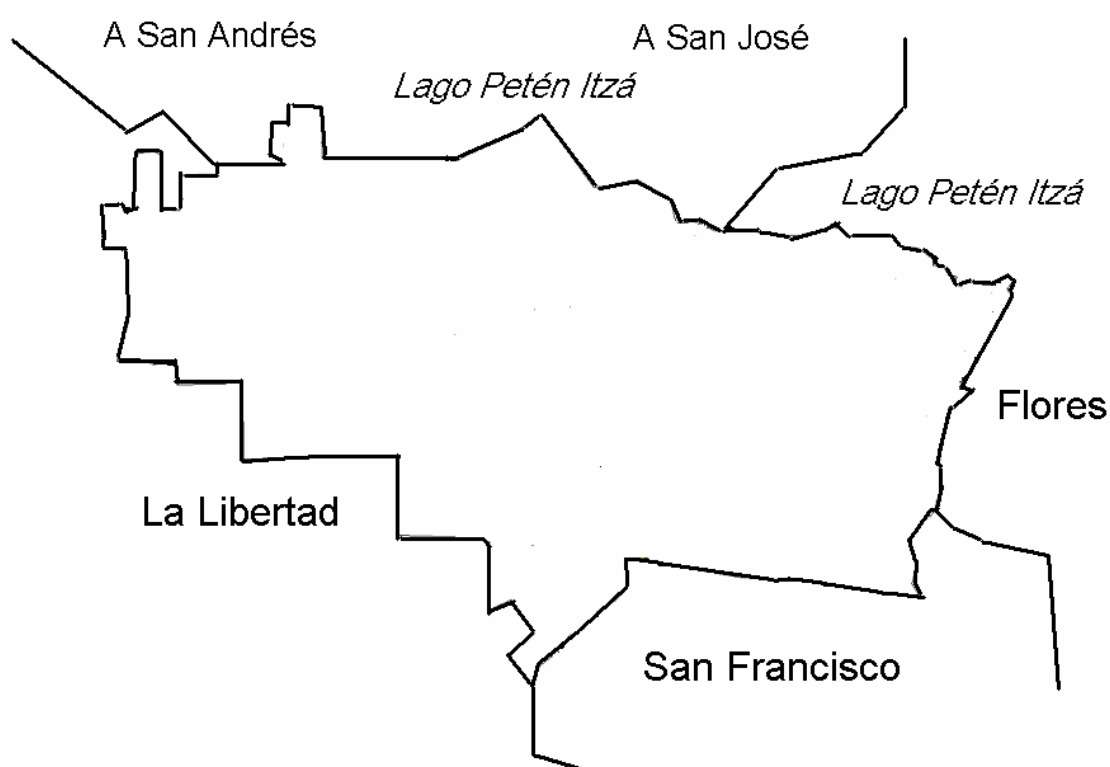
1.2.1 Coordenadas

Se localiza en la latitud 16 grados, 55 minutos, 16 segundos y longitud 89 grados, 54 minutos, 30 segundos para ello se toma como referencia la hoja cartográfica de Flores No. 2,266, cuadrante IV a escala 1:50,000 (o sea una vista reducida a 50 mil veces al tamaño real).

1.2.2 Colindancias

Limita al norte con el municipio de San Andrés, al sur con el municipio de San Francisco, al Este con el municipio de Flores, y al Oeste con el municipio de La Libertad.

Mapa 2
Municipio de San Benito – Petén
Colindancias
Año: 2005



Fuente: Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de San Benito, Petén.

1.2.3 Extensión territorial

El municipio de San Benito es el más pequeño en extensión territorial y uno de los que muestra mayor índice poblacional del Departamento, según el mapa de Capacidad Productiva de la Tierra SGCMPE Instituto Geográfico Nacional de 1980, la extensión territorial del Municipio era de 112 kms². Conforme el plano de caminamiento elaborado por el Instituto Geográfico Militar (IGM) en 1,985 se traza la línea divisoria entre los municipios de Flores, San Benito y San Francisco del departamento de Petén,

posteriormente en base a estos nuevos límites se reconocieron y ubicaron de común acuerdo, en consenso entre las autoridades y comunidades vecinas con la ayuda de la Unidad Técnico Jurídica UTJ/Protierra se situaron los puntos límites quedando pendiente de establecer límites con el municipio de San Andrés, por ello actualmente tiene una extensión territorial aproximada de 208 kilómetros cuadrados.

1.2.4 Distancia

Se encuentra a un kilómetro de distancia de la Ciudad de Flores y a 506 km. de la Ciudad de Guatemala, es considerado como el corazón vial y el pulso económico del departamento del Petén, porque constituye el entronque de todas las carreteras que comunican con los demás lugares de la región.

1.2.5 Altitud

Su altitud se encuentra a una elevación promedio de 130 metros sobre el nivel del mar.

1.3 CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS

San Benito manifiesta un clima cálido, con invierno benigno, húmedo y sin estación seca definida. Se marcan solamente dos estaciones: verano de enero a junio e invierno de julio a diciembre. De finales de julio hasta mediados de agosto se presenta el fenómeno de la canícula, consistente en sofocante calor y lluvias.

La temperatura media anual es de 25.7 grados centígrados; temperatura absoluta máxima media de 39.6 grados centígrados, temperatura absoluta mínima media de 9.6 grados centígrados, temperatura máxima promedio de 32.0 grados centígrados, temperatura mínima promedio 20.0 grados centígrados, precipitación pluvial promedio 1,344 milímetros anuales, 123 días de lluvia al año y una humedad relativa media 74%, ésta varía de 64% a 84% en abril y diciembre, la humedad relativa máxima 100% y la mínima 3%, la evaporación media a la intemperie 188 milímetros de agua, los vientos

soplan predominantemente del norte, este, sur, sureste y noroeste, con velocidad de 99 kilómetros por hora, nubosidad 5 octas, brillo solar promedio 6.6 hg.

1.4 OROGRAFÍA

El municipio de San Benito está ubicado en una llanura con pequeñas elevaciones cubiertas de bosque tropical, siendo su topografía un 50% plana en el casco urbano y litoral del lago y el 50% restante con pequeñas ondulaciones en el área rural del Municipio.

1.5 RECURSOS NATURALES

Los principales recursos con que cuenta el Municipio son:

1.5.1 Bosques

El Municipio cuenta con 113 km² de Bosque natural de coníferas, lo que representa un 49% de su territorio, 4.6 km² de Bosque natural latifoliado, lo que representa un 2.0% del territorio y 2.2 km² de Bosque natural Mixto, lo cual representa un 1.3% del territorio, el Municipio no cuenta con áreas protegidas actualmente.

1.5.2 Agua

El municipio de San Benito cuenta con dos cuerpos principales de agua, localizados dentro de los límites de la cuenca, siendo: El Lago Petén Itzá (contando con poca presencia dentro del Municipio) y la Laguneta Picú ubicada al occidente del lago (Según información de la Municipalidad ésta no figura dentro de los límites del Municipio, pero de acuerdo a Segeplan y al Ministerio del Medio Ambiente con base a los nuevos límites sí es parte del Municipio, no existe consenso entre dichos sectores para definir la ubicación de ésta laguneta).

Existen además tres arroyos que antes fluían durante todo el año, pero debido a la tala inmoderada de árboles en la actualidad son intermitentes, es

decir que se forman solo en la época lluviosa, no son de mucha importancia ya que no pueden ser utilizados para el riego en las actividades productivas, desembocan en el Lago, estos son: Arroyo Xucupó o Shucupó, Arroyo Pijuy y Arroyo Sonohuitz o Candelaria, este último cuando nace en la Aldea La Cobanerita recibe el nombre de Sonohuitz y en su prolongación hacia el Lago el nombre de Candelaria.

1.5.3 Suelos

De acuerdo al estudio de Simmons y otros (1958), se definieron 26 series distintas de suelos para el departamento de Petén, cinco de ellos tienen presencia en el Municipio: Uaxactún, Yaxhá, Sotz, Chacalté, Chachaclún, los cuales han sido divididos en dos grupos según la clasificación de reconocimientos de suelos para el departamento de Petén:

I. Suelos de las sabanas

“Son suelos llanos, arcillosos-limosos, desarrollados sobre suelos calizos; para el Municipio comprende el Sub-grupo A con la serie Chachaclún.

En el Sub-grupo A. Suelos profundos, bien drenados. Los suelos Chachaclún se hacen presentes únicamente en una pequeña porción de la parte suroccidental de San Benito con 12 Km², desarrollados sobre material residual proveniente de rocas calcáreas. El suelo superficial es arcilla limosa de poco espesor y color café oscuro.

II. Suelos de los bosques

Son fértiles tienen como factor limitante la productividad potencial por ser pendientes, con pedregosidad, poco espesor o mal drenaje, se incluyen cuatro series de suelos que se presentan en el Municipio: Sotz, Chacalté, Yaxhá y Uaxactún.

En el sub-grupo A. Se ubican en la parte occidental central del Municipio con 15 Km², son profundos, bien drenados, lo constituyen los suelos Sotz,

originados sobre material proveniente de rocas calcáreas en relieve plano u ondulado, sobre la superficie existe una capa delgada con desechos vegetales en proceso de descomposición, la parte superficial está constituida por arcilla de color café.

En el sub-grupo B. Suelos poco profundos, bien drenados, comprende dos series Yaxhá y Chacalté:

Los suelos Yaxhá se localizan en la parte norte del Municipio, ocupan la mayor extensión con 95 Km² en comparación con las otras series de suelos presentes en el Municipio; son poco profundos, con muy buen drenaje, desarrollados sobre rocas calcáreas suaves y blanquecinas, fértiles, pueden ser productivos siempre que se encuentren usos compatibles con sus características.

La serie de suelos Chacalté se encuentran en la parte sur del Municipio, ocupa el segundo lugar en extensión con 64 Km², desarrollados sobre caliza dura y masiva, clima cálido y húmedo, ocupan relieves cársticos inclinados a latitudes bajas.

En el sub-grupo D. Suelos poco profundos, con drenaje deficiente, lo constituyen los suelos Uaxactún, ubicados en la parte norte del Municipio con una extensión de 22 Km², desarrollados sobre rocas calcáreas suaves, recomendables para el uso agrícola por su fertilidad y planicie, aunque se hace necesario corregir el drenaje en muchas áreas.”²

Esta serie de suelo con deficiencia en drenaje necesita además de reforestación, obras especiales para corregir este defecto antes de poder ser cultivados.

² CHARLES S. SIMMONS; at el. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. (Guatemala: Editorial Ministerio de Educación Pública “José de Pineda Ibarra”,1958). pp. 555-584.

Cuadro 1
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Clasificación de los suelos
Año: 2005

Símbolo	Serie de suelos	Sub-grupo	Área en Km²	%
Yx	Yaxhá	II-B	95	46
Cha	Chacalté	II-B	64	31
Ua	Uaxactún	II-D	22	10
Sz	Sotz	II-A	15	7
Chh	Chachaclún	I-A	12	6
Total			208	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

La serie de suelos Yaxhá representa el 46% es el de mayor extensión, son pedregosos lo que dificulta el uso de maquinaria en actividades agrícolas, podrían soportar cultivos de granos, pastos y cultivos de frutas.

Los suelos Chacalté se ubican en la segunda serie de mayor incidencia con el 31%, crecen bien árboles de maderas duras y preciosas como cedro y caoba, los bosques son el mejor uso para este terreno.

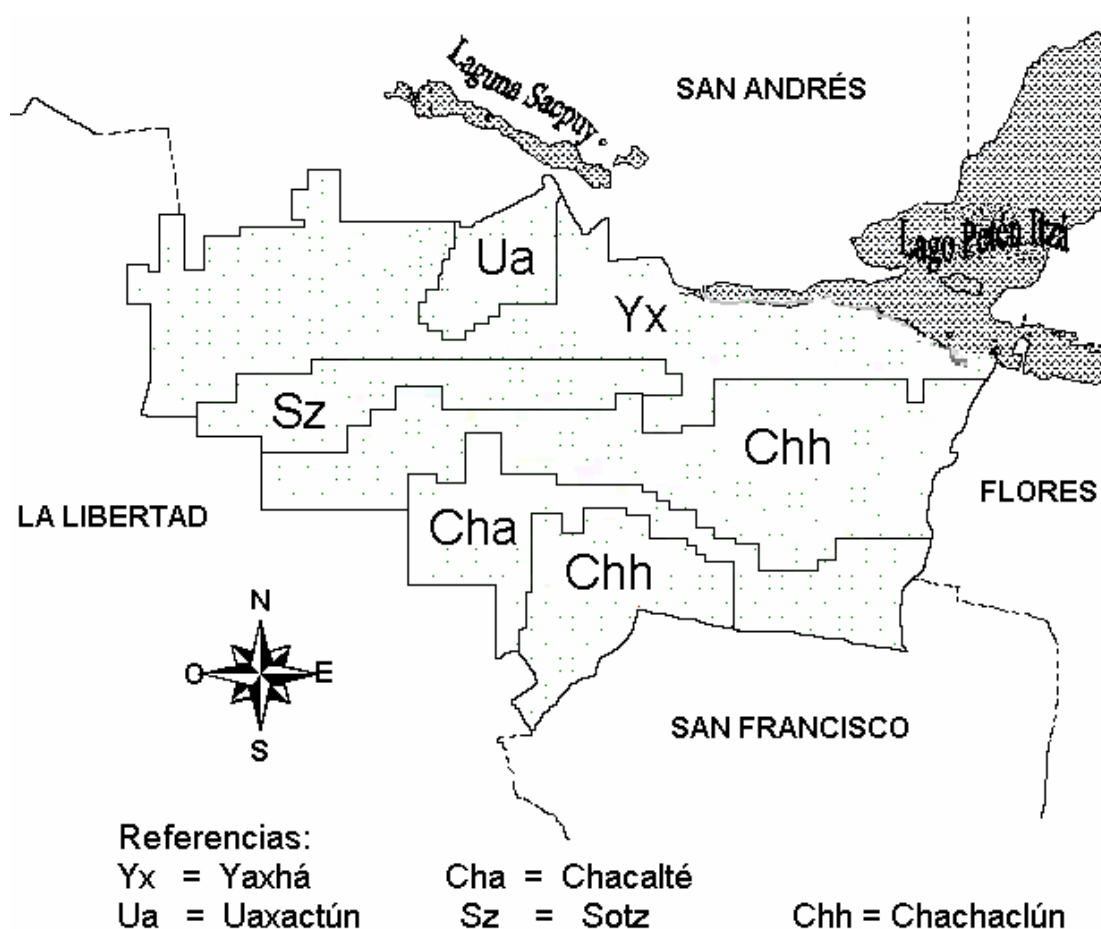
Uaxactún con el 10% es recomendable para uso agrícola son fértiles y planos, se obtienen rendimientos en cultivos de maíz, frijol y tomate, cultivos permanentes de algunas frutas y pastos podrían resultar adecuados.

Sotz con un 7% posee bosques de los que se puede extraer caoba y cedro, puede aprovecharse para la agricultura con el empleo adecuado de fertilizantes, pero deben ser mecanizados para cultivos perennes por las limitaciones de sus condiciones físicas.

Chachaclún con el 6% es utilizado para pastoreo, en partes pobladas donde los desechos provenientes de viviendas han sido arrojados, se advierten cultivos de cítricos, piña y legumbres en condiciones satisfactorias, según Simmons recomienda que el uso más adecuado de estos suelos sea pastoreo con introducción de mejores pastos y la práctica de métodos especializados en el manejo de ganado.

En el mapa siguiente se puede apreciar la localización geográfica de las series de suelos encontradas en el Municipio, se tomó como base el mapa digital de Ministerio de Agricultura -MAGA-, SEGEPLAN, Simmons y otros.

Mapa 3
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Localización geográfica serie de suelos
Año: 2005



Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por Secretaría General de Planificación Económica -SEGEPLAN- / Sistema Nacional de Financiamiento para la Preinversión -SINAFIP-; mapa digital Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Simmons, C. y otros.

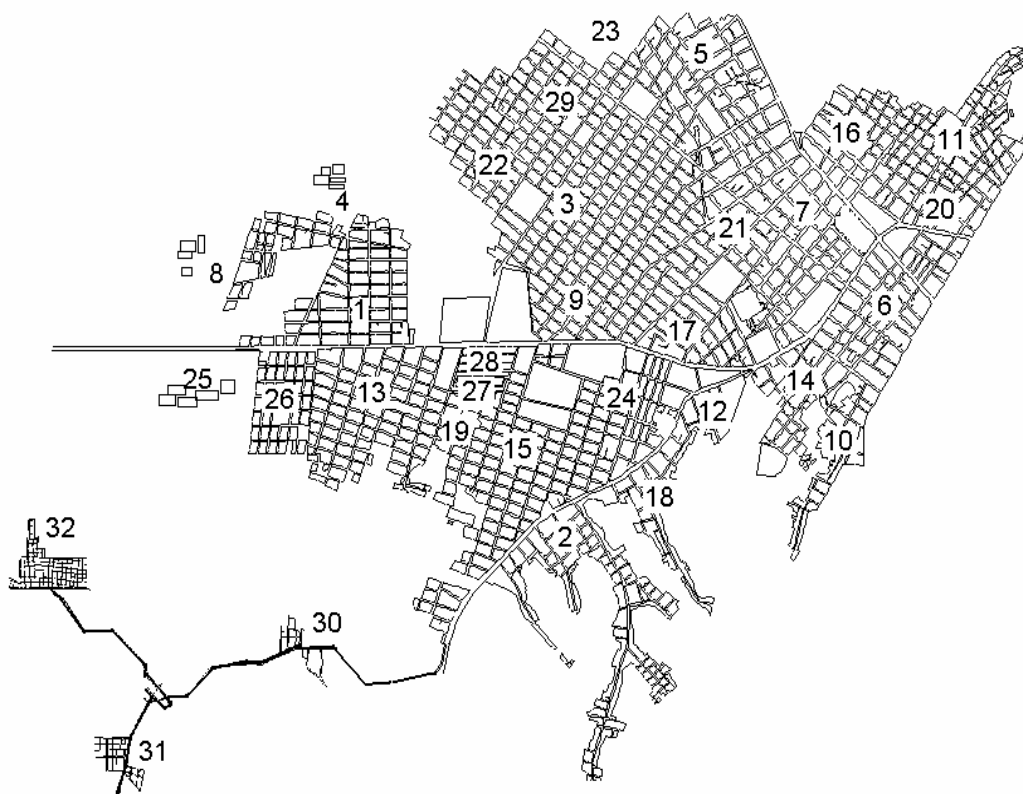
1.6 DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA

La división política-administrativa del municipio de San Benito, departamento de Petén se encuentra estructurada de la siguiente manera:

1.6.1 División política

Al año 1994 el Municipio contaba con 12 centros poblados, al año 2002 con siete y al 2005 con cuatro, esto se debe según la oficina municipal de catastro que el 95% de la población se ha concentrado en el casco urbano, con lo cual se han formado nuevos barrios y colonias, y a su vez se ha reducido el número de centros poblados, a continuación se presenta como se ha modificado la división política al 2005 y los cambios con relación al X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación; años 1994 y 2002 respectivamente. Los caseríos El Galón, Sono guitz, Primavera a 1994 y Guacut al 2002 no existen en la actualidad, sus habitantes han sido reubicados a lugares con urbanización y servicios básicos, estos sitios quedaron como áreas de trabajo; al 2005 se encontró que el Caserío La Cobanerita cambió a la categoría de Aldea tiene un promedio de 1,548 habitantes según la Unidad Técnica Municipal; cinco centros poblados estaban catalogados como caseríos (Nueva Caridad, Nueva Esperanza, San Juan a 1994, Bello Horizonte y Panorama a 2002) al 2005 se encontró que son barrios que por haberse anexado al área urbana con el objetivo de hacerse beneficiarios de servicios básicos como agua, energía eléctrica, escuelas, etc.; las colonias Itzá y Tikal aún existen, se ubican en la Cabecera Municipal. En el mapa siguiente se muestra el cambio político que ha tenido el Municipio.

Mapa 4
Municipio de San Benito – Petén
Barrios, Colonias, Caseríos y Aldeas
Año: 2005



1. Barrio Bellos Horizontes
2. Barrio Caridad
3. Barrio El Arroyo
4. Barrio El Milagro
5. Barrio El Pedregal
6. Barrio El Porvenir
7. Barrio El Trébol
8. Barrio El Triunfo
9. Barrio La Candelaria
10. Barrio La Democracia
11. Barrio La Ermita
12. Barrio La Esperanza
13. Barrio La Paz
14. Barrio Las Flores
15. Barrio Panorama
16. Barrio Playa Blanca

17. Barrio Redentor
18. Barrio San Juan
19. Barrio Tikal
20. Barrio Tres de Abril
21. Barrio Valle Nuevo
22. Barrio Veinte de Mayo
23. Colonia El Maestro
24. Colonia Itzá
25. Colonia Juárez
26. Colonia Los Contadores
27. Colonia Santa Isabel
28. Colonia Tikal
29. Colonia Vista Hermosa
30. Caserío Belén
31. Aldea San Antonio
32. Aldea La Cobanerita

Fuente: Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de San Benito, Petén

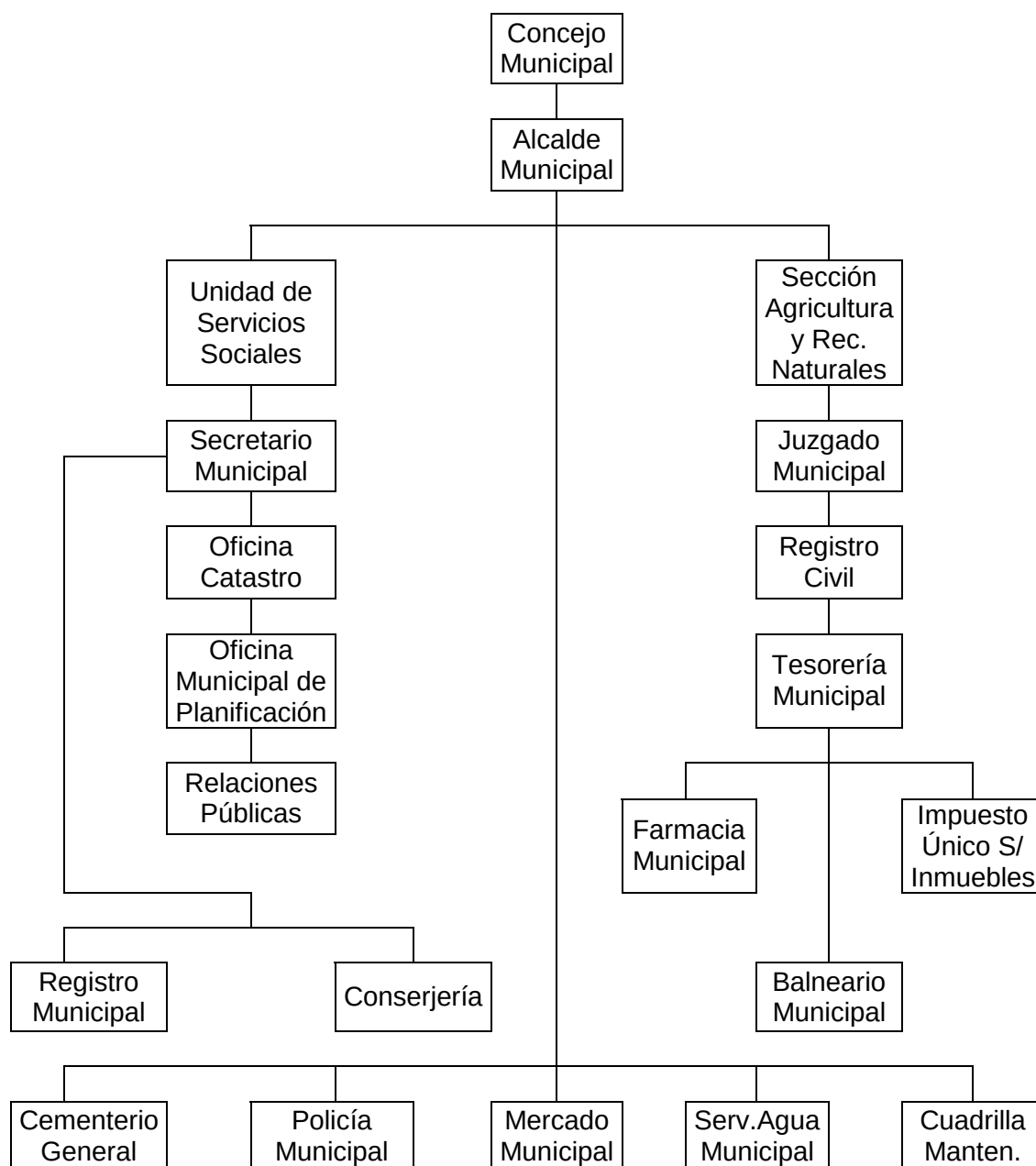
En la investigación de campo realizada en junio 2005 se encontró que la Cabecera Municipal está dividida en 22 barrios, siete colonias; y el área rural consta de dos aldeas y un caserío.

1.6.2 División administrativa

La Municipalidad de San Benito a 1993 estaba considerada como de cuarta categoría, pero el 17 de noviembre de 1993 según el Artículo 36 del Acuerdo Legislativo No.18-93 del Congreso de la República de Guatemala, según reclasificación hecha a todas las Municipalidades fue catalogada como de primera categoría.

El municipio de San Benito es administrado por una Corporación Municipal popularmente electa por un período de cuatro años, está integrada por un Alcalde, cuatro Concejales Titulares y un Suplente, dos Síndicos Titulares y un Suplente. El Alcalde es quien debe ejecutar las directrices emanadas del Concejo Municipal, a continuación se presenta el organigrama actual de la Municipalidad de San Benito, Petén.

Gráfica 1
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Estructura organizacional de la municipalidad
Año: 2005



Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Oficina Municipal de Planificación -OMP-, Municipalidad de San Benito.

El organigrama actual de la Municipalidad que se presenta sufrirá cambios al trasladarse de las oficinas municipales al nuevo edificio que se encuentra en construcción a junio 2005, lo anterior se tiene planificado a corto plazo.

1.7 VÍAS DE COMUNICACIÓN

Al Municipio se puede acceder desde la Ciudad de Guatemala por la carretera CA-9 hasta Morales, Izabal, donde se continúa por la CA-13, estas carreteras son asfaltadas de doble carril.

Existen dos carreteras de terracería, las cuales comunican con los municipios de Sayaxché, La Libertad, San Andrés y San José. Al año 2005 se realiza el proyecto de pavimentación de la carretera que va del Municipio hacia La Libertad con un grado de avance del 50%, lo que contribuirá a mejorar las condiciones para el intercambio comercial del Municipio con la región.

A los tres centros poblados del área rural de San Benito se puede acceder por carretera y caminos vecinales de terracería balastrada transitable en época seca, la comercialización de productos agrícolas y pecuarios se realiza por esta vía, por lo que se hace necesario asfaltarlas para facilitar el transporte y comercio.

1.8 SERVICIOS

Entre los servicios encontrados en el Municipio se pueden mencionar los servicios estatales, municipales y privados.

1.8.1 Estatales

A continuación se detallan los servicios estatales encontrados en el Municipio:

1.8.1.1 Salud

En el Municipio funciona el Hospital Nacional de Petén, creado durante el Gobierno del Presidente Dr. Juan José Arévalo Bermejo e inaugurado el 10 de junio de 1950, se encuentra ubicado estratégicamente en el entronque que comunica a los municipios de San Francisco, La Libertad y San Andrés, funciona las 24 horas del día, tiene capacidad para 100 camas con médicos de guardia que trabajan cuatro horas diarias y realizan turnos de 24 horas

cada tres días, además cuenta con médicos especialistas, un odontólogo, un biólogo que atiende el banco de sangre, oficina de trabajo social, laboratorios y farmacia. En el primer nivel funcionan las oficinas administrativas, consultorio, oficina de estadística e información, laboratorio, rayos X, una sala de emergencia, sala de partos, dos quirófanos, sala de rehabilitación, cocina, lavandería, almacén, y cuarto de máquinas o calderas, oficina de mantenimiento y morgue, en el segundo nivel se funciona el encamamiento distribuido en sala de cirugía de hombres, sala de cirugía de mujeres, pediatría, sala de post-parto, sala de estar donde los pacientes descansan y dos solarios, sala de juegos y cuartos para médicos de turno.

El hospital a pesar de tener instalaciones amplias no cubre las necesidades de la población, debido a que es el único en el área central de Petén y en él se atiende a los enfermos provenientes no solo de San Benito, sino de todo el departamento, a esto se suma la problemática hospitalaria nacional, presupuestos bajos para poder operar y la falta de medicinas, motivos por los que no se puede prestar una buena atención a los pacientes.

Adicionalmente en el Municipio funcionan dos hospitales privados, uno en la colonia Vista Hermosa y otro en colonia Juárez.

1.8.1.2 Educación

Existe oferta educativa en los niveles: pre-primaria, primaria, básicos, diversificado y superior, prestada por los sectores: oficial, municipal, por cooperativa y privado; además en el Municipio funciona una extensión de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, que en jornada de fin de semana ofrece carreras de Derecho, Administración de Empresas, Trabajo Social, Auditoría y Arquitectura.

En el cuadro siguiente se presentan los establecimientos educativos que funcionan en el Municipio, según los niveles educativos que atienden y área en que se encuentran ubicados.

Cuadro 2
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Establecimientos educativos según nivel, tipo y área
Año: 2005

Nivel \ Tipo	Oficial		Municipal		Privada		Cooper.		Total
	Urb.	Rural	Urb.	Rural	Urb.	Rural	Urb.	Rural	
Pre-primaria	4	11	-	-	5	-	-	-	20
Primaria	2	16	6	-	-	-	-	-	24
Primaria adultos	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Básicos	1	2	1	-	9	1	1	-	15
Diversificado	6	-	-	-	-	-	-	-	6
Universitario	-	-	-	-	1	-	-	-	1
TOTAL	14	29	7	-	15	1	1	-	67

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Educación.

En el Municipio 65% de los establecimientos educativos son oficiales, 11% municipales, 23% privados, 1% por cooperativa, de ellos el 55% del total de los establecimientos están ubicados en el área urbana y 45% en el área rural.

A pesar de haber en el Municipio escuelas que cubran todos los niveles educativos, el nivel primario presenta una participación de alumnos inscritos de un 64%, debido a que en dicha edad los niños están bajo el cuidado de sus padres, quienes se preocupan por que reciban la educación primaria, por considerarla fundamental en su formación; en contraposición se encuentra pre-primaria con un 16% del total de inscritos, porcentaje que llama la atención por ser menor a primaria, esto se atribuye a limitaciones económicas de los núcleos familiares que no cuentan con los recursos suficientes, en básicos y diversificado disminuye la inscripción de alumnos con 14% y 6% respectivamente, debido a que la edad de estos oscila entre 13 a 18 años, etapa en la que inicia la vida laboral, y se debe apoyar la economía familiar o en otros casos se forma un nuevo núcleo familiar, lo que ocasiona que se tenga que anteponer el trabajo al estudio.

Municipales

Entre los servicios municipales se pueden mencionar:

1.8.2.1 Agua entubada

Al año 1994 el servicio se prestaba en un 88% de 3,069 hogares encuestados, al año 2002 se mantiene respecto al año anterior con un punto porcentual de incremento y según encuesta realizada por el Grupo EPS a junio 2005 aumentó a 96%, el déficit de 4% sin cobertura se ubica en viviendas localizadas en el Barrio 3 de Abril, Barrio San Juan, Barrio Valle Nuevo, Barrio El Trébol, Barrio El Redentor, Barrio Tikal de la Cabecera Municipal, esto debido a que son barrios aún en formación y las viviendas que están en proceso de construcción utilizan pozos para abastecerse del líquido.

Al año 2005 el servicio de agua entubada en la Cabecera Municipal lo brinda la Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado de Flores y San Benito, Departamento de Petén -EMAPET- creada en mancomunidad entre las municipalidades de dichos Municipios, en el área rural la Municipalidad ha introducido el agua mediante apertura de cuatro pozos y la utilización de bombas con un caudal de 5,500 m³/día (metros cúbicos por día). Regularmente el servicio es racionado por dicha empresa, con ésta mancomunidad ha aumentado la cobertura de agua en el Municipio, regularmente el servicio es racionado por dicha empresa para así cubrir la demanda actual.

El agua que se distribuye en el Municipio no tiene la categoría de potable por carecer de tratamientos químicos, por lo que se considera entubada.

1.8.2.2 Drenajes

Durante la investigación de campo realizada al 2005 se observó que el Municipio no cuenta con este servicio, en el Barrio La Ermita ubicado en la Cabecera Municipal, existe una red de drenajes la cual no funciona debido a

que no se encuentra conectada a los hogares, por lo que se mantiene el uso de drenajes a flor de tierra y fosas sépticas.

Según manifestó el Alcalde, la solución a este problema se encuentra fuera del alcance de la Municipalidad debido a la inversión que se requiere, mientras tanto el problema se agudiza por el crecimiento poblacional que presenta el Municipio.

1.8.2.3 Mercado

La población de la Cabecera cuenta con un mercado Municipal, de infraestructura formal, paredes de block y techo de lámina, ubicado en el Barrio El Trébol, posee fácil acceso e instalaciones higiénicas, se comercializan productos de la canasta básica, ropa, zapatos, verduras, etc., no se da un día específico de mercado, ya que se encuentra abierto toda la semana. En el área rural no existen instalaciones para este fin, hacen uso de tiendas y ventas informales en las viviendas.

1.8.2.4 Cementerio

El Municipio cuenta con un Cementerio Municipal, que debido al crecimiento de la población ha quedado en medio del casco urbano a orillas de la calle principal, no cuenta con muro perimetral, lo cual es inadecuado para este tipo de recintos, ya que provoca contaminación tanto visual como ambiental.

Se considera que en poco tiempo la capacidad del cementerio será insuficiente y tendrá que ser reubicado en las afueras del Municipio.

1.8.3 Privados

Entre los servicios privados se puede contar con:

1.8.3.1 Transporte público

En el Municipio se cuenta con el servicio de un bus que se traslada todos los días a las ocho de la mañana desde la Aldea La Cobanerita, Aldea San

Antonio, Caserío Belén para regresar de la Cabecera Municipal a la una de la tarde.

En el casco urbano existen tres servicios de transporte urbano con las siguientes tarifas: camionetas Q.1.50 (son escasas y transitan con media hora o una hora de diferencia); taxis rotativos con precio de Q.5.00 por persona (los cuales no están autorizados por la Municipalidad) y 400 moto taxis autorizados por la Municipalidad con precio de Q.5.00 el viaje (no importa cuantas personas vayan), éstos se han convertido en el servicio más usado por la población debido a su rapidez, comodidad, precio, disponibilidad, y por la falta de un sistema de transporte urbano adecuado.

Adicional al servicio que prestan los transportes antes mencionados, existe de forma individual pick-up, camiones y microbuses que se encargan del acopio y transporte de productos agrícolas que se trasladan para la venta local y Departamental, los dos primeros cobran por viaje, en el caso de los microbuses cobran Q.5.00 por cada quintal.

1.8.3.2 Energía eléctrica

Al año 1994 el 64% del total de viviendas encuestadas que equivale a 1,967 contaban con el servicio, al año 2002 aumentó un 19% con respecto al censo anterior en proporción directa al crecimiento del número de hogares. Al analizar la encuesta realizada al 2005 por el Grupo EPS., el 95% de las viviendas cuenta con el servicio domiciliario, mientras que el restante 5% (1.45% área urbana, 3.55% rural) utiliza otras formas de alumbrado, como por ejemplo: candelas de cera, candiles elaborados con frascos y mecha de tela encendida con gas, las viviendas que carecen del servicio están ubicadas en: Barrio La Candelaria, Barrio La Ermita, Barrio La Paz, Barrio Panorama, Barrio Tikal y en el área rural por Aldea La Cobanerita, Aldea San Antonio, Caserío Belén, son familias que no ganan lo suficiente como para pagar este servicio el cual consideran un lujo.

El Municipio al 2005 cuenta con una red de distribución eléctrica que presta la compañía española UNION FENOSA a través de la empresa DEORSA tanto para el área urbana como rural, con sistema monofásico de 110 voltios para el servicio domiciliario, trifásico de 220 voltios en la industria y comercio.

Se observó durante el trabajo de campo efectuado en junio de 2005, que se dan interrupciones constantes en el servicio, los cuales a veces son anunciados por radio cuando son por reparaciones en la red de distribución, esto influye de manera negativa en el desarrollo del Municipio debido a que por cortes inesperados se puedan dañar aparatos eléctricos, perder productos para la venta que sean congelados, se estancan actividades productivas que llevan procesos con aparatos eléctricos, se desabastece la población de agua entubada.

1.8.3.3 Bancos

Se encontraron dos sucursales bancarias en el Municipio, las cuales son:

- **Banco de Desarrollo Rural , S.A. – BANRURAL –**

Establecido en el Municipio en el año 1,999, tiene como fundamento primordial otorgar préstamos al agricultor, comerciante, artesano, así como a la micro, pequeña y mediana empresa, créditos de consumo, créditos de intermediación financiera, créditos de vivienda, dentro de los servicios que presta se encuentran: certificados de depósito, bonos hipotecarios, pago directo cuenta electrónica, tarjetas de crédito local, internacional y oro, compra y venta de divisas, cartas de crédito, anticipos pre-exportación, anticipos post-importación, transferencias internacionales, compra y venta de cheques de viajeros, recepción de cobranzas, remesas familiares, seguros de vida y seguros de autos, pago de planillas, pago a proveedores, transferencias de fondos departamentales, servicios fiduciarios y venta de timbres, dentro de las instalaciones funciona un cajero 5B, que permite acceso a retiros de efectivo en cuentas de otros bancos del sistema financiero del país.

- **Banco Crédito Hipotecario Nacional**

Inició operaciones en el mes de enero de 1997 prestando los servicios de tarjetas de crédito y de débito, depósitos retirables con cheques, depósitos de ahorro corriente, depósitos de ahorro del niño, depósitos a plazo fijo, emisión y pago de transferencias, recepción de impuestos de la S.A.T., pago de servicios de agua, luz y teléfono, venta de cheques de viajero y de caja, venta de giros, pago de cheques del gobierno, recepción de pagos por cuenta ajena, venta de timbre forenses y notariales, préstamos para construcción, remodelación, ampliación de vivienda, cuenta de ahorro con sorteo, servicio de banca red, remesas familiares.

1.8.3.4 Cooperativas

Las cooperativas que funcionan dentro del municipio de San Benito son:

- **Cooperativa Chiquimuljá**

Fue fundada hace 36 años en el departamento Chiquimula, en el Municipio comenzó a operar una agencia hace dos años donde se prestan los servicios de crédito para la actividad agrícola, pecuaria y microempresarios, seguros de vida, remesas familiares, ahorros a plazo fijo y corrientes.

Los créditos destinados a la actividad agrícola son manejados a través de la conformación de grupos de personas a los que se les denomina Grupo Especial, este grupo se integra de 60 personas, los cuales son microempresarios y entre ellos mismos son fiadores, el plazo del crédito es de un año al vencimiento, con tasa de interés del 21% anual. El monto que se le otorga la primera vez es de Q.2,000.00 a cada uno, cuando requieran el segundo préstamo se les otorga Q.5,000.00.

Para el sector pecuario el procedimiento es el mismo con la variación de que los intereses son anticipados, la tasa de interés sigue siendo del 21% y el monto máximo es de Q.30,000.00, con una garantía hipotecaria.

Para la actividad comercio el préstamo máximo es de Q.30,000.00 con una tasa de interés anual del 21% anual con garantía hipotecaria, si el crédito es menor puede hacerse uso del fiador.

- **Cooperativa Despertar R. L.**

En el año 1969 quedó organizada la Cooperativa de Crédito y Ahorro El Despertar, Responsabilidad Limitada, en la cabecera municipal de San Benito, departamento de Petén, Teniendo como objetivos el mejoramiento económico y social de sus asociados a través de la realización de proyectos y servicios, velar porque se conserve el auténtico espíritu cooperativo, procurar una adecuada integración y mejoramiento educacional a nivel cooperativo, fomentar el hábito de ahorro entre sus asociados, creando con ello servicios de crédito ágil con interés razonable, entre los servicios que presta se encuentran los préstamos y el ahorro para los asociados.

1.8.3.5 Comercio y servicios

Seguidamente se presenta un resumen de las principales actividades comerciales y de servicios:

Cuadro 3
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Sector comercios y servicios
Unidades económicas
Año: 2005

	Establecimientos	Cant.	% cobertura	% generación de empleo	Ingreso per cápita diario Q.	Ingreso per cápita anual Q.
COMERCIOS	Tiendas	161	13.56	2.58	19.58	1,134,857
	Tortillerías	107	9.01	1.50	39.67	1,528,088
	Refresquerías	37	3.12	1.61	39.67	528,404
	Casetas	32	2.70	0.65	39.67	456,998
	Comedores	31	2.61	1.61	26.67	297,637
	Bares y cantinas	27	2.27	- 1/	-	-
	Venta de repuestos	12	1.01	3.23	54.50	235,440
	Farmacias	9	0.76	5.16	48.33	156,589
	Fábricas	7	0.59	1.50	39.67	99,968
	Librerías	6	0.51	1.61	51.27	110,743
	Gasolineras	4	0.34	9.03	60.61	87,278
	Heladerías	4	0.34	0.97	37.78	54,403
	Armerías	1	0.08	0.65	83.33	29,999
	Otros	33	2.78	27.44	39.67	471,280
	Total comercios	471	39.68	57.54		5,191,684
SERVICIOS	Talleres mecánicos	17	1.43	1.29	44.33	271,300
	Pinchazos	11	0.93	1.61	35.00	138,600
	Sala de belleza	8	0.68	0.97	39.67	114,250
	Clínicas y hospitales	7	0.59	0.86	39.67	99,968
	Estudios fotográficos	4	0.34	1.29	43.25	62,280
	Oficinas contables	5	0.42	0.32	33.33	59,994
	Veterinarias	1	0.08	1.61	39.67	14,281
	Hoteles y hospedajes	20	1.68	4.00	50.00	360,000
	Agencias bancarias	2	0.17	2.00	39.67	28,562
	Energía eléctrica	1	0.08	5.00	50.00	18,000
	Centros educativos	15	1.26	6.50	39.67	214,218
	Transporte terrestre	613	51.65	7.50	26.66	5,883,328
	Laboratorio biológico	1	0.08	1.00	39.67	114,250
	Otros	11	0.93	8.51	33.33	131,987
	Teléfonos	1,558 ^{2/}	-	-	-	-
	Total servicios	716	60.32	42.46		7,511,018
Total comercio y serv.		1,187	100.00	100.00		12,702,702

1/ No se obtuvo datos de generación de empleo debido a que se ubican en la zona roja.

2/ No se sumó al total, por constituir número de líneas telefónicas instaladas.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Según investigación e información de la municipalidad, en el Municipio operan 471 comercios y 716 servicios privados en el área urbana, el sector servicios tiene una participación del 60.32% más significativa que el rubro de comercios, lo que implica que esta actividad es la que presenta mayor movimiento económico a nivel interno en el Municipio.

1.8.3.6 Servicio de extracción de basura

Según el censo del 2002 el 24% de la población utiliza el servicio de extracción de basura y el 76% se deshace de ella por sus propios medios; en la encuesta realizada en el trabajo de campo al 2005 se estableció que un 38% hace uso del servicio, mientras que el 62% no, el total del área rural contestó que no pagan por el servicio.

El pago de extracción de basura es visto por los vecinos como un gasto innecesario, prefieren incinerar la basura, enterrarla o mandarla a tirar a algún lote baldío, es trabajo de la Municipalidad concientizar a la población para evitar el daño al medio ambiente, la propagación de enfermedades, y vivir en un lugar limpio.

1.9 Población

Según datos del Instituto Nacional de Estadística –INE– el municipio de San Benito, contaba para el año 1981 con 8,842 habitantes, 16,201 en el año 1994, en el año 2002 con 29,926 habitantes y según Proyecciones del –INE– para el año 2005 cuenta con un total de 42,056 pobladores.

Según información proporcionada por la Oficina de Planificación de la Municipalidad, el Municipio cuenta actualmente con 47,000 habitantes, dato que no es utilizado, ya que para adjudicaciones y otros tramites gubernamentales es tomado en cuenta el oficial del último censo 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

1.9.1 Población por edad y sexo

La población por edad del municipio de San Benito, departamento de Petén se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Cuadro 4
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Distribución de la población según edad y área
Años: 1994, 2002, 2005

Rangos	Censo 1994			Censo 2002			Proyección	
	Urbana	Rural	%	Urbana	Rural	%	INE 2005	%
00 a 06	3,044	585	23	5,050	1,245	21	10,725	25
07 a 14	3,079	556	22	5,549	1,075	22	9,355	22
15 a 64	7,322	1,097	52	13,844	2,115	53	20,852	50
65 y más	451	67	3	916	132	4	1,124	3
Total	13,896	2,305	100	25,359	4,567	100	42,056	100
Total 2 áreas	16,201		100	29,926		100	42,056	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002. Proyecciones de población con base en XI de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La población según edad que se concentra en el rango de 15 a 64 años, del censo 1994 al 2002 aumentó un punto porcentual, se mantiene en un 53%; en el mismo rango al 2005 con relación a la muestra realizada se incrementa a 59%. La población que se concentra en este rango ha variado por arriba del 50%, está constituida por personas jóvenes-adultas en edad de trabajo, se considera que el crecimiento reflejado no es natural sino producto de la migración hacia el Municipio.

En el cuadro siguiente se muestra la concentración de la población por género de acuerdo a datos de los últimos censos de población y proyección realizada por Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Cuadro 5
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Distribución de la población según género y área
Años: 1994, 2002, 2005

Género	Censo 1994		%	Censo 2002		%	Proyección	
	Urbana	Rural		Urbana	Rural		INE 2005	%
Hombres	6,878	1,215	50	12,576	2,313	50	21,410	51
Mujeres	7,018	1,090	50	12,783	2,254	50	20,646	49
Total	13,896	2,305	100	25,359	4,567	100	42,056	100
Total 2 áreas	16,201		100	29,926		100	42,056	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002, Proyecciones de población con base en XI de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La distribución de la población según género se mantiene en forma equitativa hasta el 2002, esta igualdad no varía al 2005 significativamente, ya que los hombres según proyección aumenta 1%; el equilibrio entre los géneros se puede expresar a través del índice de masculinidad que resulta de la división del número de habitantes del sexo masculino entre el número del sexo femenino; se determinó que ha variado del 2002 (14,889 hombres / 15,037 mujeres) con respecto a la encuesta 2005 (839 hombres / 913 mujeres) de 99 a 92 hombres por cada 100 mujeres en dicho período.

La variación se puede atribuir a la emigración del jefe de familia en busca de mejores oportunidades de empleo y provoca que las mujeres se queden a cargo de la familia, fenómeno social que repercute en desintegración familiar.

1.9.2 Población urbana y rural

Según la distribución poblacional del Municipio, dada por el Instituto Nacional de Estadística –INE–, 24,792 personas se ubican en el casco urbano y 5,134 se concentran en las aldeas y el caserío, haciendo un total de 29,926 pobladores en todo el Municipio al año 2002.

Cuadro 6
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Distribución de la población urbano y rural
Años: 1994, 2002 y 2005

Área	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección INE 2005	%
Urbana	13,896	86	25,359	85	35,748	85
Rural	2,305	14	4,567	15	6,308	15
Total	16,201	100	29,926	100	42,056	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002, Proyecciones de población con base en XI de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La población urbana para el año 2002 se incrementó en 11,463 habitantes que representa un 82% con respecto a 1994 y en 2,262 en el área rural, al 2005 según proyección INE 2005 en un 85% respecto al 2002 y en encuesta realizada por el Grupo EPS el área urbana sigue en aumento con 89%, lo que confirma que el Municipio es predominantemente urbano por el grado de concentración de sus habitantes en la Cabecera Municipal, este fenómeno se debe a que la actividad principal es la comercial y la agrícola propia del área rural no se ha desarrollado.

1.9.3 Nivel de escolaridad o nivel educativo

A continuación se presentan los datos del grado de escolaridad de la población de acuerdo al X Censo de Población del año 1994 y los resultados obtenidos en la investigación que se realizó en el Municipio.

Cuadro 7
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Grado de escolaridad de la población
Años: 1994, 2002 y 2005

Nivel de escolaridad	Censo 1994		%	Censo 2002		%	MINEDUC año 2005		%
	Urbano	Rural		Urbano	Rural		Urbano	Rural	
Ninguno	1,634	824	20	2,747	1,303	17	-	-	-
Pre-primaria	194	2	2	195	21	1	726	707	14
Primaria	6,223	787	55	10,311	1,667	51	2,065	3,987	59
Básicos	2,734	94	22	3,055	183	14	1,040	729	17
Diversificado ^{1/}	-	-	-	3,072	112	13	710	337	10
Superior	67	13	1	865	6	4	-	-	-
Total	10,852	1,720	100	20,245	3,292	100	4,541	5,760	100
Total 2 áreas	12,572	100		23,537	100		10,301	100	

1/ En censo 1994, diversificado se encuentra agrupado en el nivel medio.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y datos proporcionados por la Dirección Departamental de Educación de Petén, Unidad de Informática, Ministerio de Educación -MINEDUC-.

Según el cuadro anterior en los años 1994 y 2002 más del 50% de la población tenía cursado el ciclo primario, dato que se mantiene para el año 2005 según información proporcionada por el MINEDUC y que se confirma con un leve descenso en la encuesta realizada por el grupo -EPS-, la cual refleja un 45%; lo anterior contrasta radicalmente con el nivel básico y diversificado, presentan un porcentaje del 22% para el año 1994, en los años 2002 y 2005 se da un descenso a tal punto de no alcanzar ni siquiera un 20%.

En el Municipio hay acceso a la educación pero por la pobreza imperante en el país es prioridad generar dinero para comer y no conocimientos para superarse, también influye el echo que para poder optar a un empleo dentro

de la actividad económica de San Benito sólo se necesita saber leer y escribir, no se pide algún grado académico.

1.9.4 Población económicamente activa (PEA)

Está constituida por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que están activamente en busca de trabajo, es decir, la suma de los ocupados más los desocupados.

Cuadro 8
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Población económicamente activa según género y área
Años: 1994, 2002, 2005

Género	Censo 1994			Censo 2002			Proyección INE 2005	
	Urbano	Rural	%	Urbano	Rural	%		%
Masculino	3,029	630	83	5,902	1,004	73	10,497	78
Femenino	712	53	17	2,486	118	27	2,961	22
Total	3,741	683	100	8,388	1,122	100	13,458	100
Total 2 áreas	4,424		100	9,510 a/		100	13,458	100

a/ Ver anexos 2, 3, 4 Censo 2002, la PEA por género difiere en cifras de la PEA por actividad económica y ocupación de 9,477.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002, Proyecciones de población con base en XI de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Para el año 1,994 la PEA era de 4,424 personas, que representa el 27% de una población de 16,201, donde el sexo masculino sobresale con 83%. Al año 2002, la PEA era de 9,510 equivalentes al 31% de un total de 29,926 habitantes y de igual manera el género masculino predomina con un 73%. Con lo anterior se aprecia que la PEA total varió de 27% a 31% o sea que aumentó 4%, pero al comparar este dato con la tasa de crecimiento de 3.5%, refleja un pequeño aumento de 0.5%, incremento que estadísticamente no es significativo, porque tiende al estatismo. Este fenómeno sigue en evidencia al

año 2005, pues según encuesta la PEA constituye un 35%, aumentó 4% con respecto al año 2002, lo que demuestra que el estancamiento se mantiene.

Con respecto a la PEA por géneros, se tiene que hombres disminuyó 5% de 1994 a 2005, caso contrario se da con mujeres que aumentó en igual porcentaje en los mismos años, esta característica se deriva por fenómenos sociales como: emigración de la población masculina, desintegración familiar y paternidad irresponsable, que hacen que la mujer deje su rol tradicional en la familia para integrarse a las actividades económicas.

A continuación se presenta la PEA según su participación en las principales actividades económicas que se desarrollan en el Municipio.

Cuadro 9
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Población económicamente activa según actividad económica
Años: 2002, 2005

Actividad económica	Censo 2002	%	Proyección INE 2005	%
Comercio y servicios	2,527	27	5,249	39
Agricultura y ganadería	1,644	17	1,750	13
Construcción	1,118	12	1,346	10
Industria y manufactura	919	10	807	6
Transporte y comunicaciones	711	8	942	7
Educación	569	6	942	7
Banca y finanzas	522	5	538	4
Administración pública y defensa	496	5	807	6
Minería	19	-	-	-
Otros	952	10	1,077	8
Total	9,477 a/	100	13,458	100

a/ Ver anexo 1 y 3 Censo 2002, la PEA según actividad económica difiere de la PEA según género y área.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002, Proyecciones de población con base en XI de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La actividad que predomina en la economía del Municipio con respecto a la PEA es la comercial y de servicios, en el año 2002 representaba un 27%, para el año 2005 un 52% y proyección INE 2005 un 39%, este crecimiento se refleja en el número de negocios registrados en la municipalidad que sobrepasan los 500. Lo anterior está estrechamente relacionado con el crecimiento demográfico del Municipio y a la concentración de la población en el Cabecera Municipal con un 89% al 2005.

A pesar de la cercanía del Municipio con la Cabecera Departamental existen elementos diferenciales en cuanto a esta actividad económica, ya que en Flores se le da énfasis a los servicios vinculados al turismo y en San Benito al comercio de bienes y servicios.

1.9.5 Nivel de pobreza

Dentro de los factores para determinar los niveles de pobreza se encuentran: servicios públicos, educación, salud, vivienda, agua potable, energía eléctrica, vías de acceso, el resultado de la insatisfacción de dichas necesidades que se consideran básicas en una sociedad.

Otro factor lo constituye la canasta básica, según el Instituto Nacional de Estadística -INE- el valor de la misma a junio de 2005 asciende a Q.1,514.50, las familias que cuentan con ingresos de Q.500.00 y Q.1,000.00 no alcanzan a cubrir el valor de esta y por ende la necesidad básica de la alimentación, por lo que se considera viven en pobreza y pobreza extrema; en el Municipio este segmento de población representa el 25%, según rangos de ingresos familiares citados en la variable posterior, donde la pobreza extrema es 4% y la pobreza 21%. El 75% restante obtiene ingresos mayores de Q.1,500.00, se infiere poseen la capacidad de costearla y otros servicios adicionales.

Con base a la información en los mapas de pobreza del año 2001 de la Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-, los niveles de pobreza

para el Municipio son del 32.48%, lo que significa que 32 personas de cada 100 son pobres, donde el 5.81% está en pobreza extrema y 26.67% en pobreza, el 67.52% de la población no son pobres, cifras que excluyen a San Benito del grupo de los Municipios más pobres del país.

1.9.6 Empleo y niveles de ingreso

La vida económica del Municipio depende del comercio como medio de subsistencia, según el Censo de Población realizado por el Instituto Nacional de Estadística –INE– en el año 2002 estaban empleados en el Municipio 6,906 hombres y 2,604 mujeres.

El análisis de esta variable permite determinar las condiciones socioeconómicas de los hogares. El 47% de las familias encuestadas al 2005 por el Grupo EPS perciben ingresos por debajo del valor de la canasta básica que a junio de 2005 asciende a Q.1,514.50 y el 25% se encuentra por debajo del salario mínimo mensual que para el campo es de Q.1,158.00 y área urbana de Q.1,026.00.

En el cuadro siguiente se muestran los niveles de ingresos familiares:

Cuadro 10
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Niveles de ingresos en quetzales
Año: 2005

Rangos de ingresos	Encuesta EPS 2005	
	Hogares	%
1.00 - 500.00	13	4
501.00 - 1,000.00	76	21
1,001.00 - 1,500.00	80	22
1,501.00 - a más	191	53
Total	360	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

Estos niveles de ingresos son percibidos por núcleos familiares, existe la peculiaridad que en el 90% de los hogares solamente el padre de familia es quien trabaja, las mujeres se dedican a cuidar a los hijos y a los oficios domésticos del hogar, el 10% restante trabaja tanto el hombre como la mujer y los dos colaboran al ingreso familiar.

Se considera que los ingresos de las familiares son bajos, debido a que el 47% obtienen ingresos menores a los Q.1,500.00, lo que se destina al pago de servicios básicos, consumo de alimentos, educación, salud, vivienda, vestuario y otros, es decir que este nivel de ingresos cubre únicamente necesidades básicas del núcleo familiar.

1.10 INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

A nivel social existen diversas instituciones que brindan apoyo a la comunidad entre ellas se encuentran:

- **Comités**

Según registros municipales existen seis Comités Educativos -COEDUCAS- y tres Juntas Escolares inscritos legalmente, se localizan en la Cabecera Municipal, tienen como función colaborar en la administración, conservación de la infraestructura escolar y fomentar programas en las escuelas.

Entre otros comités organizados comunalmente están los de padres de familia y pro-mejoramiento, estos no están establecidos con una función específica e impulsan proyectos de beneficio social en general.

- **Asociaciones**

Son entidades de carácter gremial, cultural, educativa, científica, social, no lucrativas que buscan el bienestar de la población y estandarizar las actividades de los diferentes sectores productivos y de servicios.

Entre las asociaciones encontradas en el Municipio se pueden mencionar:

Tabla 1
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Asociaciones autorizadas por la municipalidad
Año: 2005

No.	Asociación
1	Asociación de Abogados y Notarios de Petén “ANAP”
2	Asociación Civil Luz del Mundo
3	Asociación Coordinadora de Productores y Productoras de Petén “Comercializadora Tikal”
4	Asociación Alianza Para un Mundo Justo
5	Asociación de Fruticultores de la Zona Subtropical de Petén ASOFRUT
6	Asociación Civil para la construcción, equipamiento y administración de centros para distracción de tercera edad, de San Benito, Petén, AZECASP
7	Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de Petén
8	Asociación Agroforestal Integral Yanahí
9	Asociación de Productores Agroforestales Integral Bethania
10	Asociación Agroforestal Integral Retalteco
11	Asociación Universitaria para el Desarrollo y la Educación Superior en Petén Gran Jaguar
12	Asociación de Servicios Oxígeno y Salud al Mundo Biodiversidad A.S.O.S.M.B.
13	Asociación de Microbuseros del Norte para el servicio local y de turismo así como Servicios Varios, Flores, San Benito, San Francisco, La Libertad, Las Cruces y Sayaxché
14	Asociación Consejo Indígena Q´EQCHI
15	Asociación Civil no Lucrativa de Padres de Familia Proyecto Vista Hermosa
16	Asociación Civil no Lucrativa de Personas de la Tercera Edad en Petén
17	Asociación de Beneficio Social Integral “Sor Encarnación Rosal”
18	Asociación de Agricultores Unidos de Santa Amelia II, Sayaxché, Petén
19	Asociación El Buen Samaritano de Petén
20	Asociación Yun Kax
21	Asociación Regional de Jubilados y Pensionados del Estado de Petén

Continúa en la página siguiente...

No.	Asociación
	...Viene de la página anterior
22	Asociación de Lancheros Lacustre del Lago de Petén Itzá
23	Asociación de Comunidades Forestales de Petén
24	Asociación de Movimiento Campesino del Norte Veintinueve de Diciembre, AMOCAM
25	Asociación para la Paz
26	Asociación para el Desarrollo Comunitario
27	Asociación Civil de Servicios de Taxis de Melchor de Mencos y lugares fronterizos
28	Asociación Peteneros de Promotores Jurídicos, Agrarios y Derechos Humanos "APJADH"
29	Asociación de Transportistas Ruleteros de Petén ASOTRUP
30	Asociación de Pescadores Ecológicos del Lago Petén Itzá "APELPI"

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de San Benito e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

Estas entidades realizan sus operaciones para el Municipio y otras comunidades del Departamento, como Sayaxché, Flores, La Libertad, Melchor de Mencos, etc., esto se debe a la cercanía del Municipio con la Cabecera Departamental y su actividad comercial, aspectos que influyen para que sea preferido como sede para estrategias administrativas.

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-**

Según la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala, es el medio principal de participación de la población indígena y no indígena para facilitar la gestión pública, mediante políticas de desarrollo.

En el Municipio existen 18 Consejos Comunitarios de Desarrollo autorizados, 16 urbanos ubicados en la Cabecera Municipal y dos rurales ubicados en La Aldea San Antonio y en el Caserío Belén.

Por información obtenida mediante entrevista con personeros municipales se conoció que próximamente integrarán el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio y facilitar la descentralización de la administración pública con el apoyo de la Corporación Municipal.

- **Cooperativas**

En el Municipio opera una sucursal de Cooperativa Chiquimuljá afiliada a FENACOAC, proporciona créditos a personas de varios municipios de Petén, y la Cooperativa El Despertar R.L. originaria de Municipio.

- **Grupos Religiosos**

Entre los grupos religiosos organizados e inscritos legalmente en la municipalidad se encuentran: Iglesia Misión Cristiana Familia de Dios y Asociación Cristiana Evangélica “Camino de Vida”, creadas con fines no lucrativos e integradas por miembros de las iglesias creadas para dar divulgación a las creencias religiosas.

1.10.1 Organizaciones productivas

La producción del Municipio se utiliza para el abastecimiento familiar y lo que se destina a la venta no es un volumen significativo, por ello los pobladores se organizan a nivel familiar y comunal sin convertirse en organizaciones formalmente constituidas.

1.10.2 Organizaciones de apoyo

Entre las entidades de apoyo el Municipio cuenta con las siguientes:

- **Gubernamentales**

Las entidades gubernamentales que tienen presencia en el Municipio son las siguientes:

Municipalidad:

Es el ente máximo dentro del Municipio, el cual está liderado por el Alcalde Municipal, en ella se puede encontrar el registro civil, catastro y otros departamentos en los cuales los vecinos pueden realizar sus trámites.

Policía Nacional Civil:

Comisaría para todo el Departamento bajo la responsabilidad del Comisario General, posee para prestar sus servicios cinco radiopatrullas. Adicionalmente también funciona una subestación a cargo de un Oficial III para prestar apoyo a la población del Municipio.

Juzgados

En el Municipio funciona los siguientes: Juzgado de Menores encargado de tratar los delitos cometidos por menores de edad; Juzgado de Familia que se encargan ver lo relacionado con los divorcios voluntarios y ordinarios, fijación de pensiones alimenticias, fijación de horario para visitas de hijos, relaciones padres-niños, bodas entre menores y su autorización; Juzgado de Paz que ve las violaciones a las normas legales que no constituyen delito y Juzgado de Primera Instancia quien se encarga de tratar los delitos cometidos por personas adultas.

Oficina del Ministerio de Trabajo

Se encarga de regular las relaciones patrono-trabajador, tiene jurisdicción en todo el departamento de Petén.

Conred (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres)

Se encargan de la coordinación, planificación, reducción y prevención de desastres a nivel regional.

Conap (Consejo Nacional de Áreas Protegidas)

Se encarga de velar por las áreas protegidas, sitios arqueológicos y áreas boscosas a nivel regional.

Inab (Instituto Nacional de Áreas Boscosas)

Entidad encargada de la prevención de incendios forestales, programas de reforestación, prevención de la tala inmoderada de árboles, cubre todo el departamento de Petén.

Contraloría General de Cuentas

Representada por una Oficina Regional encargada de fiscalizar los fondos públicos manejados por entidades estatales, municipales y otras.

Registro Mercantil

Se encarga de registrar las empresas y negocios, cubre todo del departamento de Petén.

Ministerio Público

Está encargado de investigar los procesos judiciales en toda la región.

Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria

Se encarga de prevenir la Malaria a través de la erradicación de la plaga del zancudo.

1.10.3 Organizaciones sociales

Las instituciones que apoyan socialmente a la población del Municipio son las siguientes:

Fundabien:

Presta servicios médicos a personas discapacitadas.

Bomberos Voluntarios:

Entidad no lucrativa que prestan ayuda en accidentes, incendios, partos, enfermedades, etc.

Aprofam:

Clínicas especializadas a bajo costo enfocados a la familia y al control natal de la población.

Proyecto Christian Children's Fund:

Fundación cristiana de ayuda a niños pobres.

Clínica de Ojos Vincent Pescatore:

Clínicas especializadas de la vista que ofrecen a la población consultas y anteojos a precios cómodos.

Unidad de Servicios Sociales de la Municipalidad de San Benito:

Está bajo la dirección de la esposa del Alcalde y se encarga de obras a beneficio de la población más necesitada.

1.11 TIERRA

La estructura agraria del Municipio está representada en las comunidades por áreas ejidales municipales que se encuentran en su jurisdicción. Las fincas privadas presentan casas donde habitan trabajadores ya que la mayoría de propietarios vive en el área central del Municipio o en la Ciudad de Guatemala. La propiedad es ejercida por diversos actores e instituciones, entre los que destacan personas particulares, municipales, el estado, empresas e instituciones.

1.11.1 Tenencia

Es la relación que surge entre el productor y la tierra que trabaja, no implica necesariamente propiedad, las principales características en Guatemala están constituidas por la desigualdad en la distribución de riqueza y propiedad de la tierra.

Según el Censo Agropecuario de 2003 en el Municipio se dan cuatro formas simples de tenencia de la tierra que han evolucionado: propia, arrendada,

usufructo, colonato, de las cuales sobresalen la forma propia y arrendamiento, donde la propiedad privada destaca en superficie con el 74% y la alquilada en número de fincas con 347 unidades.

Cuadro 11
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Formas de tenencia de la tierra
Años: 1979, 2003

Formas de tenencia	Censo 1979				Censo 2003			
	Fincas No.	%	Superficie (manzanas)	%	Fincas No.	%	Superficie (manzanas)	%
Propias	30	12	2,729	74	79	16	5,901	65
Arrendadas	3	1	17	0	347	70	2,763	30
Usufructo	-	-	-	-	18	4	56	1
Colonato	1	0	3	0	16	3	65	1
Otras	218	87	954	26	32	7	249	3
Total	252	100	3,703	100	492	100	9,034	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Agropecuario Nacional de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Las fincas propias a 1979 representa el 74% en superficie con 30 fincas, al 2003 esta forma de tenencia disminuyó en superficie a 65% pero aumentó en número de fincas con 79; la propiedad privada es la predominante con respecto a las otras formas la cual se da a través de compra directa, herencias, desmembraciones y negociaciones privadas.

El arrendamiento es la segunda forma de tenencia que prevalece en el Municipio, para 1979 la superficie arrendada no es significativa porcentualmente con respecto a tres fincas censadas, al 2003 aumentó aceleradamente a 347 unidades económicas que equivale al 30% en superficie, este fenómeno se produce por la opción que han adoptado los propietarios de arrendar o alquilar la tierra y la acción ejercida por la Municipalidad a través de los ejidos.

Las otras formas de tenencia, como el usufructo y colonato, no son significativas en el período de estudio, reflejan una tendencia a desaparecer.

1.11.2 Concentración

Se refiere a las extensiones de tierra que por diversas circunstancias no se encuentran distribuidas en forma proporcional, en el Municipio de acuerdo a los censos de 1979 y 2003 existe concentración minifundista en las fincas familiares y latifundista en las multifamiliares como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 12
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Concentración de la tierra por tamaño de finca
Años: 1979, 2003, 2005

Tamaño		Fincas		Superficie (manzanas)		Acumulación porcentual	
		No.	%	No.	%	Fincas	Superf
Censo 1979	Microfincas	11	4	5	-	4	-
	Subfamiliares	150	60	404	11	64	11
	Familiares	86	34	692	19	98	30
	Multifamiliares	5	2	2,602	70	100	100
	Totales Censo 1979	252	100	3,703	100	266	141
Censo 2003	Microfincas	6	1	1	-	1	-
	Subfamiliares	329	67	1,164	13	68	13
	Familiares	132	27	2,414	27	95	40
	Multifamiliares	25	5	5,455	60	100	100
	Totales Censo 2003	492	100	9,034	100	264	153
Encuesta 2005	Microfincas	4	5	4	-	5	-
	Subfamiliares	57	69	333	18	74	18
	Familiares	14	17	441	24	91	42
	Multifamiliares	7	9	1068	58	100	100
	Totales Encuesta 2005	82	100	1,846	100	270	160

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Agropecuario Nacional de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

La información anterior refleja que para el censo de 1979 la concentración de tierra se mantuvo principalmente en cinco fincas multifamiliares, debido que ocupan el 70% de superficie en manzanas; mientras que en las familiares se da en un 19% con 692 fincas, lo que significa que la tierra se ha dividido en más personas pero no deja de lado que se concentra en grandes extensiones y en pocas manos.

Con relación al censo 2003, ocurre el mismo fenómeno de concentración en familiares y multifamiliares. En el primer estrato mencionado aumentó el número de propietarios de fincas en 132 con el 27% de superficie, con lo que se aprecia que la población tuvo mayor oportunidad de acceder a la tierra que en 1979; mientras que en las multifamiliares incrementó a 25 unidades que representa un 5% y en superficie decrementó a 60%, o sea que en comparación con el año 1979 disminuyó 10 puntos porcentuales, lo que significa que solo se ha fraccionado y no se ha otorgado más superficie a la creación de estas unidades, por lo que ha crecido en cantidad pero no en extensión.

Por otro lado, al comparar estos dos períodos con los resultados de la encuesta 2005 se confirma en términos globales y generales que las fincas multifamiliares representan el estrato de mayor concentración de la tierra en superficie, situación que a la fecha no ha tenido cambios persistentes.

Con base a lo anterior, se observa que se da el fenómeno latifundio-minifundio, que consiste en la posesión de grandes extensiones de tierra por pocos propietarios y por el contrario pequeñas extensiones en pocas personas, fenómeno característico de la estructura agraria guatemalteca y que en el Municipio se debe a la existencia de nuevos propietarios como consecuencia de fenómenos de división de fincas por procesos hereditarios e invasión por grupos procedentes principalmente de departamentos del nor-orienté y nor-occidente del País a lo que se le ha denominado en el departamento de Petén “agarradas de tierras.

1.11.3 Uso

Es el aprovechamiento que el hombre hace de la superficie de la tierra. En el Municipio el 50% de los suelos es plano y el 50% restante con pequeñas ondulaciones, la vocación de los suelos es forestal no idóneos para la agricultura, es por ello que los rendimientos en las actividades agrícolas son de subsistencia y autoconsumo.

Según datos obtenidos de la investigación realizada, el uso que se le da a la tierra es: un 49% de la superficie está dedicada a cultivos temporales, un 37% es dedicado a pastos que normalmente sirven para el ganado, el resto se distribuyen en otras producciones no relevantes.

1.12 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO

Se realiza una breve descripción de las actividades productivas en el Municipio de San Benito, departamento de Petén.

Cuadro 13
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Actividades productivas
Año: 2005

Actividad	Generación de empleo	Valor de la producción (Q)	% participación
Producción agrícola	39	966,083	2
Producción pecuaria	4	564,500	1
Producción artesanal	95	7,204,002	15
Producción industrial	245	40,341,134	82
Comercio y servicios	1,187	0 ^{1/}	0
Turismo	33	0 ^{2/}	0
Total general	1,603	49,075,719	100

1/ En la encuesta realizada no fue posible obtener los ingresos que se generan en esta actividad.

2/ Esta actividad no tiene relevancia en el Municipio, debido a que no se ha desarrollado.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

La participación de las actividades productivas en la economía del Municipio se midió con respecto al valor monetario que generan; según la muestra, corresponde en su orden a actividades pecuaria, agrícola, artesanal e industria con el 2%, 1%, 15% y 82%, respectivamente. La actividad agrícola es de mínimo valor monetario y bajo rendimiento productivo, juega un papel importante en el autoconsumo y subsistencia de las familias rurales.

1.12.1 Producción agrícola

La actividad agrícola ocupa el tercer lugar con una participación del 2% en la economía del Municipio con respecto al valor de la producción, genera 39 empleos durante las épocas de siembra y cosecha debido a que el resto de tiempo se dedican a otras actividades. Esta actividad se presenta en cultivos temporales con un 98%, los productos de mayor relevancia son el maíz y frijol, la producción se concentra en el área rural del Municipio, Aldeas La Cobanerita, San Antonio y Caserío Belén.

1.12.2 Producción pecuaria

La actividad pecuaria ocupa el cuarto lugar, representa el 1% en la economía del Municipio con relación al valor de la producción, genera cuatro empleos. Se identificó que la actividad pecuaria se realiza en fincas familiares y multifamiliares, la cual consiste en engordar ganado bovino para luego venderlo al mercado regional en pie, puesto en la finca del productor.

1.12.3 Producción artesanal

La actividad artesanal representa el segundo lugar con una participación del 15% con respecto al valor de la producción, genera según encuesta 95 empleos. Se identificaron microempresarios y pequeños artesanos; las primeras se caracterizan por contar con mano de obra familiar, los ingresos obtenidos son utilizados para el sustento del hogar en donde no se da la reinversión; la segunda utiliza mano de obra familiar y asalariada, además destina un porcentaje de ingresos a la reinversión de la actividad.

Entre las principales actividades artesanales se encuentran: panadería, carpintería y sastrería, con las siguientes características: procesos de producción simples, es una actividad que en la mayoría de casos solo cuentan con conocimientos transmitidos por sus padres, el proceso productivo se realiza en forma individual, no tiene acceso al crédito ni asistencia técnica.

1.12.4 Producción industrial

La actividad industrial representa el primer lugar en la economía del Municipio con el 82% en función del valor de la producción, genera 245 empleos. Lo relevante de la actividad industrial es la transformación de madera y el proceso de purificación de agua.

La madera aserrada se comercializa en tablones de diferentes medidas, de los cuales el 60% se envía a países de América y Europa y el restante 40% se distribuye al mercado nacional; para la segunda actividad industrial además de procesar agua pura, se elaboran refrescos de sabores en presentaciones comerciales de bolsa plástica, botella y galón, se distribuye en el Municipio y en los centros poblados a su alrededor así como también en Melchor de Mencos, Flores y la Libertad.

Entre las principales características comunes que se encontraron para ambas actividades están: nivel tecnológico alto, no utilizan financiamiento bancario, los recursos que obtienen para su producción provienen de créditos proporcionados por proveedores, socios y anticipos de clientes, cuentan con una organización formal, administrativamente definida con autoridad funcional.

1.12.5 Servicios

Los constituyen todas aquellas empresas que proporcionan servicios con el objeto de satisfacer necesidades, siendo esto con el fin de lucro, entre los servicios encontrados en el Municipio están: Talleres, Clínicas Médicas,

Pinchazos, Veterinarias, Oficinas Contables, Salas de Belleza, Estudios Fotográficos, Laboratorios Químicos, Oficinas de Transporte y Barberías.

1.12.6 Actividad turística

El Municipio se encuentra catalogado como área no recomendable para turismo por razones como: inseguridad y la zona roja en la que operan prostíbulos, bares y cantinas; además los centros recreativos y sitios arqueológicos no se encuentran explotados para turismo, ya que no cuentan con un programa social y cultural que los promueva, preserve y de conocer a nivel regional.

Lo sobresaliente de la actividad turística que genera ingresos a la población son los diferentes hoteles que funcionan en el Municipio, de los cuales el 19% están considerados por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, como recomendables para ser usados por turistas y el 81% restante como no recomendables para turismo por su infraestructura, ubicación, calidad y dotación de los servicios de las habitaciones.

La actividad turística no tiene auge en el Municipio, lo que se refleja en el poco aporte que da a la economía y generación de empleo.

1.13 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y VULNERABILIDADES

A continuación se describe un resumen de los principales riesgos y vulnerabilidades, que se observaron en el Municipio durante el trabajo de campo.

1.13.1 Naturales

Incendios naturales por sequías o altas temperaturas, Incendios por combustión natural y espontánea, Inundación por desbordamiento del Lago Petén Itzá, la cual es cíclica, se da cada 40 años según los ancianos del Municipio, Inundaciones por lluvias torrenciales.

Contaminación por: inexistencia de drenajes, del Lago de Petén Itzá por proliferación de ninfa, basura y recepción de desechos; del aire por incineración de basura a cielo abierto por falta de basureros.

1.13.2 Sociales

Actos delictivos provocados por grupos denominados maras, delincuencia común y organizada que opera en el Municipio.

1.13.3 Ambientales-ecológicas

Reducción de cobertura boscosa y deforestación, Impacto en los suelos que provoca erosión, crecimiento de la frontera agrícola, destrucción del Lago Petén Itzá por contaminación de desechos sólidos y líquidos.

1.14 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

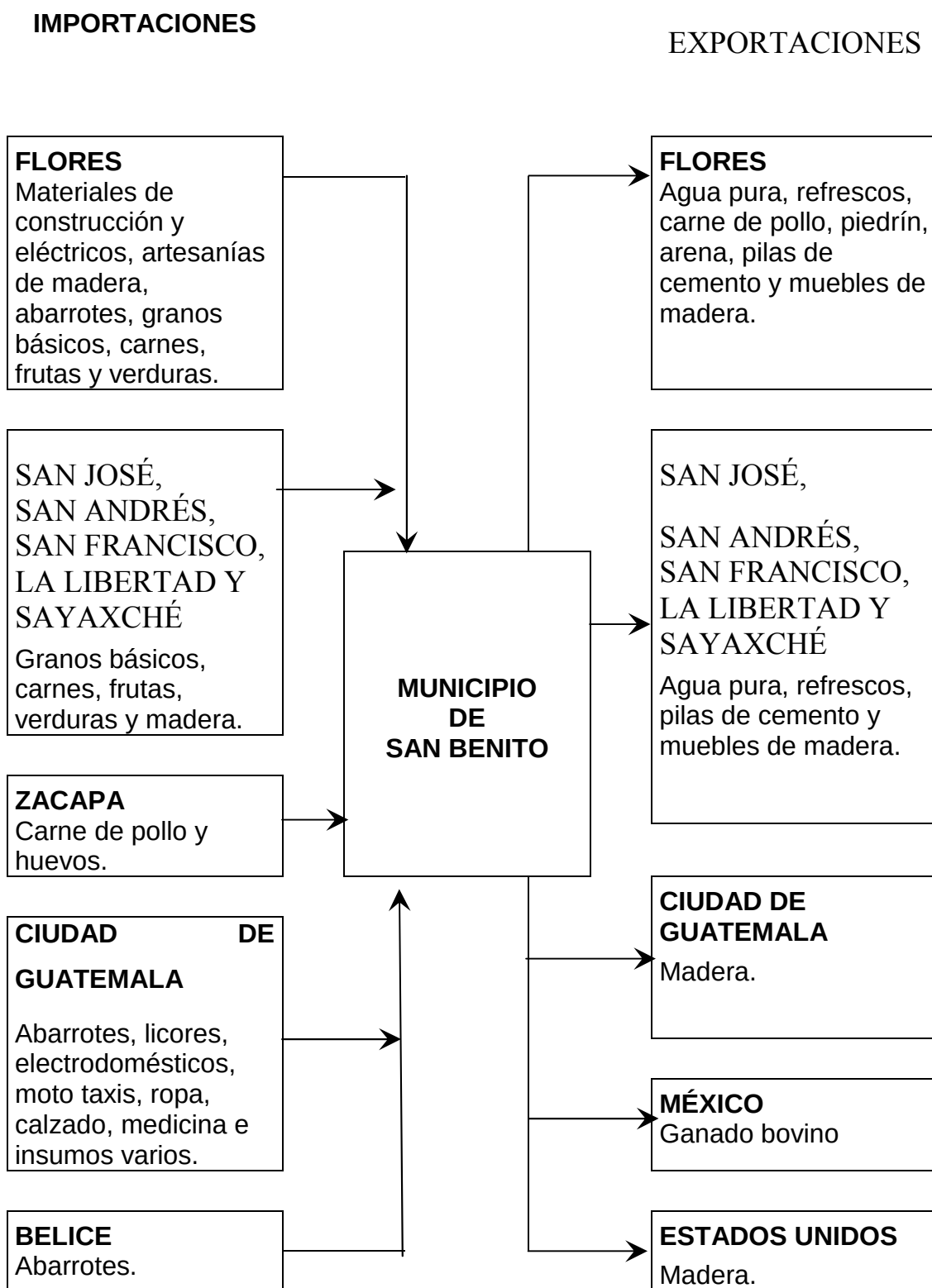
Es el intercambio de mercancías y valores que tiene el Municipio hacia el interior y el exterior por la ubicación geográfica en la que se encuentra, la actividad comercial desempeña un papel importante en la economía del mismo.

1.14.1 Flujo comercial

La actividad comercial y de servicios en el Municipio es la de mayor relevancia en la economía del mismo dada su estructura y ubicación. De todos los productos que se venden el 70% son traídos de otras poblaciones cercanas; y el 30% producido y vendido en el Municipio, los cuales a la vez son exportados a otros Municipios, Departamentos e incluso fuera del País.

A continuación se presenta el movimiento comercial, los lugares con que el Municipio tiene relación comercial y un detalle de los productos más importantes que se importan y exportan.

Gráfica 2
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Flujo comercial
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

La gráfica anterior muestra la actividad comercial que se genera en el Municipio, se observa la diversidad de productos que se importan y exportan, además del destino y origen de las mercancías.

1.14.2 Flujo financiero

Los ingresos de la población del Municipio según el estudio realizado se derivan de tres fuentes las cuales son: sueldos y salarios con un 87%, remesas familiares un 8% y negocios propios 5%. Derivado de lo anterior se infiere que el flujo financiero del Municipio es limitado, ya que la muestra refleja que el 87% de familias cuenta con ingresos provenientes de sueldos y salarios, que las hace regir a una economía de sobrevivencia por lo estático de sus ingresos.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LA HOTELERÍA

En el presente capítulo se detalla la situación encontrada en la hotelería al momento del estudio:

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El Acuerdo Gubernativo No. 1144-83 define en el artículo uno a la hotelería así: “Todos los establecimientos de hospedaje, entendiéndose como: los que prestan al público servicios de alojamiento y otros servicios afines mediante pago”.

En Guatemala esta actividad se encuentra regulada por el Instituto Guatemalteco de turismo –INGUAT–, quien lleva un control de los hoteles y de los huéspedes de cada uno de ellos a través de un Libro de Pasajeros que es autorizado y auditado por esta institución, por medio de este registro cada hotel debe de pagar a la mencionada institución un Impuesto del 10% mensual sobre los servicios de hospedaje prestados.

El Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT– regula el precio por el servicio de hotelería en el país, mediante el mecanismo de asignarle a cada hotel la tarifa máxima que puede cobrar, además los clasifica según su infraestructura y la calidad del servicio que prestan.

Los servicios hoteleros no son de relevancia para la economía del Municipio, por el poco desarrollo que esta actividad tiene dentro del mismo

2.1.1 Descripción genérica

La naturaleza del negocio consiste en proporcionar a sus huéspedes o clientes: habitaciones, comida, bebidas y otras atenciones que requiera su estadía. El efecto económico se reparte entre servicios y consumo, por lo que se define como un negocio mixto, también llamada la industria sin chimeneas.

En el Municipio funcionan 20 hoteles los cuales están divididos en categorías por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- de acuerdo a aspectos como: ubicación, infraestructura del inmueble y servicios que presta; de los hoteles, cinco están clasificados como recomendables para turismo que representan un 25% de los establecimientos, 10 como no recomendables con 50%, cinco clasificados como hospedajes y pensiones con 25%.

2.1.2 Clasificación

La clasificación es dada por el Instituto Guatemalteco de Turismo –Inguat- de acuerdo a:

- Ubicación en región o centro de interés turísticos, las condiciones socioeconómicas del lugar en que se encuentra el establecimiento y localidad urbanística de los núcleos circunvecinos.
- La calidad y estado de la construcción, de su implantación y su aspecto funcional.
- La calidad de sus servicios esenciales y complementarios;
- La atención que se preste al huésped o usuario;
- La amplitud, comodidad, dotación y servicios de las habitaciones; y
- La idoneidad de la actividad hotelera así como la integridad y la buena presentación personal.

De los hoteles únicamente un establecimiento tiene la categoría de una estrella, el resto por no cumplir con las características mencionadas anteriormente, el INGUAT los clasifica únicamente como recomendables y no recomendables para dar sugerencias a los turistas.

Cuadro 14
Municipio de San Benito – Petén
Clasificación de los Hoteles
Año: 2005

Tipo de establecimiento	Cantidad	%
Hoteles recomendables para turistas	5	25
Hoteles no recomendables para turistas	10	50
Hospedajes y Pensiones	5	25
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

La infraestructura hotelera actual del Municipio no llena los estándares de servicio requeridos por el turista extranjero, están orientados a turistas nacionales, esto lo refleja el cuadro anterior donde la categoría de “hoteles no recomendables” son los que representan el mayor número de establecimientos en el Municipio con un 50%, con lo cual se comprueba que no se invierte demasiado en la infraestructura debido al poco desarrollo del turismo.

2.2 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Es combinar el trabajo y las actividades de varias personas para lograr un fin previamente definido por medio de la planeación, a continuación se presenta el diagnóstico realizado de la organización empresarial que presenta la hotelería en el Municipio de San Benito, departamento de Petén:

2.2.1 Hoteles recomendables para turismo

Son cinco los hoteles en el Municipio que según la clasificación del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT– son recomendables para el turismo, representan el 25% del sector hotelero, lo que refleja la poca cobertura de hospedaje enfocada para el turismo.

A continuación se presenta la capacidad instalada de los hoteles recomendables para el turismo del Municipio:

Cuadro 15
Municipio de San Benito – Petén
Hoteles Recomendables para Turismo
Año: 2005

Establecimiento	Habitaciones	Camas
Hotel Colonial Maya	26	104
Hotel Palacio Maya	22	50
Hotel Oriental No. 2	21	36
Hotel Miraflores	16	64
Servicios Integrados Real Maya	9	27
Total	94	281

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS; primer semestre 2005.

Las habitaciones de estos hoteles cuentan con baño privado, TV por cable y aire acondicionado, dos de ellos cuentan con piscina y parqueo privado. El hotel clasificado como una estrella (Colonial Maya) cuenta además con piscina y parqueo privado.

Estas unidades económicas se tipifican como Mediana Empresa por el capital de trabajo que manejan, el cual oscila entre Q.125,000.00 y Q625,000.00, tienen acceso a financiamiento pero prefieren no utilizarlo, su mano de obra es asalariada brindándole capacitación cuando se presenta la oportunidad, cuentan con tecnología muy escasa y básica por ejemplo lavadoras y secadoras, además conocen su segmento de mercado el cual está compuesto por turistas nacionales y regionales.

Su organización es realizada con planificación mental de las actividades a ejecutar, contratan a personal con experiencia en el trabajo, las decisiones las toma el administrador o encargado y en algunas ocasiones conjuntamente

con el dueño, la mano de obra es asalariada con un promedio de cuatro personas empleadas por hotel, están supervisados por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, entidad a la cual presentan el registro de las personas hospedadas por medio de un libro previamente autorizado por el INGUAT.

No están agremiados o asociados a ninguna entidad, lo cual repercute al no estandarizar el servicio que se presta, mejoras a instalaciones, precios similares, etc., esto con el fin de atraer parte de los turistas que se hospedan en el municipio de Flores.

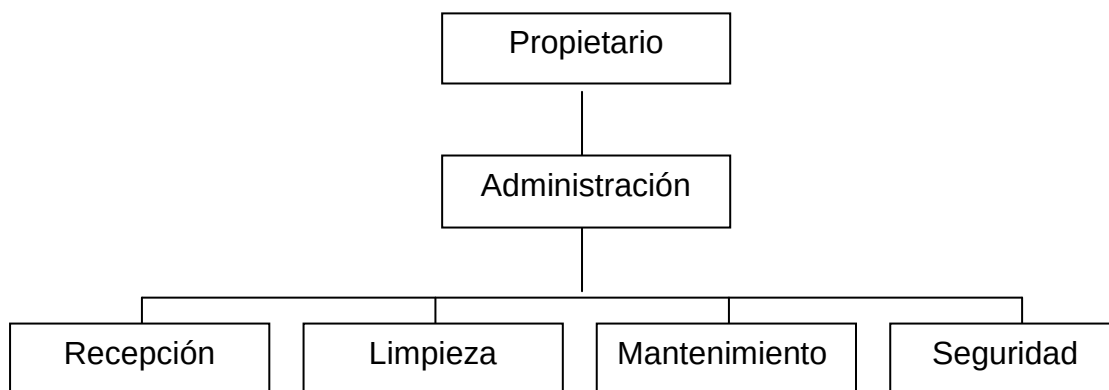
a) Estructura administrativa

Cuentan con una estructura administrativa centralizada, toma las decisiones el dueño y/o el administrador o encargado de manera conjunta o individual, tienen la ventaja que si el dueño no se encuentra el administrador o encargado están capacitados para tomar las decisiones con el fin de no atrasar las actividades.

b) Diseño de la organización

En este tipo de organización hay división del trabajo, cada trabajador sabe cuales son las tareas que debe realizar a diario, se trabaja por medio de departamentos como recepción, limpieza, mantenimiento, seguridad, administración, se centraliza la toma de decisiones en el propietario y/o administrador o encargado quienes son reconocidos como entes superiores y coordinadores de actividades laborales, para visualizarlo de una mejor forma a continuación se presenta el organigrama predominante en los hoteles catalogados como recomendables:

Gráfica 3
Municipio de San Benito – Petén
Organigrama de los Hoteles Recomendables
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2,005.

El organigrama anterior describe los departamentos existentes dentro de la organización de los hoteles recomendables, a pesar de contar cada uno de ellos con una o dos personas, el administrador y el propietario los reconocen como departamentos independientes que están bajo una jerarquización y división del trabajo definida.

c) Sistema organizacional

El sistema de la organización es lineal o militar debido a que la autoridad y responsabilidad se transmiten por una sola línea aunque su departamentalización es funcional ya que cada departamento está establecido según sus funciones.

Al utilizar este tipo de sistema se consigue un mejor rendimiento en las actividades debido a que se evita la fuga de responsabilidades y el jefe adquiere toda la autoridad.

d) Controles administrativos

No son llevados informes, reportes o estadísticas, no hay controles de ventas, y los controles de personal son llevados de forma simple, los horarios de entradas y salidas se anotan de forma manual, y no se guardan registros escritos.

2.2.2 Hoteles no recomendables para turismo

De los establecimientos que prestan el servicio de hospedaje en el Municipio, 10 se encuentran clasificados por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- como no recomendables para turismo, los cuales representan el 50% del total de establecimientos.

Las habitaciones de estos hoteles cuentan con: baño privado y general, televisión y ventiladores de techo o pie; la infraestructura muestra poca inversión en mantenimiento. Se ubican en áreas circunvecinas a la denominada zona roja o en barrios considerados de alta peligrosidad por las autoridades lo que crea mala imagen al establecimiento.

Cuadro 16
Municipio de San Benito – Petén
Hoteles No Recomendables para Turismo
Año: 2005

Establecimiento	Habitaciones	Camas
Hotel Bella Guatemala	23	37
Hotel Cali	22	40
Hotel Calle Real	17	32
Hotel Central	13	31
Hotel El Porvenir	8	16
Hotel Rey	23	46
Hotel Santa Elena	42	55
Hotel Oriental No. 1	24	45
CEDEPRIPOR	14	31
Hotel La Ermita	19	31
Total	205	364

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS; primer semestre 2005.

Estos hoteles prestan el servicio de hospedaje a personas que llegan al área central de Petén por actividades comerciales.

Estos hoteles se tipifican como Pequeña Empresa porque su capital de trabajo se encuentra entre Q5,000.00 y Q.125,000.00, no cuentan con una organización empresarial definida ni sistematizada, ésta es realizada de forma simple con planificación mental de las actividades, la especialización del trabajo se da de padres a hijos hereditariamente o por experiencia adquirida, la autoridad máxima en estos hoteles la ejercen los dueños, la mano de obra utilizada es asalariada, cuentan con un promedio de tres empleados, son formalmente reconocidos y supervisados por el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, entidad a la cual presentan el registro de las personas hospedadas por medio de un libro previamente autorizado.

Estos hoteles trabajan con comerciantes locales y regionales sin estar agremiados o asociados a alguna entidad, la tecnología que utilizan son máquinas lavadoras y secadoras, el capital de trabajo es propio.

a) Estructura administrativa

Cuentan con una estructura administrativa centralizada donde las decisiones son tomadas únicamente por el dueño del hotel, con lo cual tienden a atrasarse las actividades porque si él no se encuentra o no toma una decisión oportuna se pueden perder buenas oportunidades por ejemplo complacer a los huéspedes, obtener mejores precios de los proveedores de suministros, etc.

b) Diseño de la organización

En estas organizaciones se dividen las tareas y se asignan a cada trabajador las actividades a realizar sin que exista una departamentalización definida formalmente, se centralizan las decisiones en el propietario quien es reconocido como ente superior y coordinador de actividades laborales.

No se presenta organigrama debido a que el 95% de estos hoteles se encuentra integrado por el propietario y uno o dos trabajadores

c) Sistema organizacional

El sistema de la organización utilizado es lineal o militar, este cuenta con las ventajas de ser sencillo y claro, es fácil y útil en la pequeña empresa ya que se concentra la autoridad en una sola persona, en éste caso el propietario del hotel quien distribuye el trabajo delegando atribuciones y deberes precisos, las desventajas encontradas es que no hay especialización del trabajo y el jefe no cuenta con capacitación en todos los aspectos que debe coordinar.

d) Controles administrativos

No existen controles administrativos, se recomienda implementar reportes de ventas, controlar el presupuesto y llevar estadísticas de los usuarios para así poder proyectar el crecimiento del establecimiento.

2.2.3 Hospedajes y pensiones

En el Municipio operan cinco hospedajes y/o pensiones que representan el 25% del sector hotelero en el lugar, a continuación se detalla su capacidad instalada:

Cuadro 17
Municipio de San Benito – Petén
Hospedajes y Pensiones
Año: 2005

Establecimiento	Habitaciones	Camas
Hospedaje Buenos Aires	10	25
Hospedaje Hogar del Pasajero	38	44
Hospedaje Noche Buena	14	17
Hospedaje Posada de Doña Martha	8	14
Hospedaje San Benito de Palermo	14	26
Total	84	126

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS; primer semestre 2005.

Los hospedajes y pensiones se encuentran ubicados en la zona roja del Municipio y son utilizados por las personas que laboran en los prostíbulos del lugar, por sexo-servidoras independientes y por emigrantes que van de paso por el lugar, es por ello que no son recomendables para ser utilizados por turistas.

Los hospedajes y pensiones se tipifican y tienen las mismas características que los hoteles no recomendables.

Trabajan con comerciantes locales y regionales, emigrantes que van de paso a Estados Unidos y por una u otra razón permanecen en el Municipio, los hospedajes y pensiones no están agremiados o asociados a alguna entidad, los niveles de tecnología son nulos, cuentan con promedio de un empleado y su capital de trabajo es propio.

a) Estructura administrativa

La toma de decisiones fluye del propietario a los empleados, divide las tareas y se designa a cada trabajador las actividades a realizar sin que exista departamentalización alguna.

b) Diseño de la organización

Este tipo de organizaciones se encuentran integradas por el propietario y un trabajador, se dividen las tareas y se designan a cada trabajador las actividades a realizar sin que existan departamentos definidos, las decisiones son tomadas por propietario.

c) Sistema organizacional

El sistema de la organización es lineal o militar, la autoridad la ejerce solamente en el propietario del hotel quien es el ente que toma todas las decisiones y distribuye el trabajo por medio de designación de atribuciones y deberes a las personas a su cargo, lo cual no es recomendable porque al no encontrarse el propietario se atrasan las actividades.

d) Controles administrativos

No existen controles administrativos para evaluar áreas específicas como ventas, presupuestos, administración de personal.

2.3 PROPUESTA DE SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

Se recomienda inicialmente que todos los hoteles, hospedajes y pensiones del Municipio se agremien, se organicen y unan esfuerzos para realizar los trámites y las acciones necesarias ante la Municipalidad y con el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, para mejorar las referencias que se dan del Municipio y que sea un lugar recomendable para poder alojarse al visitar el área turística de Péten.

Con respecto a los hoteles recomendables se considera que cuentan con las instalaciones adecuadas, ofrecen un buen servicio con todas las comodidades que los turistas buscan al viajar a un lugar caluroso, a un precio cómodo y accesible, tienen una organización bien establecida y funcional para operar.

A los hoteles no recomendables, hospedajes y pensiones se les sugiere cambiar su mercado meta y aprovechar el nicho que representan los mochileros, turistas nacionales y comerciantes que actualmente se ven limitados al querer visitar Petén y no encontrarse con hoteles accesibles económicamente, el primer paso sería darle mantenimiento y hacer mejoras a nivel infraestructura para así ofrecer un servicio higiénico y barato, en cuanto a la organización ya la tienen establecida, lo que se recomienda es no perderla.

CAPÍTULO III

PROYECTO: “CULTIVO DE PEZ BLANCO”

Se considera importante para la población del municipio de San Benito, del departamento de Petén, plantear un proyecto de inversión a nivel de idea del cultivo de pez blanco (*Petenia Splendida*), en vista que el Municipio cuenta con los recursos naturales necesarios para su desarrollo y explotación, además se considera que el producto tiene demanda durante todo el año.

3.1 JUSTIFICACIÓN

Se presenta como proyecto de inversión el cultivo de pez blanco derivado del trabajo de campo realizado en el Municipio, éste pez es una especie que solo existe en la región petenera, se encuentra en peligro de extinción en el Lago Petén Itzá debido a la pesca inmoderada, ya que la población que se dedica a esta actividad, por ser inmigrantes traen consigo la costumbre del uso de técnicas y elementos de pesca que no son permitidas en los cuerpos de agua de Petén, sin respetar el período de veda que es la etapa de reproducción.

Esta razón constituye una ventaja para implementar criaderos artificiales para su reproducción sin dañar el ecosistema del Lago, otra razón por la que se propone es porque este producto es parte importante de la dieta familiar de las poblaciones que se encuentran alrededor del Lago Petén Itzá y como plato exótico que se ofrece en la mayoría de restaurantes y hoteles del área central del Departamento.

El incremento del turismo en el departamento desde hace 15 años y recientemente con la construcción de la carretera asfaltada que comunica a Petén con el resto del país, a partir de 1999, hace que la cantidad de visitantes al área se incremente cada vez más y que el pez blanco sea un producto demandado en los restaurantes del lugar como un platillo propio de la región.

3.2 OBJETIVOS

Para la ejecución del proyecto es necesario alcanzar los objetivos siguientes:

3.2.1 Objetivo general

Contribuir al desarrollo socioeconómico del municipio de San Benito, departamento de Petén, a efecto que la población mejore su nivel de vida mediante el auge de la piscicultura como nueva actividad productiva.

3.2.2 Objetivos específicos

- Mantener el equilibrio entre la oferta y demanda a través del cumplimiento del programa de producción propuesto y de agenciarse de un congelador para mantener disponibilidad y rapidez en entrega del producto al acumularse pedidos.
- Alcanzar una producción anual de 25,200 libras para obtener las ventas deseadas en el primer período, que son Q.529,200.00
- Generar fuentes de empleo para 53 personas y así mejorar su nivel de vida y el de su familia.
- Fomentar la organización productiva a través de la implementación de una asociación que incluya 50 socios, la cual se constituirá legalmente en un período de un mes, para así tener acceso a financiamientos e incrementar volúmenes de producción.
- Determinar los costos de producción, rentabilidad y las fuentes de financiamiento para hacer viable el proyecto.
- Coadyuvar a cubrir la demanda insatisfecha de pez blanco que existe en el área central del departamento de Petén.

3.3 ESTUDIO DE MERCADO

El mercado al cual estará dirigida la comercialización del producto, será un 95% para hoteles y restaurantes del área central del Departamento, incluye la Cabecera Municipal de Flores, aldea Santa Elena de La Cruz y el municipio de San Benito y un 5% al consumidor final. A continuación se analiza: demanda, oferta, precios y proceso de comercialización, que permitirán determinar si existen entes económicos con capacidad de demandar o consumir, real o potencialmente el pez blanco.

3.3.1 Identificación del producto

El pez blanco cuyo nombre científico es *Petenia Splendida*, es una especie carnívora propia de la región de Petén, única en el país, habita en aguas profundas y riberas de agua dulce, llegan a tener un tamaño aproximado de 48 centímetros a los dos años, con un peso promedio de una libra y media, en su hábitat natural hasta tres libras y media. Básicamente la alimentación del pez blanco consiste en una especie de tamaño pequeño denominada Pulta'a (*Poecilia Petenesis*), así como también de alevines de Tilapia.

Dentro de las especies de pez blanco se encuentran los denominados peces planos, como el lenguado, la dorada, el gallo o el rodaballo.

Las principales características del pez blanco es que carece de grasa, contiene pocas calorías y muchas proteínas, la grasa se acumula en mayor parte en el hígado, una pequeña proporción se distribuye debajo de la piel lo que hace que el lomo esté prácticamente libre de grasa. El contenido de la misma en estos pescados aún es más bajo (en torno al 2% de su peso) y su contenido en proteínas más alto (alrededor del 17% de su peso), es rico en vitamina B12 y sales minerales como: fósforo, potasio, magnesio, yodo y hierro, nutrientes necesarios para el buen funcionamiento del organismo, debido a sus cualidades nutritivas es recomendado por profesionales nutricionistas para incrementar el consumo de proteínas de origen animal.

Como proyecto de inversión es atractivo por la reproducción constante que este tiene, la calidad y demanda de la carne, adicionalmente el cultivo es posible en agua dulce, es una especie de clima cálido, el rango óptimo de temperatura para su desarrollo es de 25 a 30 grados centígrados, son sensibles a bajas temperaturas.

3.3.2 Uso del producto

El pez blanco es recomendable para el consumo humano debido a que tiene un alto valor alimenticio. Se puede preparar de diversas formas como: en caldos, frito, al vapor y en ensaladas.

3.3.3 Oferta

Está constituida por la suma total de la producción e importaciones. En función que no existe información al respecto debido a que la actividad se realiza de forma artesanal por pescadores en el Lago Petén Itzá y no se cuenta con datos estadísticos oficiales sobre producción y rendimientos por ser una especie propia de la región de Petén que aún no ha sido explotada; se tomó para fines de este proyecto lo que reportan los pescadores durante días de pesca.

Para el cálculo de la producción proyectada periodo 2005 a 2009 se utilizó el método de mínimos cuadrados, los resultados obtenidos se detallan en el cuadro siguiente para obtener la oferta total, como se muestra a continuación:

Cuadro 18
Área Central del Departamento de Petén ⁽¹⁾
Oferta histórica y proyectada de pez blanco
Período: 2000 – 2009
(Cifras en libras)

Año	Producción	Importaciones	Oferta total
2000	12,314	0	12,314
2001	13,682	0	13,682
2002	15,202	0	15,202
2003	16,891	0	16,891
2004	18,768	0	18,768
2005	20,207	1/	20,207
2006	21,819	0	21,819
2007	23,431	0	23,431
2008	25,043	0	25,043
2009	26,655	0	26,655

(¹) Cabecera municipal de Flores, aldea Santa Elena de La Cruz y el municipio de San Benito.

1/ Proyecciones realizadas a través de mínimos cuadrados donde: 1) $a = 15,371$ y $b = 1,612$ y para el 2005 $x = 3$.

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Asociación de Pescadores Ecológicos del Lago Petén Itzá e investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2005.

No existen datos de importaciones debido a que el pez blanco (Petenia Splendida) es una especie propia de los cuerpos de agua dulce del departamento de Petén.

Se puede observar que la oferta total está conformada por el 100% por no existir importaciones, muestra un incremento de un 52% con relación a los años 2000 – 2004 y un 32% con respecto a 2005 – 2009, esto último permite percibir la oportunidad de apropiación de nuevos mercados al notar la variación en el comportamiento de los años utilizados como base para la proyección.

3.3.4 Demanda

Se refiere a la cantidad de productos que los compradores desearían o serían capaces de adquirir a precios alternativos posibles durante un período determinado. A continuación se detalla la información que se tomará en cuenta y que servirá de base para poner en marcha el proyecto:

a) Demanda potencial

Representa la cantidad de pescado que las personas podrían demandar en un período determinado, sin tomar en cuenta la capacidad real adquisitiva y si estuviese dispuesta a comprar el producto, por lo que se calcula de acuerdo al crecimiento y delimitación de la población, se consideró conveniente tomar el 30% como posible mercado potencial, constituido principalmente por hoteles y restaurantes de la cabecera municipal de Flores, Aldea Santa Elena de La Cruz y el municipio de San Benito.

Para obtener la demanda potencial se multiplica la población delimitada por el consumo per cápita de pescado que según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO- es de 8.6 kilogramos al año por persona, el cálculo para convertirlo a libras se realizó de la siguiente forma: consumo de 8.6 kilogramos al año, multiplicado por 2.2046 libras por kilogramo, con lo que se obtiene 19 libras de consumo mínimo por persona al año.

Cuadro 19
Área Central del Departamento de Petén
Demanda potencial histórica y proyectada de pez blanco
Período: 2000 – 2009
(Cifras en libras)

Año	Población total	Población delimitada 30%	Consumo per cápita anual	Demanda potencial
2000	39,932	11,980	19	227,620
2001	41,380	12,414	19	235,866
2002	42,881	12,864	19	244,416
2003	44,436	13,331	19	253,289
2004	46,048	13,814	19	262,466
2005	47,522	14,257	19	270,883
2006	49,051	14,715	19	279,585
2007	50,579	15,174	19	288,306
2008	52,108	15,632	19	297,008
2009	53,637	16,091	19	305,729

1/ Proyecciones realizadas a través de mínimos cuadrados: $y = a + b x$, donde: $a = 42,935$, $b = 1,529$ y para el 2005 $x = 3$.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y consulta en el sitio web: www.fao.org, departamento de pesca, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO-. Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2005.

Los resultados muestran que el constante aumento de la población genera mayor demanda potencial de pez blanco, lo que hace imposible cubrirla; se proyecta que para el año 2009 aumente en un 34%, dato que garantiza la viabilidad de proyecto desde este punto de vista.

b) Consumo aparente

Como parte de la evaluación de viabilidad del proyecto, procede analizar el nivel de consumo aparente del pez blanco, lo cual se obtiene de sumar la producción e importaciones y restarle las exportaciones.

Cuadro 20
Área Central del Departamento de Petén
Consumo aparente histórico y proyectado de pez blanco
Período: 2000 – 2009
(Cifras en libras)

Año	Producción		Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2000	12,314		0	0	12,314
2001	13,682		0	0	13,682
2002	15,202		0	0	15,202
2003	16,891		0	0	16,891
2004	18,768		0	0	18,768
2005	20,207	1/	0	0	20,207
2006	21,819		0	0	21,819
2007	23,431		0	0	23,431
2008	25,043		0	0	25,043
2009	26,655		0	0	26,655

1/ Proyecciones realizadas a través de mínimos cuadrados: $y = a + b x$, donde: $a = 15,371$, $b = 1,612$ y para el 2005 $x = 3$.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Asociación de Pescadores Ecológicos del Lago Petén Itzá. Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2005.

Al no existir datos de importaciones y exportaciones, se determina que el consumo aparente está conformado por el 100% de la producción y que la misma se destina en su totalidad al mercado interno.

c) Demanda insatisfecha

Representa la proporción de demanda que no puede ser atendida con los niveles actuales de producción. La demanda insatisfecha se calcula de la siguiente forma: demanda potencial menos consumo aparente.

Cuadro 21
Área Central del Departamento de Petén
Demanda insatisfecha histórica y proyectada de pez blanco
Período: 2000 – 2009
(Cifras en libras)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2000	227,620	12,314	215,306
2001	235,866	13,682	222,184
2002	244,416	15,202	229,214
2003	253,289	16,891	236,398
2004	262,466	18,768	243,698
2005	270,883	20,207	250,676
2006	279,585	21,819	257,766
2007	288,306	23,431	264,875
2008	297,008	25,043	271,965
2009	305,729	26,655	279,074

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

La tendencia de la demanda insatisfecha de pez blanco va en aumento en un promedio del 9% con relación a cada año, lo que demuestra que el proyecto sea factible debido a que se cuenta con mercado para la comercialización.

3.3.5 Precio

El precio de venta del pescado para el presente proyecto será de Q.21.00 la libra para el minorista, único ente participante en el canal de distribución.

3.3.6 Comercialización propuesta

Se propone evitar el uso de intermediarios y que sea la Asociación quien realice las actividades de comercialización con el propósito de obtener mayores ingresos.

a) Proceso de comercialización

El proceso para comercializar el pez blanco se divide en tres etapas que son: concentración, equilibrio y dispersión:

- **Concentración**

Debido a que la producción es de animales vivos y por ser el pescado un producto perecedero permanece en los estanques, por lo que la concentración inicia desde el cultivo hasta la actividad denominada pesca, que es cuando se extraen para la venta, con el paso final que es el desviscerado (limpiarlo y quitarle las vísceras para evitar su descomposición).

- **Equilibrio**

Se caracteriza por ser de producción y consumo permanente, se da en cualquier época del año, por lo que se puede abastecer en cualquier momento después de los primeros dos años de cultivo; pero hay que hacer mención que aunque se cuenta con demanda insatisfecha no se puede cubrir sino parcialmente. En conclusión no se cumple con la función de equilibrio, pues no se puede mantener por mucho tiempo en refrigeración el producto, ya que pierde sus bondades de frescura (olor, color, etc.), sin embargo se recomienda agenciarse de un congelador para tener disponibilidad por espacio de seis horas para no retrasar el proceso de entrega.

- **Dispersión**

Es la actividad mediante la cual la producción de pez blanco se distribuirá el 95% al intermediario, conformado por hoteles y restaurantes del mercado meta propuesto desde la Asociación hasta los centros de consumo, esta función de traslado corre a cuenta del intermediario en sus vehículos, para lo cual se entregará en bolsas plásticas con hielo para su manejo. El 5% restante corresponde al consumidor final que llegará a las instalaciones de la Asociación para requerir el producto en las mismas condiciones que el segmento anterior. Lo anterior beneficia al productor, ya que se ahorrará costos y riesgos en manejo de envío.

b) Comercialización propuesta

Para llevar a cabo el análisis es necesario tomar en cuenta los aspectos institucional, funcional y estructural.

Análisis institucional

Las principales instituciones que se encargarán de hacer llegar el producto al consumidor son el productor e intermediario.

Productor

Es el primer participante en agregar valor al proceso de comercialización debido a que es el oferente, se responsabiliza y garantiza que el producto se encuentre fresco. En la presente propuesta está representado por la “Asociación Comunitaria de San Benito para el Cultivo de Pez Blanco” como encargada de cultivar y vender la producción, inicia las actividades de comercialización al finalizar la cosecha, para luego considerar el destino al mercado meta propuesto.

Intermediario

Lo representan los diferentes hoteles y restaurantes de la Cabecera de Flores, aldea Santa Elena de La Cruz y el municipio de San Benito, constituye el principal intermediario en el proceso de comercialización para asegurar el destino de la cosecha.

Con su intervención en el proceso de comercialización, se considera beneficiosa para ambas instituciones (productor e intermediario), en función de participación de ganancias por el intercambio directo que se da en la negociación.

Consumidor final

Son las personas que llegarán a las instalaciones de la Asociación para adquirir el producto y completar su dieta alimenticia o usarlo en diferentes formas de consumo.

- **Funciones de la comercialización**

Dentro de los aspectos que se toman en cuenta para analizar la comercialización por funciones se tiene: de intercambio, físicas y auxiliares.

- **Funciones físicas**

Son actividades que hacen posible la transferencia, acopio, almacenaje, transformación física, empaque y transporte de los productos en el movimiento del productor al consumidor final, estas características ocasionan costos que incrementan el precio del producto.

Acopio

El producto se extraerá de los estanques según pedido realizado al área de desviscerado, ya limpio se reunirá temporalmente en las instalaciones del comité en un congelador no más de seis horas, hasta que el intermediario lo recoja.

Con lo anterior se considera que las instalaciones se prestan para un centro de acopio primario, pues es donde se localizará el área de producción, con localización definida, instalaciones físicas permanentes, aspectos que caracterizan esta función.

Almacenamiento

Esta función no se llevará a cabo como tal por ser perecedero, el producto será extraído del estanque para ser entregado en bolsas con hielo para mantenerlo en buenas condiciones en el tiempo normal de entrega, sin embargo se recomienda no mantenerlo de esta forma por mucho tiempo, debe ser colocado en refrigeración hasta su preparación final.

Para este caso, se propone que el departamento de comercialización de la Asociación, sea el responsable de realizar los contactos necesarios para hacer las transacciones comerciales, a fin que se destine la cosecha, ya que el mantener el producto en el estanque representa costo.

Transformación

Se utilizarán prácticas de conservación consistente en el desviscerado del producto, la cual consiste en limpiarlo y quitarle las escamas y entrañas para mantenerlo fresco.

Empaque

No se utilizará empaque especial, ya que se venderá fresco y limpio, pero se recomienda colocarlo en bolsas con hielo para su traslado e identificadas con un logotipo que se propone a continuación:

Gráfica 4
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Logotipo propuesto



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

Este logotipo informará al cliente el origen y calidad del producto, lo que permitirá posicionarlo en la mente del consumidor.

Normalización

Esta función se llevará a cabo mediante el peso del producto, para estandarizar la venta se utilizará la unidad de medida “libra” a la cantidad que represente cada unidad. Es aconsejable normalizar la venta mediante este procedimiento para contrarrestar merma o desperdicios durante la comercialización.

Transporte

El intermediario se encargará de recoger el producto en las instalaciones de la Asociación en vehículo de su propiedad, se recomienda el manejo y traslado inmediato hacia el centro de consumo para garantizar su frescura.

La forma en que se propone llevar a cabo las funciones físicas, se considera beneficiosa para el productor, ya que no incurrirá en costos de transporte ni riesgo de robo durante el traslado, son absorbidas por el intermediario.

- Funciones de intercambio

El proceso de compra-venta se efectuará a través de una muestra, para que el cliente pueda observarlo y tomar la decisión de compra. Este sistema se considera ventajoso, puesto que permite mostrar el producto sin tener que desperdiciar grandes cantidades o arriesgarse a que exista merma por manejo.

El precio de venta lo determinará el productor con base al mercado. Se recomienda efectuar constantemente un análisis de los mismos con el propósito de estar actualizados y prepararse para absorber las fluctuaciones del mercado y que de la oportunidad de reaccionar en el momento. Esta actividad permitirá realizar mejores negociaciones. El costo de producción de una libra del producto es de Q.2.95, lo cual representa el 14% del precio de venta, es decir que se obtiene un 86% de margen de utilidad neta.

- Funciones auxiliares

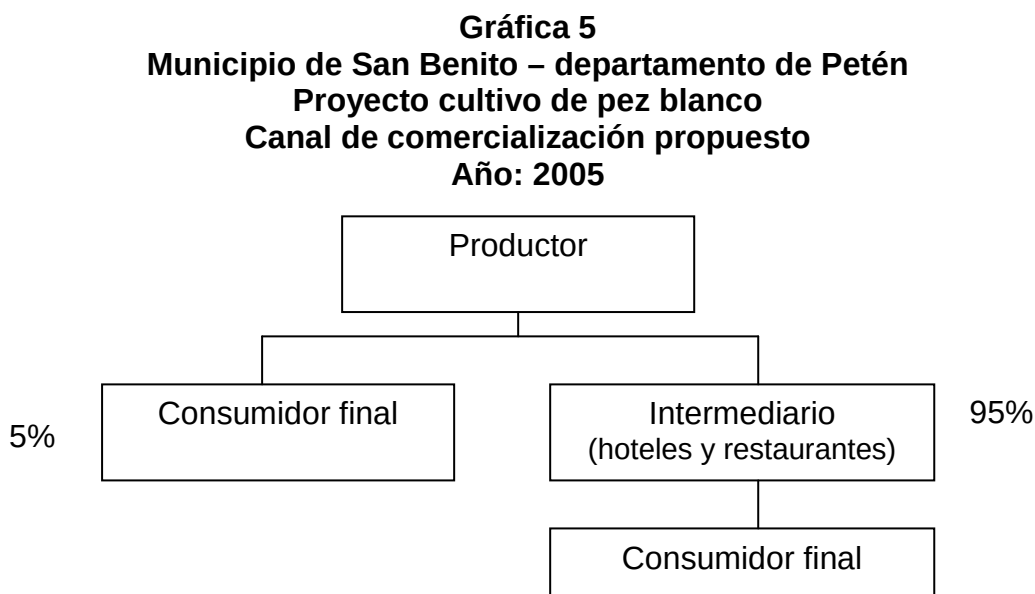
La información acerca de los precios de mercado por venta de pescado blanco se obtendrá del mercado local, Asociación de Pescadores del Municipio y otras consultas en la región. Es aconsejable que la Asociación realice esta función periódicamente para estar al día y no tener pérdida en las transacciones.

c) Operaciones de la comercialización

Están constituidas por los canales de comercialización y por márgenes de comercialización, los cuales se describen a continuación:

• Canales de comercialización

Se propone que se comercialice el producto directamente a los hoteles y restaurantes del área central de Petén, para asegurar la venta de la producción en cada período, se dispondrá de un 5% para el consumidor final, conformado por personas que lleguen a las instalaciones de la Asociación a requerir el producto. La topología de este canal se considera conveniente al no existir muchos intermediarios para la obtención de beneficios económicos, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

Conforme se incrementen las operaciones en el mercado, se puede ampliar los entes participantes y extender el canal de comercialización, se tendrá que evaluar la conveniencia y si se adapta a la forma de operar de la Asociación.

- **Márgenes de comercialización**

A continuación se presenta los márgenes de comercialización del proyecto de pez blanco.

Cuadro 22
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Márgenes de comercialización
Año: 2005

Institución	Precio venta libra Q.	MBC Q.	Costo mercadeo Q.	MNC Q.	% Rendi- miento	% Partici- pación
Productor	21					53
Intermediario	40	19	<u>1.00</u>	18	45	47
Transporte			0.80			
Arbitrio			0.20			
Cons. final						
Total		19	1.00	18		100
Productor	21					53
Cons. final	40	19	<u>1.00</u>	18	45	47
Transporte			0.80			
Arbitrio			0.20			
Total		19	1.00	18		100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

El productor, representado en este caso por la Asociación, obtiene el mayor porcentaje de utilidad, con un 86% en relación a los participantes de ambos

canales recomendados, ya que los costos de mercadeo son bajos y no brinda utilidad de lugar, lo que quiere decir que se ahorra gastos de transporte, por no ofrecer este servicio.

3.4 ESTUDIO TÉCNICO

Dentro de este apartado se estudia el proyecto desde el punto de vista de la factibilidad de llevarlo a cabo según las condiciones existentes, el lugar donde se ubicará físicamente el proyecto, su tamaño, recursos con que cuenta y por último el proceso que deberá llevarse a cabo para su funcionamiento.

3.4.1 Descripción del proyecto

El proyecto de cultivo de pez blanco, se pondrá en marcha en el Barrio El Pedregal, ubicado en la Cabecera Municipal, ocupará una extensión de 2,500 metros cuadrados. El proceso incluye dos fases: una preoperativa en la que durante los dos primeros años se comprarán 50 parejas de peces para iniciar el proceso de cultivo y una operativa en donde se obtendrán los primeros peces para la venta, se estima que la producción se incrementará y alcanzará su máximo rendimiento alrededor del quinto año. Se reproducen fácilmente a temprana edad, tres o seis meses aún cuando todavía son pequeños y tiene desoves múltiples durante el año.

Este estudio presenta la proyección a cinco años del proyecto, es importante mencionar que de darse el adecuado tratamiento, se puede prolongar la vida útil hasta 10 años.

3.4.2 Localización

La localización óptima del proyecto es importante porque contribuye a que se logre una mayor tasa de rentabilidad sobre el dinero invertido, para ello es necesario tomar en cuenta:

a) Macrolocalización

El proyecto de cultivo de pez blanco estará ubicado en el Municipio de San Benito, localizado a un kilómetro de la Cabecera Departamental de Petén y a 506 kilómetros de la Ciudad de Guatemala. La extensión territorial es de 208 kilómetros cuadrados, se encuentra a una altura de 130 metros sobre el nivel del mar. La vía principal de acceso es asfaltada, transitable en todo tiempo.

b) Microlocalización

Se considera conveniente ubicarlo en el Barrio El Pedregal el cual se encuentra dentro del casco urbano de la Cabecera Municipal de San Benito, colinda con la rivera del Lago Petén Itzá. El camino que conduce al Barrio es de terrecería transitable en cualquier época del año. Se eligió dicho lugar en virtud que posee afluencia del Lago Petén Itzá y está en la Cabecera del Municipio.

3.4.3 Plan de producción

Está conformado por los siguientes elementos:

a) Vida Útil del proyecto

La actividad de cultivo de pez blanco empieza a dar frutos de forma óptima al tercer año de iniciado el proyecto y se tiene contemplado desarrollarlo a cinco años, con una vida útil de diez años.

b) Tamaño de la producción

El proyecto comprende la construcción de dos estanques de 1,200 metros cuadrados cada uno, en un terreno de 2,500 metros cuadrados. En los estanques se criarán y engordarán 50 parejas de peces blancos para reproducción, se obtendrá 25,200 libras de pescado anuales a partir del tercer año de operaciones durante cinco años consecutivos que se propone producir, con una vida útil de 10 años. Con una inversión total de Q.226,368.00 formada por: inversión fija de Q.179,375.00 e inversión en capital de trabajo por Q.46,993.00.

La primera cosecha se obtendrá al inicio del tercer año según se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 23
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Programa de producción
Año: 2005

Años	Producción anual en unidades	Producción anual en libras
1	0	0
2	0	0
3	16,800	25,200
4	16,800	25,200
5	16,800	25,200
6	16,800	25,200
7	16,800	25,200
8	16,800	25,200
9	16,800	25,200
10	16,800	25,200

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

Para convertir la producción de unidades a libras, se efectuó el cálculo siguiente: se consideró el peso promedio de 1.5 libras de un pez desarrollado en criaderos artificiales, por lo que al multiplicar este dato con las unidades anuales se obtiene la producción anual en libras.

3.4.4 Proceso productivo

En este apartado se describen los pasos a seguir para llevar a cabo el proyecto, el cual se divide en dos etapas, preoperativa y operativa.

Etapa preoperativa

Consiste en realizar el proceso de compra y siembra de alevines de pez blanco con los cuidados necesarios para obtener la primera cosecha, que será de un año y medio para formación del cultivo y a los seis meses finales del segundo año inicia el capital de trabajo, lo que suma dos años para el desarrollo de esta fase.

a) Siembra de Pulta'a

Pulta'a, son pececillos que habitan en las riveras del Lago Peten Itzá, por su nombre científico se llaman Poecilia Petenesis, constituyen el alimento del pez blanco, ya que es una especie carnívora. La alimentación del Pulta'a se puede realizar con gallinaza (abono orgánico), concentrado, tortilla, migas de pan. Se deben comprar Pulta'as, así como también recolectar en las riveras del lago para establecer colonias hasta que la población sea suficiente para iniciar el ciclo biológico en el cultivo y alimentación del pez blanco.

b) Compra de alevines pez blanco

Se hará en bolsas bien cerradas con suficiente oxígeno, serán recubiertas con hojas de plátano para procurar condiciones de frescura.

c) Siembra de alevines pez blanco

Antes de ejecutar este proceso se han de introducir en el estanque las bolsas durante 10 minutos para aclimatarlos, posteriormente se abren para que salgan.

d) Alimentación

La alimentación para el pez blanco se hará diariamente con pececillos llamados Pulta'a, así como también con alevines de tilapia.

e) Control de calidad y crecimiento

Durante el proceso de cultivo se deberá controlar la calidad del producto, de acuerdo al peso, tamaño y la calidad del agua en el que se encuentran. Al

tener un tamaño de 16 a 22 centímetros alcanza su madurez sexual, desova alrededor de 800 a 1,000 huevecillos, de los cuales por las condiciones de alimentación y por depredadores únicamente llegan a adultos alrededor del 50%, pero en un medio controlado se estima que lleguen a adultos un 70%.

Etapas operativas

Inicia al tercer año y se identifica con la obtención de la primera cosecha para la comercialización.

f) Cosecha

Al término de los dos años se podrá iniciar la cosecha, en la que se han de obtener 25,200 libras anuales. El pescado tendrá un peso aproximado de una libra y media con 48 centímetros de largo, listo para la venta.

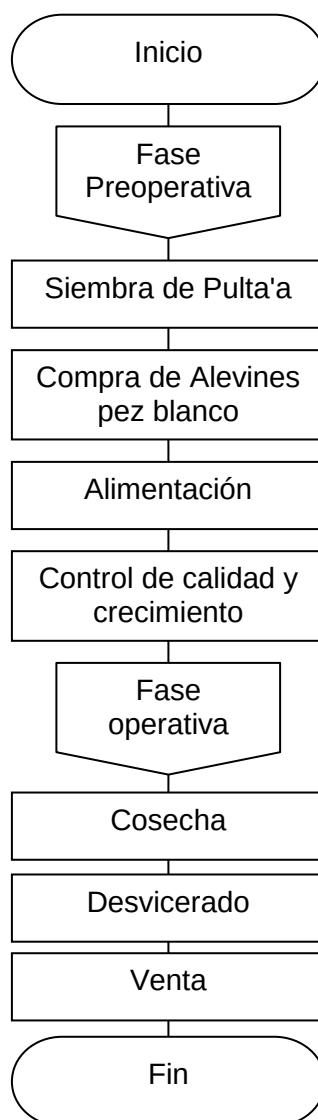
g) Desviscerado

Se procede a quitar las vísceras de los peces, que deberá realizarse inmediatamente después de la extracción del estanque para evitar la descomposición, constituye el proceso final de producción para que el producto pueda destinarse a la venta.

h) Venta

La venta se realizará en bolsas plásticas con hielo.

Gráfica 6
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Flujograma del proceso productivo propuesto
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

3.4.5 Requerimientos técnicos

Son los elementos necesarios para llevar a cabo el proyecto, los cuales se detallan a continuación.

Tabla 2
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Requerimientos técnicos
Año: 2005

Descripción	Unidad medida	Cantidad
Instalaciones		
Arrendamiento del terreno	global	1
Estanque (1,200 m ²)	unidad	2
Construcción administración y guardianía (12 m ²)	global	1
Construcción área de prep. de pescado (4 m ²)	global	1
Construcción de fosa séptica	global	1
Mobiliario y equipo		
Equipo de bombeo	unidad	1
Depósito de agua	unidad	1
Cajas nodrizas y malla para encierro	unidad	1
Redes de pesca	unidad	1
Balanza	unidad	1
Escritorios y sillas	unidad	4
Enseres (cuchillos)	unidad	1
Congelador	unidad	1
Hielera	unidad	1
Vehículos		
Lancha	unidad	1
Insumos		
Gallinaza	libra	358
Concentrado	libra	370
Pulta'as	unidad	60,000
Alevines de pez tilapia	unidad	40,000
Peces blancos	pareja	50
Bolsas plásticas	millar	10
Mano de obra		
Encargado de los estanques		1
Guardián		1
Repartidor		1
Administrador		1
Contador		1

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

Los requerimientos arriba indicados se utilizarán tanto en la etapa preoperativa como en la operativa.

3.4.6 Ingeniería de Proyectos

Para poner en marcha el proyecto es necesario contar con las siguientes edificaciones:

a) Construcción del estanque

Se construirán dos estanques de 1,200 metros cuadrados cada uno, con una entrada y una salida de agua, para criar en promedio cinco peces por metro cuadrado. La excavación de las dos fosas contará con una parte profunda y una parte baja, la cual tendrá un desnivel de 40 centímetros por cada cuatro metros de largo que servirá para drenar el estanque con facilidad. El Lago Petén Itzá proveerá el agua necesaria para llevar a cabo el proyecto.

b) Construcción administración y guardianía (12 m²)

Construir en un área de 12 metros cuadrados para que funcione como oficinas administrativas y guardianía para la custodia de las herramientas y enseres.

c) Construcción área de preparación del pescado (4 m²)

Se deberá construir un área de cuatro metros cuadrados para desviscerar los peces.

d) Construcción de fosa séptica

Construir una fosa séptica para la filtración de los desechos sólidos y líquidos, tendrá una vida útil de 10 a 15 años, estará ubicada de 15 a 30 metros de la orilla del lago para evitar la contaminación de la cuenca del lago Petén Itzá.

Gráfica 7
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo pez blanco
Distribución de planta
Año: 2005

Administración	Guardianía	Área de preparación del pescado
I N G R E S O	ESTANQUE	
	ESTANQUE	

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

3.5 ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL

En este estudio se pretende dar a conocer la forma en que se ha de organizar la Asociación para desarrollar adecuadamente las actividades productivas.

Se considera conveniente conformar una Asociación Comunitaria que le permita a la población obtener ventajas económicas y comerciales.

La Asociación estará integrada por socios quienes constituirán los diferentes departamentos que velarán por el adecuado manejo de los recursos y a la vez serán encargadas de los departamentos, quienes trabajarán adhonorem.

Por aparte se contratará personal para realizar las labores de producción y comercialización.

Se propone conformar una Asociación Comunitaria que se denominará “Asociación Comunitaria de San Benito para el Cultivo de Pez Blanco”, la cual

contará con los siguientes departamentos: Asamblea General, Junta Directiva, Comisión de Vigilancia, Gerencia, Departamento de Producción, Comercialización y Departamento de Finanzas.

Para el desarrollo de las actividades administrativas será necesario contar con los siguientes recursos: Humanos, Físicos, Financieros.

3.6 ESTUDIO FINANCIERO

Comprende la estimación de recursos necesarios para llevar a cabo la inversión fija e inversión en capital de trabajo. Así también, sirve para determinar costos de producción, fuentes de financiamiento, estados financieros y analizar la rentabilidad del proyecto.

3.6.1 Inversión fija

Lo constituyen los recursos financieros que se necesitan para la adquisición de los activos que permitirán la ejecución del proyecto. La inversión necesaria en términos cuantitativos se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 24
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Inversión fija
Año: 2005

Descripción	Cant.	Costo unit. Q.	Total Q.
Tangible			176,375
Instalaciones			48,000
Terreno	1	20,000	20,000
Estanque (1,200 m ²)	2	7,000	14,000
Construcción administración y guardianía (12 m ²)	1	10,000	10,000
Construcción área de prep. de pescado (4 m ²)	1	2,000	2,000
Construcción de fosa séptica	1	2,000	2,000
Mobiliario y equipo			17,500
Equipo de bombeo	1	2,500	2,500
Depósito de agua	1	3,000	3,000
Cajas nodrizas y malla para encierro	1	3,000	3,000
Redes de pesca	1	1,000	1,000
Balanza	1	1,000	1,000
Escritorios y sillas	1	2,500	2,500
Enseres (cuchillos)	1	1,000	1,000
Congelador	1	2,500	2,500
Hielera	1	1,000	1,000
Vehículos			1,500
Lancha	1	1,500	1,500
Inversión en cultivo			109,375
Intangible			3,000
Activos diferidos			3,000
Formación y registro de la Asociación		3,000	3000
Total inversión fija			179,375

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

La inversión fija se subdivide en activos tangibles e intangibles, la primera está integrada por instalaciones con un 27% que incluye la estructura física para iniciar el proyecto, consta de dos estanques, área administrativa y de guardianía, área para preparar el pescado, fosa séptica; mobiliario y equipo constituye el 10%, vehículos 1% e inversión en cultivo 60%. La segunda la integra formación y registro de la Asociación con un 2%.

- **Inversión en cultivo**

Es parte de la inversión fija, constituye insumos, mano de obra y otros costos en que se incurren para el cultivo del pez blanco en los estanques, corresponde a la etapa preoperativa.

En los primeros meses del segundo año el cultivo se encuentra establecido y en proceso de crecimiento, cabe mencionar que al tener 16 a 22 centímetros alcanza su madurez sexual, con desoves de 800 a 1,000 huevecillos al año, por ello que se estima que a partir del mes de julio del segundo año se inicia la reproducción de los mismos, los costos y gastos en que se incurren en esta fase forman parte de la inversión en capital de trabajo.

Cuadro 25
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Inversión en cultivo
Año: 2005

Descripción	Año 1 Q.	6 meses año 2 Q.	Costo total Q.
Insumos	10,775	4,137	14,912
Gallinaza	90	45	135
Concentrado	185	92	277
Pulta'as	3,000	1,500	4,500
Alevines de pez tilapia	5,000	2,500	7,500
Peces blancos	2,500	-	2,500
Mano de obra	34,560	17,280	51,840
Encargado de los estanques	14,280	7,140	21,420
Guardián	14,280	7,140	21,420
Bonificación incentivo	6,000	3,000	9,000
Otros costos	28,416	14,207	42,623
Cuota patronal	2,191	1,095	3,286
Prestaciones laborales	8,725	4,362	13,087
Intereses	14,000	7,000	21,000
Papelería y útiles de oficina	500	250	750
Energía eléctrica, agua y teléfono	3,000	1,500	4,500
Total inversión en cultivo			109,375

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

La inversión en cultivo para el primer año es alta con un 53% del valor total, debido a que los costos incluyen elementos necesarios para el inicio del cultivo. Para los primeros meses del segundo año los costos y gastos se reducen, en forma proporcional.

3.6.2 Inversión en capital de trabajo

El capital de trabajo se estima para seis meses finales del segundo año previo a la primera cosecha, la cual será a partir del tercer año del proyecto, requiere de insumos, mano de obra otros costos, gastos de administración y financieros.

Cuadro 26
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Inversión capital de trabajo
Año: 2005

Descripción	Unidad medida	Cantidad	Costo unit. Q.	Costo total Q.
Insumos				4,137
Gallinaza	Libra	90	0.5	45
Concentrado	Libra	92	1	92
Pulta'as	Unidades	15,000	0.1	1,500
Alevines de pez tilapia	Unidades	10,000	0.25	2,500
Mano de obra				17,280
Encargado de los estanques	Mes	6	1,190	7,140
Guardián	Mes	6	1,190	7,140
Bonificación incentivo	Mes	6	500	3,000
Otros costos				5,457
Cuota patronal	%	14,280	0.0767	1,095
Prestaciones laborales	%	14,280	0.3055	4,362
Gastos de administración				13,119
Sueldo administrador	Mes	6	1,190	7,140
Bonificación incentivo	Mes	6	250	1,500
Cuota patronal	%	7,140	0.0767	548
Prestaciones laborales	%	7,140	0.3055	2,181
Papelería y útiles de oficina		6		250
Energía eléctrica, agua y teléfono	Mes	6	250	1,500
Gastos financieros				7,000
Intereses	Mes	6		7,000
Total inversión capital de trabajo				46,993

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

Para el desarrollo del proceso de producción, la inversión en capital productivo se han reducido costos, debido a que para el cálculo se considera el segundo semestre del segundo año, etapa en que se harán pruebas de producción, de lo anterior se tiene que insumos representan un 9%, el más significativo lo constituye sueldos y bonificaciones con el 37%, otros costos 11%, gastos de administración 28% y gastos financieros 15%.

3.6.3 Inversión total

Es la suma de la inversión fija e inversión en capital de trabajo, la cual representa el valor total de los recursos para la ejecución del proyecto. En el cuadro siguiente se muestra la integración de ambos rubros:

Cuadro 27
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Inversión total

Descripción	Subtotal Q.	Total Q.
Inversión fija		179,375
Terrenos	20,000	
Instalaciones	28,000	
Mobiliario y equipo	17,500	
Vehículos	1,500	
Inversión en cultivo	109,375	
Activos diferidos	3,000	
Inversión capital de trabajo		46,993
Insumos	4,137	
Sueldos y bonificaciones	17,280	
Otros costos	5,457	
Gastos de administración	13,119	
Gastos financieros	7,000	
Inversión total requerida		226,368

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Para ejecutar el proyecto se debe contar con un capital de Q.226,368.00, del cual el 79% será para realizar inversión fija y el 21% restante se destinará

para adquisición de insumos, sueldos y bonificaciones, cubrir costos indirectos variables, de producción, administración y gastos financieros.

3.6.4 Financiamiento

Las fuentes de financiamiento están estrechamente relacionadas con la puesta en marcha del proyecto y se derivan del estudio y análisis de diferentes instituciones de crédito que se pueden considerar, con el fin de obtener fondos necesarios para llevarlo a cabo.

a) Recursos propios o fuentes internas

Son aquellos recursos que son aportados por las personas que están por formar parte del proyecto y que finalmente serán los beneficiarios del mismo.

En el caso del presente proyecto la Asociación contará con 50 socios quienes deberán aportar Q.2,527.36 cada uno, lo que representa un total de Q.126,368.00, podrá ser entregado en cuatro cuotas de Q.631.84 al principio de cada semestre desde la fecha de inicio del proyecto.

b) Recursos ajenos o fuentes externas

Se les denomina así, a todos aquellos recursos que provienen de personas ajenas al proyecto y debido a la poca disponibilidad de recursos propios con los que cuenta la organización, será necesario recurrir a entidades financieras, con el propósito de cubrir requerimientos de capital de trabajo e inversión fija. El financiamiento a solicitarse será de Q.100,000.00 que representa el 47% de la inversión total necesaria.

Plan de amortización del préstamo

Se define con este término a la forma en que se liquidará el compromiso adquirido frente a terceras personas, fechas a cancelar, la parte de intereses y capital a pagar en cada período.

Cuadro 28
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Plan de amortización financiamiento externo
Años del 1 al 5

Año	Monto Q.	Intereses Q.	Amortización Q.	Saldo Q.
0	-	-	-	100,000
1	14,000	14,000	-	100,000
2	14,000	14,000	-	100,000
3	114,000	14,000	100,000	-
Total	142,000	42,000	100,000	-

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

Se propone que el financiamiento sea cubierto por un préstamo al Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima (BANRURAL) o bien en la Cooperativa Chiquimuljá, en las siguientes condiciones:

Monto:	Q.100,000.00
Tasa de Interés:	14% anual sobre saldos.
Plazo:	Tres años con un período de gracia de dos años.
Forma de entrega:	Conforme al plan de inversión propuesto
Abonos a capital:	Pago definitivo al finalizar el tercer año.
Pago Intereses:	Al finalizar cada año.
Garantía:	Fiduciaria-prendaria

3.6.5 Costos de Producción

Comprende los desembolsos de efectivo a efectuar por el costo de los insumos, mano de obra y gastos indirectos en el proceso de cultivo de pez blanco, en los montos que presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 29
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Costo directo de producción
Del 01 de enero al 31 de diciembre
Año: 2005

Descripción	Unidad medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Costo total Q.
Insumos				9,174
Gallinaza	Libra	280	0.5	140
Concentrado	Libra	284	1	284
Pulta'a	Unidades	25,000	0.1	2,500
Alevines de pez tilapia	Unidades	25,000	0.25	6,250
Sueldos y bonificaciones				34,560
Encargado de los estanques	Mes	12	1,190	14,280
Guardián	Mes	12	1,190	14,280
Bonificación incentivo	Mes	24	250	6,000
Otros costos				30,572
Prestaciones laborales		28,560	0.3055	8,725
Cuota patronal		28,560	0.0767	2,191
Bolsas plásticas	Millar	10	35	350
Hielo				1,200
Depreciación instalaciones				1,400
Depreciaciones vehículos				300
Amortización inversión en cultivo				16,406
Costo absorbente de producción				74,306
Rendimiento anual en libras				25,200
Costo unitario por libra				2.95

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

El costo total que representa al combinar insumos, mano de obra y costos indirectos variables en el proceso de reproducción de 50 parejas de peces blancos durante los primeros dos años de operaciones, asciende a Q.74,306.00.

Así también el cuadro siguiente presenta la proyección del costo de producción a tres años de la etapa operativa.

Cuadro 30
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Costo absorbente de producción proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre
Año: 2005

Concepto	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
Insumos	9,174	9,174	9,174
Sueldos y bonificaciones	34,560	34,560	34,560
Otros costos	30,572	30,572	30,572
Costo absorbente de producción	74,306	74,306	74,306

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

El valor de los elementos del costo absorbente de producción no varían de un año a otro, debido a que el estanque se utilizará a su capacidad máxima en los tres años; cabe mencionar que al iniciar al proyecto será necesario analizar el valor actual de los costos.

3.6.6 Presupuesto de Ventas

A efecto de establecer las ventas que generará el proyecto durante la vida útil, en el cuadro siguiente se presenta el presupuesto de ventas para tres años de cultivo de pez blanco.

Cuadro 31
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Presupuesto de ventas
Años 3, 4 y 5

Año	Producción anual de peces	Peso promedio de pez en libras	Producción anual libras	Precio de venta por libra Q.	Total de ventas Q.
1	-	-	-	-	-
2	-	-	-	-	-
3	16,800	1.5	25,200	21	529,200
4	16,800	1.5	25,200	21	529,200
5	16,800	1.5	25,200	21	529,200

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

La producción anual en libras no aumenta en cada período, debido a que el estanque será utilizado a la capacidad de siete peces por metro cuadrado.

3.6.7 Estados financieros

Son instrumentos utilizados para presentar las operaciones financieras de una empresa en un período determinado generalmente un año, para ser analizada y presentada a los usuarios, a través de ellos se puede determinar si el proyecto es rentable y atractivo para posibles inversionistas.

a) Presupuesto de caja

A continuación se presenta el presupuesto de caja proyectado, donde se aprecian los movimientos de efectivo que se darán en la ejecución del proyecto.

Cuadro 32
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Presupuesto de caja
Del 01 de enero al 31 de diciembre

Descripción	Años 1 y 2 Q.	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
Saldo inicial	-	-	188,053	485,766
Ingresos	226,368	529,200	529,200	529,200
Aportación de asociados	126,368	-	-	-
Ventas	-	529,200	529,200	529,200
Préstamo bancario	100,000	-	-	-
Egresos	226,368	341,147	231,487	231,487
Inversión fija	179,375	-	-	-
Insumos	4,137	9,174	9,174	9,174
Sueldos y bonificaciones	17,280	34,560	34,560	34,560
Otros costos	5,457	12,466	12,466	12,466
Gastos de ventas		22,737	22,737	22,737
Gastos de administración	13,119	28,637	28,637	28,637
Amortización préstamos	-	100,000	-	-
Gastos financieros (intereses)	7,000	14,000	-	-
Impuesto sobre la renta	-	119,573	123,913	123,913
Saldo final de caja	-	188,053	485,766	783,479

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

Los ingresos que se utilizarán para cubrir los gastos en la etapa preoperativa se obtendrán del aporte de los socios y financiamiento externo, a partir del tercer año los gastos serán cubiertos por ingresos propios generados por la venta del producto.

b) Estado de resultados

Presenta resultados de un período determinado, con la información que proporciona se comparan los ingresos obtenidos y los gastos efectuados.

Cuadro 33
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Estado de resultados proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre
Año: 2005

Descripción	Subtotal Q.	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
Ventas	-	529,200	529,200	529,200
(-) Costo absorbente de producción	-	74,306	74,306	74,306
Utilidad bruta en ventas	-	454,894	454,894	454,894
(-) Gastos de ventas	-	22,737	22,737	22,737
Sueldo repartidor	14,280	-	-	-
Bonificación incentivo	3,000	-	-	-
Prestaciones laborales	4,362	-	-	-
Cuota patronal	1,095	-	-	-
(-) Gastos de administración		32,437	32,437	32,437
Sueldo administrador	14,280	-	-	-
Bonificación incentivo	3,000	-	-	-
Prestaciones laborales	4,362	-	-	-
Cuota patronal	1,095	-	-	-
Honorarios contador	2,400	-	-	-
Papelería y útiles de oficina	500	-	-	-
Energía eléctrica, agua y teléfono	3,000	-	-	-
Depreciación mobiliario y equipo	3,500	-	-	-
Amortiz. form. y registro de la asoci.	300	-	-	-
Utilidad en operación	-	399,720	399,720	399,720
(-) Gastos financieros (intereses)	-	14,000	-	-
Utilidad antes de impuesto	-	385,720	399,720	399,720
(-) Impuesto sobre la renta (31%)	-	119,573	123,913	123,913
Utilidad neta		266,147	275,807	275,807

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

En el estado financiero se observa que durante el período proyectado de producción, incrementa la ganancia en los años cuatro y cinco, debido a que en los mismos no se dan gastos financieros. Los gastos de administración y ventas se mantienen sin variación durante los años tres al cinco.

c) Estado de situación financiera

Es un estado financiero estático que muestra los saldos de las cuentas de activo, pasivo y capital de una entidad económica a cierta fecha.

Cuadro 34
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Estado de situación financiera proyectado
Al 31 de diciembre
Año: 2005

Descripción	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
ACTIVO			
Activo no corriente	204,462	182,556	160,650
Instalaciones	48,000	48,000	48,000
(-) Depreciación acumulada	(1,400)	(2,800)	(4,200)
Formación y registro de la Asociación	3,000	3,000	3,000
(-) Amortización acumulada	(300)	(600)	(900)
Inversión en cultivo	109,375	109,375	109,375
(-) Depreciación acumulada	(16,406)	(32,812)	(49,218)
Mobiliario y equipo	17,500	17,500	17,500
(-) Depreciación acumulada	(3,500)	(7,000)	(10,500)
Vehículos	1,500	1,500	1,500
(-) Depreciación acumulada	(300)	(600)	(900)
Inversión capital de trabajo	46,993	46,993	46,993
Activo corriente	188,053	485,766	783,479
Caja y bancos	188,053	485,766	783,479
Suma del activo	392,515	668,322	944,129
PASIVO			
Capital	392,515	668,322	944,129
Cuenta capital (aporte asociados)	126,368	126,368	126,368
Utilidad del ejercicio	266,147	275,807	275,807
Utilidades retenidas	-	266,147	541,954
Suma pasivo y capital	392,515	668,322	944,129

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

En el estado de situación financiera proyectado, se puede observar que al término del quinto año se cuenta con activos suficientes, para cubrir las obligaciones adquiridas por el proyecto.

3.6.8 Evaluación financiera

Debido a que en los primeros dos años no se obtienen resultados por ser la etapa preoperativa, se utilizará para fines de la evaluación financiera, los

datos que se presentan en el primer año de ventas correspondiente a la etapa operativa, como sigue a continuación:

- **Relación ganancia – ventas**

Para determinar este porcentaje se utiliza la fórmula siguiente:

$$\text{Rel. G-V} = \frac{G}{V} \quad \text{Rel. G-V} = \frac{Q.266,147.00}{Q.529,200.00} = 0.50$$

Esta relación indica que por cada quetzal de ventas se obtiene Q.0.50 de ganancia para el primer año.

- **Relación ganancia – costo**

Esta relación resulta de la siguiente fórmula:

$$\text{Rel. G-C} = \frac{G}{C} \quad \text{Rel. G-C} = \frac{Q.266,147.00}{Q. 55,000.00} = 4.80$$

La cifra anterior indica que por cada quetzal de inversión en el costo de producción, se obtiene Q.4.80 de ganancia en el año.

- **Tasa de recuperación de la inversión**

Esta se obtiene a través combinar los siguientes elementos:

$$\begin{aligned} \text{Fórmula} & \quad \frac{\text{utilidad neta - amortización del préstamo}}{\text{Inversión total}} \times 100 \\ & = \frac{Q.266,147 - Q.100,000}{Q.226,368} \times 100 = \frac{Q.166,147}{Q.226,368} = 73\% \end{aligned}$$

El monto de la inversión total se recupera anualmente a una tasa del 73%, quiere decir que por cada quetzal invertido Q.0.73 se recupera al final de cada año, que en este caso sería a partir del tercero. Esta tasa de

recuperación de inversión se considera razonable y por lo tanto el proyecto es viable.

- **Tiempo de recuperación de la inversión**

Para efectuar este análisis se utilizará lo siguiente:

$$\text{Fórmula} \quad \frac{\text{inversión total}}{\text{utilidad neta} - \text{amortización préstamo} + \text{depreciaciones y amortiz.}}$$

$$\frac{\text{Q.226,368}}{\text{Q.266,147} - \text{Q.100,000} + \text{Q.21,606}} =$$

$$\frac{\text{Q.226,368}}{\text{Q.187,753}} = 1.20 \quad \text{O sea un año con dos meses}$$

El tiempo necesario para la recuperación de la inversión será de un año con dos meses.

- **Retorno del capital**

Se determina con la operación siguiente:

$$\text{Fórmula} \quad \text{utilidad} - \text{amortización préstamo} + \text{intereses} + \text{depreciaciones y amort.}$$

$$\text{Q.266,147} - \text{Q.100,000} + \text{Q.14,000} + \text{Q.21,606} = \text{Q.201,753}$$

Al efectuar el análisis correspondiente, se establece que la cantidad de Q.201,753.00 indica el monto que anualmente retornará y al mismo tiempo aumentará el capital invertido para el cultivo de pez blanco, lo cual se considera aceptable.

- **Tasa de retorno al capital**

Se obtiene como resultado de la operación que a continuación se plantea:

$$\text{Fórmula} \quad \frac{\text{retorno al capital}}{\text{inversión total}} \times 100$$

$$\frac{\text{Q.201,753}}{\text{Q.226,368}} \times 100 = 89\%$$

Esto quiere decir que del capital invertido para el cultivo de pez blanco, se obtendrá un retorno del 89%, en otras palabras, que por cada quetzal de la inversión total Q.0.89 retornarán.

- **Punto de equilibrio en valores**

Para establecer esta herramienta simple de evaluación financiera, por haberse utilizado el método de costo absorbente, es necesario realizar una separación entre los gastos fijos y variables, como se detalla a continuación:

Fijos		Variables	
Producción	Q. 65,132.00	Insumos	Q. 9,174.00
Ventas	Q. 22,737.00		
Administración	Q. 32,437.00		
Financieros	Q. 14,000.00		
Total	Q.134,306.00	Total	Q. 9,174.00

Con los datos anteriores, es factible determinar el porcentaje de ganancia marginal, para aplicar este dato en la fórmula correspondiente:

Ventas	Q.529,200.00
Costos directo de producción	Q. 65,132.00
Ganancia marginal	Q.464,068.00
Porcentaje de ganancia marginal	87.69%

$$\text{Fórmula} \quad \frac{\text{Gastos fijos}}{\text{porcentaje de ganancia marginal}}$$

$$\frac{\text{Q.134,306.00}}{87.69\%} = \text{Q.153,160.00}$$

El valor de las ventas que se necesitan para cubrir los costos y gastos incurridos en el tercer año de operaciones equivale a Q.153,160.00.

- **Punto de equilibrio en libras**

Para determinar el punto de equilibrio en libras se realiza lo siguiente:

$$\text{Fórmula} \quad \frac{\text{punto de equilibrio en valores}}{\text{precio libra de venta}}$$

$$\frac{\text{Q.153,160.00}}{\text{Q.21.00}} = 7,293 \text{ Libras}$$

Para que el proyecto se encuentre en el punto donde cubra la totalidad de sus gastos, se deben vender 7,293 libras con un valor de Q.153,160.00

- **Porcentaje margen de seguridad**

Este porcentaje será el resultado de dividir los siguientes rubros:

$$\text{Fórmula} \quad \frac{\text{gastos fijos}}{\text{ganancia marginal}} \times 100$$

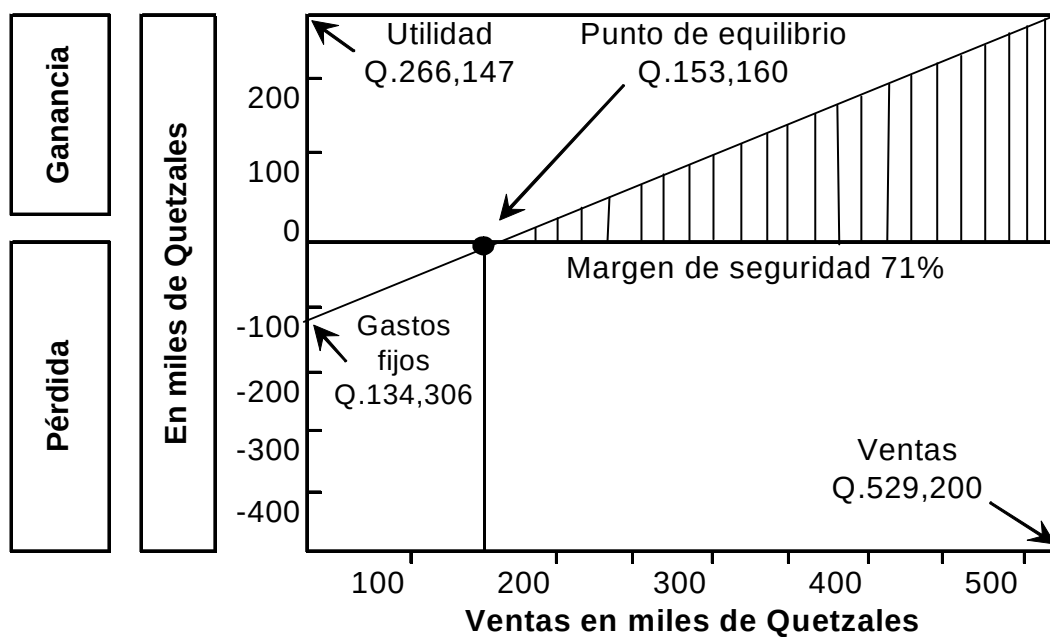
$$\frac{\text{Q. 134,306.00}}{\text{Q. 464,068.00}} \times 100 = 29\%$$

Ventas 100% menos 29% = 71% margen de seguridad

El grado de seguridad de la rentabilidad en el proyecto de cultivo de pez blanco en el tercer año de operaciones es de 71%.

A continuación se presenta en forma gráfica el punto de equilibrio en valores:

Gráfica 8
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Punto de equilibrio en valores
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

En la gráfica anterior se demuestra que al alcanzar las ventas por Q.153,160.00 la Asociación no gana ni pierde con un margen de seguridad del 71%.

3.7 IMPACTO SOCIAL

El proyecto de cultivo de pez blanco para su comercialización en los restaurantes y hoteles del área central del departamento de Petén; se contempla que tenga un impacto positivo para los pobladores del Municipio, la producción permitirá adquirir pescado de buena calidad, criado en condiciones higiénicas aceptables.

Desde el punto de vista económico y social, el proyecto beneficiará aproximadamente a unas 55 personas, generará cinco empleos directos en las áreas de producción, ventas y administrativa del proyecto.

Entre los beneficios que se obtendrán indirectamente se puede mencionar: diversificación en la producción, incremento en las relaciones económicas y comerciales del Municipio.

CAPÍTULO IV

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL CULTIVO DE PEZ BLANCO

En el presente capítulo se define el tipo de organización que se propone para llevar a cabo el proyecto de cultivo de pez blanco en el municipio de San Benito, departamento de Petén.

4.1 SITUACIÓN ACTUAL

A pesar de tener demanda en el área central del Departamento al ser considerado por extranjeros como plato exótico y originario del lugar, se pudo constatar que no existe cultivo de dicho pez en estanques.

La pesca del pez blanco se realiza de forma individual sin respeto al medio ambiente, sin controles y sin organización gremial ni empresarial entre los pescadores.

4.2 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA

Para éste proyecto se considera conveniente conformar una Asociación Comunitaria que permitirá a la población organizada, obtener un respaldo legal por medio de la personalidad jurídica, contar con más recursos al unificarlos y utilizarlos adecuadamente, obtener ventajas económicas.

La Asociación estará integrada por 50 asociados quienes constituirán la Asamblea General, la Junta Directiva, una Comisión de Vigilancia que velará el manejo de los recursos y a la vez serán encargadas de los departamentos, quienes trabajarán adhonorem.

Por aparte se contratará el siguiente personal: un administrador y un contador, además un vendedor-repartidor, quienes devengarán un sueldo mensual.

4.2.1 Tipo y denominación de organización

Por el tipo de actividad a realizar se propone conformar una Asociación Comunitaria tipo pequeña empresa, debido a que contará con cinco empleados, adicionalmente necesitará una inversión total de Q. 226,368.00, y se denominará “Asociación Comunitaria de San Benito para el Cultivo de Pez Blanco”.

4.2.2 Localización

Las oficinas administrativas y el lugar donde se desarrollarán las actividades productivas se ubicarán en el Barrio El Pedregal, el cual se encuentra dentro del casco urbano de la cabecera municipal de San Benito y colinda con la rivera del Lago Petén Itzá.

4.2.3 Justificación

Se propone conformar una Asociación Comunitaria debido a que ésta permitirá aunar esfuerzos y recursos para conseguir mejores beneficios, tener acceso a fuentes externas de financiamiento y llevar un mejor control de la producción, todo esto se traduce en ingresos económicos para los integrantes de la Asociación y para el Municipio en general, adicionalmente se contribuye a mantener el ecosistema y no dañar la fauna del Lago Petén Itzá.

4.2.4 Marco Jurídico

Para el buen funcionamiento de la Asociación, es conveniente tomar en cuenta algunos aspectos legales que se enumeran a continuación:

4.2.4.1 Externas

Para cumplir con las normas legales del estado, la Asociación deberá regirse por:

- **Constitución Política de la República de Guatemala**

Artículo 34. Derecho de Asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación.

- **Código Municipal Decreto 12-2002 y su reforma número 56-2002**

Artículo 18. Organización de Vecinos. Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en las formas que las leyes de materia y este Código establecen.

Artículo 19. Autorización para la Organización de Vecinos. Las asociaciones de vecinos a las que se refiere en el artículo anterior, se constituirán mediante escritura pública.

Artículo 175. Asociaciones Civiles y Comités. Las asociaciones civiles y comités, a que se refieren los artículos 18 y 19 de este Código, autorizados por las gobernaciones departamentales y otras autoridades, quedarán, a partir de la vigencia de este Código, bajo la competencia técnica y legal del alcalde municipal de su circunscripción territorial.

- **Código Civil, Decreto Ley 106**

Capítulo II. De las Personas Jurídicas

Artículo 15, numeral 3ro. Las asociaciones sin finalidades lucrativas que se proponen promover, ejercer y proteger sus intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales, profesionales o de cualquier otro orden cuya constitución fuere debidamente aprobada por la autoridad respectiva. Los patronatos y los comités para obras de recreo, utilidad o beneficio social creados o autorizados por la autoridad correspondiente se consideran también como asociaciones.

Artículo 18. Personalidad de las asociaciones civiles. Las instituciones, los establecimientos de asistencia social y demás entidades de interés público, regulan su capacidad civil por las leyes que las hayan creado o

reconocido, y las asociaciones por las reglas de su institución cuando no hubieren sido creados por el Estado. La personalidad jurídica de las asociaciones civiles es efecto del acto de inscripción en el registro del municipio donde se constituyan. El acto de su inscripción convalida las disposiciones de sus estatutos que adolezcan de nulidad o que sean anulables. La acción correspondiente podrá ejercitarse por quien tenga interés en el asunto o por la Procuraduría General de la Nación.

El Organismo Ejecutivo deberá emitir en un plazo no mayor de tres meses después de la entrada en vigencia de la presente ley, el reglamento que norme y establezca los requisitos de inscripción ante el Registro Civil.

- **Código de Trabajo Decreto Ley 14-41**

En su texto general obliga al patrono y al trabajador a la observancia general de su contenido, regula los derechos y obligaciones de los mismos con ocasión del trabajo y crea instituciones para resolver sus conflictos.

- **Decreto 76-78 Ley de Aguinaldos**

En sus artículos se regula la obligatoriedad del patrono de otorgar el aguinaldo anualmente a sus trabajadores, que es por el valor del 100% de su salario y será efectiva entre los meses de diciembre y enero.

- **Decreto 42-92 Ley de Bonificación Anual (Bono 14)**

En su contenido general obliga a todo patrono el pago a sus trabajadores de una bonificación anual equivalente a un salario ordinario, el cual debe pagarse en el mes de Julio.

- **Decreto 26-92 Ley del Impuesto Sobre la Renta**

Artículo 1. Se establece un impuesto, sobre las rentas que obtenga toda persona Individual o Jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique esta ley, que provenga de la inversión de capital de trabajo o de la combinación de ambos.

Artículo 2. Quedan afectas al impuesto todas las rentas y ganancias de capital obtenidas en el territorio nacional.

- **Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado**

Título I Normas Generales

Capítulo I De la Materia del Impuesto

Artículo 1. Se establece un impuesto al Valor Agregado, sobre los actos y contratos grabados por las normas de la presente Ley, cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponde a la Dirección General de Rentas Internas por medio de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-.

- **Decreto 2-95 Ley del Seguro Social**

Capítulo III Campo de Aplicación

Artículo 27. Todos los habitantes de Guatemala sean parte activa del proceso de producción de artículos y servicios, están obligados a contribuir al sostenimiento del Régimen de Seguridad Social, en proporciones de sus ingresos y tienen el derecho de recibir beneficios para sí mismo o para sus familiares que dependan económicamente de ellos.

4.2.4.2 Internas

Son las normas elaboradas específicamente para la asociación, deberán ser elaboradas por los miembros de la Junta Directiva y aprobadas por la Asamblea General.

- Acta de Constitución
- Reglamento interno de la Asociación
- Estatutos de la Asociación: Consiste en reglas básicas que normarán y regularán el funcionamiento administrativo
- Políticas de la Asociación
- Manuales de Organización, Normas y Procedimientos, con el propósito de lograr un manejo adecuado de los recursos.

4.2.5 Objetivos

Los objetivos principales que persigue alcanzar con este proyecto son:

4.2.5.1 Objetivos generales

- Implementar una organización que beneficie a todos los productores, que permita solucionar problemas originados en el proceso de cultivo, comercialización, finanzas y asesoría técnica.
- Contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población del municipio de San Benito, por medio de la generación de empleo.

4.2.5.2 Objetivos específicos

- Aprovechar de forma adecuada el uso de los recursos humanos, físicos y financieros para optimizar el rendimiento del proyecto.
- Conseguir asesoría técnica y financiera que permita mejorar los métodos y técnicas de cultivo del pez blanco durante el primer y segundo año de cultivo.
- Capacitar a cada seis meses a los asociados para estar actualizados en técnicas piscícolas.
- Optimizar los recursos con que se cuenten, a través de la reducción de costos de producción y operación durante la etapa preoperativa y en la etapa operativa, para que permita obtener incrementos sostenibles en las utilidades.

4.2.6 Funciones generales

Las principales funciones que desarrollará la Asociación son las siguientes:

- Planear y coordinar todas las actividades de instalación y funcionamiento del proyecto.

- Planificar la producción de cada cosecha.
- Buscar canales de comercialización para el pez blanco.
- Gestionar la obtención de asistencia técnica por parte de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), INTECAP, CEMA para el obtener el óptimo rendimiento del proyecto.
- Gestionar los trámites para obtener financiamiento de las instituciones bancarias.

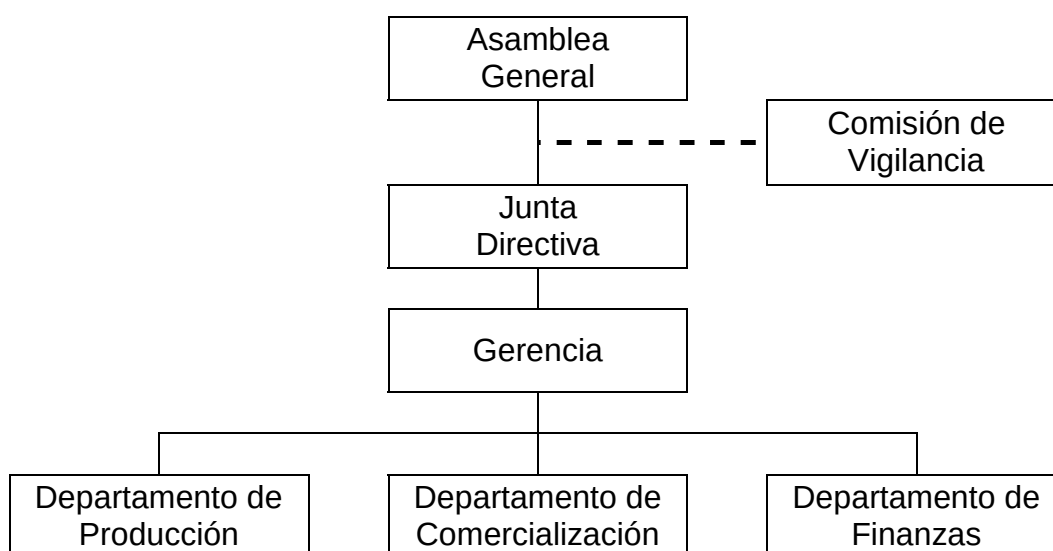
4.2.7 Estructura organizacional

Con el propósito de crear un ambiente organizacional que haga posible el funcionamiento adecuado de la Asociación es necesario crear una estructura que delimite las funciones de cada unidad administrativa.

4.2.7.1 Diseño estructural

Se presenta el organigrama general propuesto para la Asociación Comunitaria de San Benito para el cultivo de Pez Blanco, donde se identifica la relación que existe entre los órganos principales y estará integrada por las siguientes unidades:

Gráfica 9
Municipio de San Benito – Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Organigrama Propuesto
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

4.2.7.2 Sistema de organización

La estructura organizacional propuesta es de tipo lineal y staff con una autoridad que va de arriba hacia abajo la cual recibe asesoramiento y la responsabilidad va de abajo hacia arriba, se utilizará este sistema por ser el que más se adecua a los requerimientos de la organización, la departamentalización será funcional debido a que cada departamento tiene una función específica dentro de la Asociación, para la división del trabajo se establecerán jerarquías verticales entre la Junta Directiva y las secciones administrativas; y líneas funcionales horizontales entre los miembros que formarán parte de la Junta Directiva.

4.2.7.3 Funciones básicas de las unidades administrativas

Las funciones de las unidades administrativas se definen como las principales actividades que debe realizar cada una de ellas, las cuales serán:

a) Asamblea General

Es la máxima autoridad en la organización, le corresponde conocer y resolver los asuntos inherentes a la Asociación, integrada por la totalidad de asociados, además de definir las normas, políticas y control interno, tendrá como función principal estudiar, modificar y aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos, así como los estados financieros, elige a los integrantes de la Junta Directiva.

b) Junta Directiva

Será nombrada por la Asamblea General, deberá elaborar y velar por el cumplimiento de reglamentos internos, estrategias, normas y políticas establecidas, elaborar y presentar para aprobación el presupuesto anual de ingresos y egresos, convocar a asambleas generales ordinarias y extraordinarias.

c) Comisión de Vigilancia

Se encarga de controlar y fiscalizar los órganos que integran la Asociación, presentará soluciones para corregir y sancionar las anomalías encontradas, informa directamente a la Asamblea General el resultado de las revisiones, realizará revisiones periódicas por medio de inventarios y auditará los registros contables.

d) Gerencia

Esta unidad planificará, organizará, coordinará, dirigirá, evaluará y controlará los programas y actividades que se realicen en la asociación, elaborará un programa de actividades, informará a la Junta Directiva de las actividades realizadas y sus resultados.

e) Departamento de Producción

Se encargará de negociar y adquirir a buenos precios los insumos que se requieran para el proceso productivo, planificará la producción, controlará que

el proceso productivo se realice adecuadamente y mejorará las técnicas de cultivo de pez blanco.

En la etapa operatoria al preparar los pedidos para la venta se sacarán los peces del estanque y se realizará el proceso de desviscerado para preparar el producto y entregarlo.

f) Departamento de Comercialización

Será el encargado de la búsqueda y colocación del producto en el mercado meta, fijará los precios de venta, estudiará la competencia y determinará las principales exigencias del consumidor.

g) Departamento de Finanzas

Llevará registro y control de las operaciones financieras de la Asociación (ingresos, egresos, cuentas por cobrar y por pagar), elaborará los informes de ejecución del presupuesto y estados financieros, rendirá informe sobre el resultado de los mismos.

4.3 RECURSOS NECESARIOS

Para el desarrollo de las actividades administrativas será necesario contar con los siguientes recursos:

4.3.1 Humanos

Para la actividad administrativa se contará con una persona que hará la función de gerente, un contador, un vendedor-repartidor, además la Asociación estará integrada por 50 asociados, de los cuales seis formarán parte de la Junta Directiva quienes trabajarán adhonorem.

4.3.2 Materiales

Las oficinas estarán ubicadas en el terreno donde estarán los estanques, además será necesario adquirir al inicio un escritorio y una silla.

4.3.3 Financieros

Son los recursos económicos necesarios para el desarrollo de esta actividad productiva, la inversión inicial para llevar a cabo el proyecto durante los primeros dos años asciende a Q.211,368.00 de los cuales el 77% será destinado para la inversión fija y el 23% restantes se destinará para capital de trabajo, y serán obtenidos a través de la aportación de Q.2,227.36 por cada socio los cuales podrán ser dados en cuatro cuotas de Q.556.84 al principio de cada semestre, logrando la cantidad de Q.111,368.00 y los Q.100,000.00 restantes se obtendrán por medio de un préstamo a Banrural. A partir del tercer año el proyecto es autosostenible.

4.4 PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La Asociación Comunitaria de San Benito para el cultivo del Pez Blanco, cumplirá con beneficios a la comunidad a nivel social, económica y cultural.

4.4.1 Social

Al organizar el trabajo en conjunto de los asociados y trabajadores se ayuda a elevar el nivel de vida y mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales del Municipio, a través de la generación de fuentes de empleo, además se motiva el trabajo en grupo para el logro de objetivos en común.

4.4.2 Económica

La Asociación plantea dentro de sus objetivos mejorar los ingresos económicos de cada uno de los socios, de manera que tengan la capacidad de solventar sus necesidades, así como el crecimiento del comercio en el Municipio.

4.4.3 Cultural

Los socios proyectarán el espíritu de organización y cooperación con los demás pobladores para desarrollar proyectos que los benefician.

4.5 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

El proceso administrativo constituye una herramienta importante para cualquier organización que desee emprender una actividad y lograr objetivos establecidos, comprende las etapas de planeación, organización, integración, dirección y control a través de las cuales la Asociación pretende aprovechar al máximo los recursos para obtener mejores beneficios.

4.5.1 Planeación

Al fijar la administración metas, objetivos, estrategias, políticas, normas y presupuestos que se pretenden alcanzar en un tiempo determinado, se estará asegurando el éxito de la Asociación, debido a que por medio de estas se fija el curso que se quiere siga la organización.

4.5.2 Organización

Es coordinar las actividades que se desarrollarán dentro de la estructura de la Asociación, aprovechando los recursos humanos físicos y financieros para maximizar los beneficios.

La Asociación se apoyará con el Manual de Organización, donde por medio de la descripción de puestos se describen las funciones básicas, atribuciones, responsabilidades y requisitos que cada trabajador debe tener para ocupar un puesto.

4.5.3 Integración

Es la adecuada utilización de los recursos para ejecutar la planeación previamente establecida, esto se logrará a través de la selección y contratación de los trabajadores adecuados para el puesto con base a los lineamientos establecidos en el Manual de Organización, mantener inventarios de insumos y establecer sistemas de producción adecuados.

4.5.4 Dirección

La máxima autoridad de la Asociación será la Asamblea General, las decisiones generadas por este ente serán ejecutadas por la Junta Directiva para el logro de metas y objetivos por medio de la comunicación, motivación y liderazgo.

La comunicación se realizará en forma verbal y escrita cuando sea necesario, se utilizará comunicación formal cuando lleve incluidas órdenes por una autoridad de la organización.

4.5.5 Control

Por medio de éste se evalúa lo que se realiza y se comprueba que los resultados alcanzados en el proyecto sean los planificados. La organización llevará a cabo el control de diversas actividades de producción, financieras, compras, ventas y el desempeño laboral del personal.

Para llevar a cabo esta etapa, se deberá realizar un modelo de reporte de ventas el cuál lo desarrollará el encargado de comercialización y lo presentará a Gerencia para el respectivo control y estadísticas.

CONCLUSIONES

Después de la investigación realizada en el municipio de San Benito, departamento de Petén, se presentan las siguientes conclusiones:

1. La población del Municipio ha aumentado con relación a los años 2002 y 2005 en un 85% y 40% respectivamente, la población masculina y femenina mantienen igualdad de un 50% por sexo; este crecimiento desmedido de la población se debe al fenómeno de la inmigración de personas al Municipio; en el área de educación la población da mayor importancia al nivel primario para que los niños aprendan a leer y a escribir, los otros niveles no les interesan debido a que los menores ya están en edad de apoyar a la economía familiar; en el sector salud el hospital a pesar de tener instalaciones amplias no cubre las necesidades de la población, debido a que atiende a los enfermos provenientes de todo el departamento, por ello su presupuesto se vuelve insuficiente ante la cobertura que éste presta; la actividad agrícola del Municipio se concentra en las aldeas y el caserío a nivel de fincas subfamiliares las cuales se encuentran en el ejido municipal en calidad de arrendamiento.
2. La hotelería en el municipio de San Benito según el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- es representada en un 25% por hoteles recomendables, los cuales cumplen con los requerimientos establecidos por dicha institución, el 75% restante son catalogados como Hoteles, Hospedajes y Pensiones No recomendables porque los servicios que prestan son de baja calidad para los huéspedes y no cuentan con la infraestructura necesaria.
3. El proyecto de pez blanco es viable debido a que permite generar una oferta que cubra la demanda existente a través de un cultivo moderado y a un precio accesible; la localización del proyecto será cerca del lago para

así poder aprovechar los recursos naturales y que el hábitat de los peces sea el adecuado para lograr el tamaño deseado; se cumple con las normas y documentación legal; a nivel financiero se solicitará un crédito que será el complemento del financiamiento interno para llevar a cabo la producción.

4. Según el estudio administrativo legal se determinó que la mejor organización para la asociación es la de tipo lineal y staff porque es la que más se adecua a la actividad a realizar.

RECOMENDACIONES

A continuación se presentan recomendaciones con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los pobladores del Municipio:

1. La población debe buscar el apoyo de autoridades Municipales para implementar un plan migratorio para que las personas que van de paso a Estados Unidos no se queden a vivir en el Municipio, y así evitar el aumento de la delincuencia y el crecimiento desmedido de la población, a nivel educativo las familias deben solicitar al Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- una escuela que les proporcione educación agrícola que los menores puedan poner en práctica en sus cultivos y así los padres vean el provecho de la educación en sus hijos; gestionar ante el Ministerio de Salud la creación de centros de salud propios para el Municipio y así solo en casos graves ir al hospital; diversificar y rotar la actividad agrícola para que el suelo no se erosione.
2. Los propietarios de los hoteles, hospedajes y pensiones deben mejorar la infraestructura y la calidad en los servicios para así poder atender a turistas nacionales y extranjeros, de esta forma aprovechar el mercado potencial que se tiene por la cercanía con Flores y Santa Elena de la Cruz.
3. Que los interesados en ser integrantes de la Asociación Comunitaria de San Benito para el Cultivo de Pez Blanco pongan en marcha el proyecto con las especificaciones dadas para que este inicie a brindar los frutos económicos que las familias de los socios esperan alcanzar, además de proteger al ecosistema no pescando en el Lago Petén Itzá.

4. Que los socios del proyecto apliquen un eficiente proceso administrativo haciendo énfasis en la dirección, para así lograr el buen funcionamiento de la Asociación.

ANEXO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Guatemala, Marzo 2,008

ÍNDICE

Introducción	1
Justificación	1
Objetivos del Manual	2
Funciones del Manual	2
Funciones de las Unidades Administrativas.	2
Organigrama de la Estructura Administrativa	4
Descripción Técnica de Puestos.	5

INTRODUCCIÓN

Con el fin de lograr la eficiencia en la organización se hace necesario el uso de todas las técnicas administrativas disponibles y necesarias para obtener un buen desarrollo de las actividades y aumentar la eficiencia de cada colaborador y de la asociación en general.

La utilización de manuales administrativos se considera de gran importancia, ya que contienen información y/o instrucciones específicas de forma ordenada y sistemática de cada puesto existente en la organización.

El presente informe contiene el Manual de Organización para la Asociación Comunitaria para el Cultivo de Pez Blanco del Municipio de San Benito, que presenta la descripción de los puestos que deben llenarse en la misma, para que mediante una aplicación adecuada, se simplifique el trabajo, aumente la producción y lograr el desarrollo.

JUSTIFICACIÓN

Recientemente las organizaciones en Guatemala se han dado cuenta de la importancia del uso del Manual de Organización para lograr la efectividad y productividad en el desarrollo de las actividades.

En la elaboración del presente manual se define técnicamente los funciones que debe realizar la Asociación y el personal administrativo contratado en los puestos asignados, así como también transmitir la ejecución de las tareas en forma ordenada, delegar atribuciones, grado de autoridad y responsabilidad de cada puesto de trabajo dentro de la estructura organizacional.

OBJETIVOS DEL MANUAL

Los fines que se pretenden alcanzar con el presente manual son los siguientes:

- Aprovechar al máximo los recursos disponibles que tiene la asociación.
- Brindar un documento que sirva como guía en la realización de las distintas actividades del personal que permita alcanzar los objetivos organizacionales.
- Evitar duplicidad del trabajo para lograr con eficiencia la realización de las actividades.
- Facilitar a cada integrante de la asociación la comunicación dentro de los puestos por medio de las líneas de jerarquía.

FUNCIONES DEL MANUAL

- Programar y coordinar las actividades que serán realizadas por la Asociación.
- Planificar las funciones de acuerdo a los estatutos establecidos por la Asociación.
- Orientar las actividades para alcanzar los objetivos establecidos.
- Definir la línea jerárquica en todos los niveles de la organización.

FUNCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

A continuación se describen las principales funciones de los órganos directivos y ejecutivos de la Asociación:

- **Asamblea General**

Es el órgano superior de la Asociación, el poder reside en los miembros reunidos en la asamblea. Las asambleas generales ordinarias deben llevarse a cabo por lo menos una vez al año y las asambleas extraordinarias cuando sean necesarias. Su función es resolver los asuntos inherentes a la administración de la Asociación, de acuerdo con los informes presentados por otros órganos de la misma, deben conocer los estados financieros y demás informes que presente la Junta Directiva, tendrán la facultad de aprobar o no anualmente el presupuesto de ingresos y egresos presentado por la Junta Directiva, dictarán las políticas, normas y control interno de las operaciones administrativas y contables.

- **Junta Directiva**

Es el órgano administrativo de dirección de la Asociación, quien posee la representación legal por medio del Presidente, misma función que podrá ser delegada en casos específicos a cualquier miembro del mismo. Deben cumplir y hacer cumplir los reglamentos y disposiciones aprobadas por los miembros de la Asamblea General, convocarán a asambleas generales ordinarias y extraordinarias. Someterán a consideración y aprobación de la Asamblea General los programas financieros, podrán celebrar contratos de compra-venta y de préstamos que sean necesarios solicitar para el financiamiento del proyecto.

- **Comisión de Vigilancia**

Esta unidad administrativa se encargará de controlar y fiscalizar a los órganos que integran la Asociación, presentará soluciones para corregir y sancionar las anomalías encontradas, informa directamente a la Asamblea

General el resultado de las revisiones, realizará revisiones periódicas por medio de inventarios y auditará los registros contables.

- **Gerencia**

Es la encargada de realizar en papel todo el proceso administrativo, programas y diversas actividades que realice la Asociación, informará a Junta Directiva sobre actividades y sus resultados.

- **Departamento de Producción**

Su función es realizar y controlar el proceso productivo desde su inicio para ofrecer un producto de calidad que satisfaga las necesidades del consumidor final y que de esta forma se logren obtener los ingresos económicos esperados que ayuden al crecimiento de la Asociación.

Al realizar las ventas se encargará del desviscerado del producto para mantener su frescura.

- **Departamento de Comercialización**

Es la unidad encargada de buscar el canal de comercialización adecuado que permita hacer llegar el producto al consumidor final en el momento oportuno y en los lugares adecuados, abrirá nuevos mercados, será el encargado de coordinar promociones y descuentos en épocas bajas de venta.

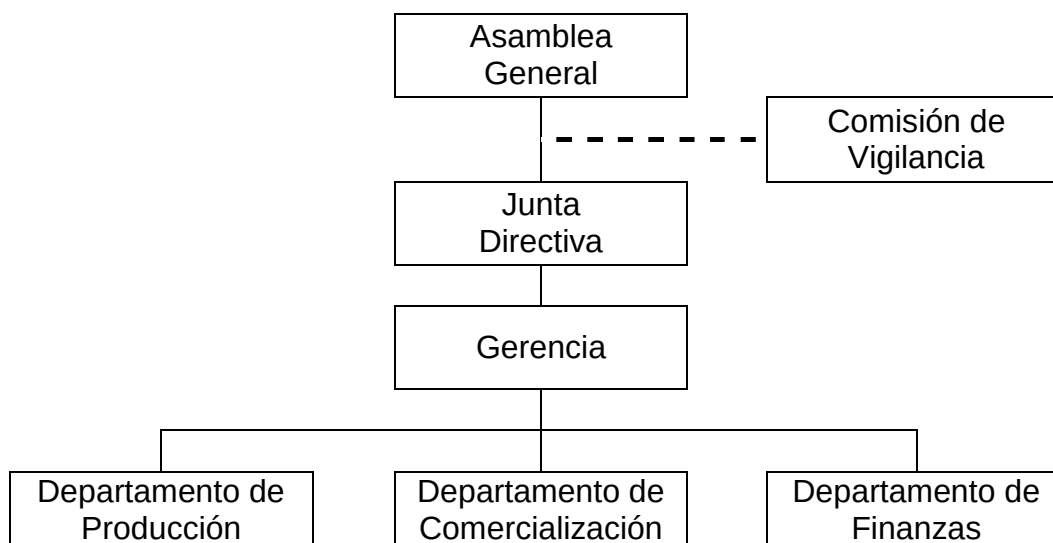
- **Departamento de Finanzas**

Llevará registro y control de las operaciones financieras de la Asociación (ingresos, egresos, cuentas por cobrar y por pagar), elaborará los informes de ejecución del presupuesto y estados financieros, rendirá informe sobre el resultado de los mismos.

ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura administrativa propuesta para la “Asociación Comunitaria de San Benito para el Cultivo de Pez Blanco”, para llevar a cabo el proyecto, se presenta a continuación:

**Organigrama General Propuesto
Proyecto: Cultivo de Pez Blanco
Municipio de San Benito – Petén**



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS

A continuación se describen los cargos y puestos que son de carácter administrativo, los cuales son indispensables para la ejecución del proyecto, los cuales son presentados en el siguiente orden:

- a) Presidente
- b) Tesorero
- c) Secretario
- d) Auditor
- e) Gerente
- f) Encargado de Producción
- g) Encargado de Comercialización
- h) Encargado de Finanzas



ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

IDENTIFICACIÓN

Título del Cargo:	Presidente
Ubicación Administrativa:	Junta Directiva
Inmediato Superior:	Asamblea General
Subalternos:	Tesorero, Secretario y Gerencia

DESCRIPCIÓN

Naturaleza del Cargo:

Es un cargo de carácter administrativo, cuya labor principal es velar porque se cumplan los propósitos de la Asociación, así mismo recibe órdenes de la Asamblea General y toma decisiones.

Atribuciones:

- Realizar las gestiones correspondientes para la creación de la Asociación.
- Preparar la agenda de actividades , convocar y dirigir las sesiones de la Asamblea General y Junta Directiva.
- Coordinar y dirigir las actividades administrativas.
- Elaborar los reglamentos internos y políticas para la aplicación y cumplimiento.
- Representa a la Asociación ante otras personas, instituciones y autoridades del Municipio.
- Conocer y resolver en calidad de máxima autoridad las faltas cometidas para la aplicación de medidas disciplinarias de conformidad con el reglamento interno de la Asociación.

Relaciones de Trabajo:

Por la naturaleza de sus funciones deberá tener relaciones de trabajo con la Junta Directiva, Gerente y con los encargados de departamentos que conforman la organización.

Autoridad:

Toma decisiones respecto a las actividades y funciones inherentes al puesto, así mismo posee autoridad para delegar funciones a los integrantes de la Asociación y subordinados.

Responsabilidad:

De todas las decisiones que le competen por las labores propias del puesto, de velar por el buen funcionamiento de la Asociación y de que se cumplan con los objetivos establecidos.

ESPECIFICACIÓN DEL CARGO**a) Educación:**

Poseer educación primaria completa.

b) Experiencia:

Conocimiento de crianza de pez blanco, haber pertenecido con anterioridad a una organización.

c) Habilidades y Destrezas:

Poseer liderazgo, don de mando, facilidad para toma de decisiones, buenas relaciones interpersonales.

d) Otros Requisitos:

Responsable, honrado y respetuoso.

Marzo 2,008



ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

IDENTIFICACIÓN

Título del Cargo:	Tesorero
Ubicación Administrativa:	Junta Directiva
Inmediato Superior:	Presidente
Subalternos:	No tiene

DESCRIPCIÓN

Naturaleza del Cargo:

Su labor principal es resguardar el dinero y vela porque no se desvíen los fondos disponibles.

Atribuciones:

- Es el encargado del manejo de caja chica para gastos pequeños y de emergencia.
- Coordinar con el departamento de finanzas los pagos a realizar, dependiendo de los ingresos recibidos.
- Prepara los cheques para pago a proveedores, empleados, etc.
- Realiza cobros de cuotas a asociados y a clientes.

Relaciones de Trabajo:

Deberá relacionarse con miembros de la Junta Directiva, encargado de departamento de finanzas, encargado de departamento de producción y encargado de departamento de comercialización, proveedores y empleados.

Autoridad:

Ninguna.

Responsabilidad:

Es responsable de programar, gestionar y realizar pagos, así como también de realizar cobros de cuotas a los asociados y a los clientes.

ESPECIFICACIÓN DEL CARGO**a) Educación:**

Poseer título de Perito Contador.

b) Experiencia:

Conocimiento en manejo de cuentas y tener experiencia en algún cargo o puesto similar.

c) Habilidades y Destrezas:

Tener habilidad numérica, buenas relaciones interpersonales.

d) Otros Requisitos:

Responsable y honrada.



ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

IDENTIFICACIÓN

Título del Cargo:	Secretario
Ubicación Administrativa:	Junta Directiva
Inmediato Superior:	Presidente
Subalternos:	No Tiene

DESCRIPCIÓN

Naturaleza del Cargo:

Cargo administrativo cuya labor principal es llevar el control de la papelería que se genera en la Asociación, recibe órdenes de la Asamblea General y del Presidente.

Atribuciones:

- Tomar nota y elaborar las actas de las sesiones llevadas a cabo por la Asamblea General y encargarse que estén firmadas por cada asociado.
- Archivar los documentos legales de la Asociación.
- Llevar control de faltas cometidas y las medidas disciplinarias aplicadas.

Relaciones de Trabajo:

Deberá tener relaciones de trabajo con la Junta Directiva, Gerente y con los departamentos que conforman la organización.

Autoridad:

Ninguna.

Responsabilidad:

Es responsable de que todos los documentos se encuentren en orden y completos para que al ser requeridos no haya atrasos en su búsqueda.

ESPECIFICACIÓN DEL CARGO**a) Educación:**

Como mínimo Primaria Completa.

b) Experiencia:

No es necesaria.

c) Habilidades y Destrezas:

Facilidad para comprender los temas a tratar en las sesiones.

d) Otros Requisitos:

Responsable, ordenado, honrado y respetuoso.



ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

IDENTIFICACIÓN

Título del Cargo:	Auditor
Ubicación Administrativa:	Comisión de Vigilancia
Inmediato Superior:	Asamblea General
Subalternos:	No tiene

DESCRIPCIÓN

Naturaleza del Cargo:

Está integrada por tres auditores y su labor principal controlar y fiscalizar las operaciones realizadas por el tesorero y el departamento de finanzas.

Atribuciones:

- Controlar y fiscalizar cada tres meses las operaciones realizadas por el tesorero y el departamento de finanzas.
- Velar porque los recursos sean utilizados de la mejor forma posible.
- Verificar que las compras y ventas sean transparentes.

Relaciones de Trabajo:

Por la naturaleza del cargo debe relacionarse con la Asamblea General, el tesorero, el departamento de finanzas, departamento de producción y comercialización, proveedores y clientes.

Autoridad:

Ninguna.

Responsabilidad:

Programarán periódicamente los inventarios y verificación de registros contables, rotándose para obtener mejores resultados.

ESPECIFICACIÓN DEL CARGO**a) Educación:**

Poseer Título de Perito Contador.

b) Experiencia:

Conocimiento en manejo de cuentas y tener experiencia en puesto similar.

c) Habilidades y Destrezas:

Tener habilidad numérica, ser objetivo para verificar datos y presentar soluciones para mejorar los errores.

d) Otros Requisitos:

Persona de confianza, responsable y honrado.



ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

IDENTIFICACIÓN

Título del Cargo:	Gerente
Ubicación Administrativa:	Gerencia
Inmediato Superior:	Junta Directiva
Subalternos:	Producción, Finanzas y Comercialización

DESCRIPCIÓN

Naturaleza del Cargo:

Puesto de carácter administrativo, cuya labor principal es velar porque se realice el proceso administrativo eficientemente para alcanzar los objetivos fijados por la Asociación.

Atribuciones:

- Planificar todas las actividades con los encargados de las unidades de producción y comercialización.
- Organizar todas las actividades que se requieren para el buen desarrollo de las tareas de las unidades correspondientes.
- Integrar los recursos humanos, físicos y financieros de una manera adecuada con el objetivo de lograr éxito en el desarrollo del proyecto
- Dirigir todas las actividades de la organización de manera que todo el personal contribuya al logro de los objetivos establecidos.
- Establecer los mecanismos de controles preliminares, concurrentes y de retroalimentación, con el propósito de que los mismos aseguren que las actividades se realicen de acuerdo con lo planificado.

Relaciones de Trabajo:

Por la naturaleza de sus funciones deberá mantener relaciones de trabajo con el presidente de la junta directiva y con las unidades de producción y comercialización.

Autoridad:

Tiene autoridad para tomar decisiones respecto a las actividades y funciones inherentes al puesto, así mismo como con los integrantes de las unidades de producción, finanzas y comercialización.

Responsabilidad:

Es responsable de todas las actividades que realizan los trabajadores de producción, finanzas y comercialización.

ESPECIFICACIÓN DEL CARGO**a) Educación:**

Poseer carrera de nivel medio completo.

b) Experiencia:

Conocimiento de la producción y comercialización de pez blanco.

c) Habilidades y Destrezas:

Toma de decisiones, planificación del trabajo, buenas relaciones interpersonales.

d) Otros Requisitos:

Organizado, responsable, honrado y respetuoso.



ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

IDENTIFICACIÓN

Título del Cargo:	Encargado de Producción
Ubicación Administrativa:	Producción
Inmediato Superior:	Gerente
Subalternos:	Ninguno

DESCRIPCIÓN

Naturaleza del Cargo:

Es un puesto de carácter técnico, cuya labor principal es velar porque se lleve a cabo la producción del pez blanco, recibe órdenes directas de la gerencia.

Atribuciones:

- Sembrar y alimentar correctamente a los peces.
- Mantener control de calidad del peso y tamaño de los peces.
- Determinar y registrar las cantidades de insumos necesarios para la producción.
- Revisar el estado físico de la infraestructura del proyecto.
- Extraer los peces en el momento oportuno.
- Desvicerar los peces para que sean vendidos.

Relaciones de Trabajo:

Por la naturaleza de sus funciones deberá tener relaciones de trabajo con el gerente y la unidad de comercialización.

Autoridad:

Ninguna.

Responsabilidad:

Es responsable de todas las labores de producción del pez blanco.

ESPECIFICACIÓN DEL CARGO**a) Educación:**

Saber leer y escribir.

b) Experiencia:

Conocimiento de producción y manejo de pez blanco.

c) Habilidades y Destrezas:

Manejo y uso de insumos para la producción.

d) Otros Requisitos:

Responsable, honrado y respetuoso.



ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

IDENTIFICACIÓN

Título del Cargo:	Encargado de Comercialización
Ubicación Administrativa:	Comercialización
Inmediato Superior:	Gerente
Subalternos:	Ninguno

DESCRIPCIÓN

Naturaleza del Cargo:

Puesto de carácter administrativo, su labor principal es comercializar el pez blanco, recibe órdenes directas de la gerencia.

Atribuciones:

- Establecer y buscar mercados para comercializar el producto.
- Efectuar las ventas y el reparto del producto conforme los pedidos.
- Presentar reportes de las ventas semanales.
- Establecer mecanismos de clasificación, selección y empaque del producto.

Relaciones de Trabajo:

Debe mantener relaciones de trabajo con el gerente, los clientes y la unidad de producción

Autoridad:

Ninguna.

Responsabilidad:

Es responsable de todas las labores de promoción y venta.

ESPECIFICACIÓN DEL CARGO**a) Educación:**

Saber leer y escribir.

b) Experiencia:

Conocimiento de ventas y buenas relaciones interpersonales.

c) Habilidades y Destrezas:

Conocer ampliamente el producto, facilidad de expresión verbal, tener buenas relaciones humanas.

d) Otros Requisitos:

Responsable y respetuoso.



ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

IDENTIFICACIÓN

Título del Cargo:	Encargado de Finanzas
Ubicación Administrativa:	Finanzas
Inmediato Superior:	Gerente
Subalternos:	Ninguno

DESCRIPCIÓN

Naturaleza del Cargo:

Es un puesto de carácter administrativo, su labor principal es llevar el registro y control de las finanzas de la Asociación, recibe órdenes directas de la gerencia.

Atribuciones:

- Llevar el control y registros contables de la organización.
- Tener al día los libros contables.
- Efectuar pagos de impuestos y presentación de papelería a la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-.
- Llevar cunetas corrientes.

Relaciones de Trabajo:

Debe mantener relaciones de trabajo con el gerente y la comisión de vigilancia.

Autoridad:

Ninguna.

Responsabilidad:

Es responsable de todos los registros contables.

ESPECIFICACIÓN DEL CARGO**a) Educación:**

Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-.

b) Experiencia:

Conocimiento contable, dos años en puesto similar.

c) Habilidades y Destrezas:

Conocer ampliamente leyes fiscales, habilidades numéricas.

d) Otros Requisitos:

Responsable y respetuoso.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Metodología de la Investigación para los Diagnósticos socioeconómicos. Pautas para el desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados. Editorial Praxis, primera edición. 176 pp.

BERNAL T., CÉSAR AUGUSTO, Metodología de la Investigación para la administración y la economía, Pearson Educación de Colombia, Ltda., Colombia 2,000, 272 pp.

CHARLES S. SIMON, JOSÉ MANUEL TARANO T. JOSÉ HUMBERTO PINTO. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. Editorial del Ministerio de Educación Pública “José de Pineda Ibarra” 995 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código Municipal. Decreto No. 12-2002 Ediciones Alenro, Guatemala 2002. 69 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código de Trabajo. Decreto 1441. Jiménez y Ayala Editores, Guatemala 2002. 130 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código Tributario. Decreto 6-91 Impreso en librería jurídica, Guatemala 2,005.101 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Constitución Política de la República, Artículo 34. Editorial Serviprensa, S.A., Guatemala 2002. 235 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto 27-92. Ediciones Arriola. Guatemala 2,005.110 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley del Impuesto Sobre la Renta. Decreto 26-92. Impresos y venta de libros Don Carlos, Guatemala 2004, 83 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal. Decreto 1132. Ediciones Mayté. Guatemala 2004. 40 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Decreto 295. Impresos y venta de libros Don Carlos, Guatemala 2005. 32 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) Censo Poblacional y Habitacional 1,994, 2002. Consultado el 25 de Agosto de 2005. Disponible en [http:// \(www.ine.gob.gt\)](http://www.ine.gob.gt)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, III Censo Nacional Agropecuario, volumen I, Tomo II, número y superficie de fincas y características principales, dirección de estadística, República de Guatemala, 1,979. 408 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, IV Censo Nacional Agropecuario, volumen I, Tomo III, número y superficie de fincas y características principales, dirección de estadística, República de Guatemala, 2,003. 475 pp.

MENDOZA, GILBERTO, Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios, Servicio Editorial de Imprenta del IICA, San José Costa Rica, Segunda Edición, 276 pp.

MELENDRERAS SOTO, TRISTÁN. CASTAÑEDA QUAN, LUIS ENRIQUE. Aspectos Generales Para Elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Guatemala 2,003. 104 pp.

PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO, Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica. 3ª. Edición, Impresiones Gráficas CIMGRA, 2000/01 32 pp.

REYES PONCE, AGUSTÍN, Administración de Empresas, Tomo I Editorial Limusa 1,986, 165 pp.